



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 89

10 de mayo de 2022

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANDER GIL GARCÍA

Sesión núm. 49

celebrada el martes, 10 de mayo de 2022

ORDEN DEL DÍA

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

- 1.1. Proclamación de los resultados de las últimas votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 26 y 27 de abril de 2022.

2. ACTAS

- 2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los días 26 y 27 de abril de 2022.

3. PREGUNTAS

- 3.1. Pregunta sobre si el Gobierno tiene pensado el cierre y desmantelamiento de la central nuclear de Cofrentes (Valencia/València).

(Núm. exp. 680/000695)

Autora: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPERB)

- 3.2. Pregunta sobre las previsiones del Gobierno con respecto a la conexión de los embalses de Sierra Boyera y Puente Nuevo en la provincia de Córdoba.

(Núm. exp. 680/000711)

Autor: FERNANDO PRIEGO CHACÓN (GPP)

- 3.3. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para evitar una aplicación restrictiva de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, a la hora de permitir una transición sensata en el tratamiento de los restos vegetales producto de las podas agrícolas.

(Núm. exp. 680/000716)

Autor: CARLES MULET GARCÍA (GPIC)

- 3.4. Pregunta sobre si el Gobierno ha agotado la concesión de los 61.561.256,62 euros en concepto de ayudas correspondientes a Cataluña del programa DUS 5000.

(Núm. exp. 680/000719)

Autor: JOSEP MARIA RENU VILAMALA (GPERB)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 89

10 de mayo de 2022

Pág. 2

- 3.5. Pregunta sobre si el Gobierno va a respetar la Ley Foral en materia de selección y provisión de puestos de trabajo de personal docente no universitario de la Administración de Navarra aprobada por el Parlamento de Navarra.
(Núm. exp. 680/000714)
Autora: RUTH GOÑI SARRIES (GPMX)
- 3.6. Pregunta sobre si el Gobierno considera que se están tomando las medidas necesarias y propias de un Estado democrático ante la gravedad y la magnitud de los casos de espionaje realizados con el programa Pegasus, que se han conocido últimamente.
(Núm. exp. 680/000709)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)
- 3.7. Pregunta sobre la respuesta al hackeo del móvil del Presidente del Gobierno y otros responsables políticos.
(Núm. exp. 680/000710)
Autor: MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ (GPD)
- 3.8. Pregunta sobre si el Gobierno cree que el mejor modo de impulsar la reputación de España y aclarar el escándalo del espionaje es abrir los secretos del Estado a los que no creen en el Estado.
(Núm. exp. 680/000715)
Autor: JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA (GPP)
- 3.9. Pregunta sobre si el Gobierno cree que el escándalo de espionaje conocido como «catalangate» degrada la imagen del Estado español como una democracia plena ante las instituciones comunitarias.
(Núm. exp. 680/000724)
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)
- 3.10. Pregunta sobre si el Gobierno prevé trasladar los expedientes penitenciarios del Fuerte de San Cristóbal y de la Cárcel de Pamplona relacionados con el golpe militar de 1936 y posterior dictadura, al Archivo Real y General de Navarra.
(Núm. exp. 680/000722)
Autor: ANTONIO MAGDALENO ALEGRÍA (GPS)
- 3.11. Pregunta sobre cuándo estima el Ministerio de Igualdad que el Gobierno apruebe el Proyecto de Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.
(Núm. exp. 680/000720)
Autora: MARÍA DOLORES ETXANO VARELA (GPV)
- 3.12. Pregunta sobre si el Gobierno ha descartado el soterramiento de las vías del tren de alta velocidad hasta su llegada a Granada capital.
(Núm. exp. 680/000712)
Autor: JOSÉ ANTONIO ROBLES RODRÍGUEZ (GPP)
- 3.13. Pregunta sobre los motivos por los que la Junta de Andalucía no puede usar fondos europeos para la construcción de la línea 3 de metro de Sevilla.
(Núm. exp. 680/000713)
Autor: JOSÉ LUIS SANZ RUIZ (GPP)
- 3.14. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para evitar que se repita el colapso vivido en la línea R1 de Rodalies de Catalunya el pasado 21 de abril en la comarca del Maresme (Barcelona).
(Núm. exp. 680/000717)
Autora: ANA MARIA SURRA SPADEA (GPERB)

3.15. Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno del transporte ferroviario de cercanías en Euskadi.

(Núm. exp. 680/000721)

Autora: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV)

3.16. Pregunta sobre la valoración de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital en relación con la situación económica de España, tras los datos que deja el primer trimestre del año.

(Núm. exp. 680/000707)

Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)

4. INTERPELACIONES

4.1. Interpelación sobre el contenido del anunciado Plan Integral de Seguridad para Ceuta y Melilla y la previsión del Gobierno para la puesta en marcha de sus trabajos.

(Núm. exp. 670/000119)

Autora: SOFÍA ACEDO REYES (GPP)

4.2. Interpelación sobre las razones que, a juicio del Gobierno, explican el retraso que sufren los corredores ferroviarios en Andalucía.

(Núm. exp. 670/000122)

Autor: RAFAEL ANTONIO HERNANDO FRAILE (GPP)

4.3. Interpelación sobre si contempla el Gobierno un plan de choque económico que alivie la situación de las familias y de las rentas medias y bajas.

(Núm. exp. 670/000121)

Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)

4.4. Interpelación sobre las políticas económicas del Gobierno, previstas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que afectan a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

(Núm. exp. 670/000123)

Autora: MARÍA PILAR GONZÁLEZ MODINO (GPIC)

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a reconocer la responsabilidad del ejército sublevado y del posterior Gobierno franquista en el ataque, daño y sufrimiento causado por el bombardeo de Gernika el 26 de abril de 1937, y a mostrar disculpas a su pueblo por el sufrimiento causado.

(Núm. exp. 671/000114)

Autor: GPV

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 89

10 de mayo de 2022

Pág. 4

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas y un minuto.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LA ÚLTIMA VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	10
(Núm. exp. 550/000138)	

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

1.1. Proclamación de los resultados de las últimas votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 26 y 27 de abril de 2022.....	10
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A CUMPLIR CUANTO ANTES CON LO ACORDADO EN LA DECLARACIÓN DE LA PALMA Y APROBAR NUEVAS REBAJAS FISCALES PARA AMORTIGUAR EL IMPACTO DE LOS PRECIOS.

(Núm. exp. 662/000115)

Autor: GPP 10

Se rechazó con el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 109; en contra, 151; abstenciones, 1.

MOCIÓN POR LA QUE EL SENADO MUESTRA SU DISCONFORMIDAD CON EL CAMBIO RADICAL E HISTÓRICO DEL GOBIERNO CON RESPECTO AL SÁHARA OCCIDENTAL Y RATIFICA SU APOYO A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS.

(Núm. exp. 662/000114)

Autor: GPIC..... 10

Se aprobó con el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 139; en contra, 114; abstenciones, 8.

2. ACTAS

2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los días 26 y 27 de abril de 2022.....	11
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

Se aprueba el acta.

3. PREGUNTAS

Pregunta sobre si el gobierno va a tomar medidas para mejorar la eficiencia del gasto público y aplicar nuevas rebajas fiscales en beneficio de los españoles, aprovechando la recaudación récord motivada por la inflación.

(Núm. exp. 680/000708)

Autora: ELENA MUÑOZ FONTERIZ (GPP)..... 11

Pregunta sobre lo que ha supuesto la subida de las pensiones, la reforma laboral y el ingreso mínimo vital en el sistema sociolaboral y de lucha contra la pobreza en España y, especialmente, en Andalucía.

(Núm. exp. 680/000723)

Autora: ESTEFANÍA MARTÍN PALOP (GPS) 11

Estas preguntas han sido aplazadas.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 89

10 de mayo de 2022

Pág. 5

- 3.1. Pregunta sobre si el Gobierno tiene pensado el cierre y desmantelamiento de la central nuclear de Cofrentes (Valencia/València).**
(Núm. exp. 680/000695)
Autora: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPERB)..... 11

La señora Pérez Esteve formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Pérez Esteve. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 3.2. Pregunta sobre las previsiones del Gobierno con respecto a la conexión de los embalses de Sierra Boyera y Puente Nuevo en la provincia de Córdoba.**
(Núm. exp. 680/000711)
Autor: FERNANDO PRIEGO CHACÓN (GPP)..... 13

El señor Priego Chacón formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Priego Chacón. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 3.3. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para evitar una aplicación restrictiva de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, a la hora de permitir una transición sensata en el tratamiento de los restos vegetales producto de las podas agrícolas.**
(Núm. exp. 680/000716)
Autor: CARLES MULET GARCÍA (GPIC)..... 15

El señor Mulet García formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Mulet García. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 3.4. Pregunta sobre si el Gobierno ha agotado la concesión de los 61.561.256,62 euros en concepto de ayudas correspondientes a Cataluña del programa DUS 5000.**
(Núm. exp. 680/000719)
Autor: JOSEP MARIA RENUI VILAMALA (GPERB)..... 17

El señor Renui Vilamala formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Renui Vilamala. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).

- 3.5. Pregunta sobre si el Gobierno va a respetar la Ley Foral en materia de selección y provisión de puestos de trabajo de personal docente no universitario de la Administración de Navarra aprobada por el Parlamento de Navarra.**
(Núm. exp. 680/000714)
Autora: RUTH GOÑI SARRIES (GPMX)..... 18

La señora Goñi Sarries formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Alegría Contiente). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Goñi Sarries. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Alegría Contiente).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 89

10 de mayo de 2022

Pág. 6

- 3.6. Pregunta sobre si el Gobierno considera que se están tomando las medidas necesarias y propias de un Estado democrático ante la gravedad y la magnitud de los casos de espionaje realizados con el programa Pegasus, que se han conocido últimamente.**
(Núm. exp. 680/000709)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN) 20

El señor Cleries i González formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cleries i González. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García).

- 3.7. Pregunta sobre la respuesta al hackeo del móvil del Presidente del Gobierno y otros responsables políticos.**
(Núm. exp. 680/000710)
Autor: MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ (GPD)..... 22

El señor Sánchez López da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Sánchez López. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García).

- 3.8. Pregunta sobre si el Gobierno cree que el mejor modo de impulsar la reputación de España y aclarar el escándalo del espionaje es abrir los secretos del Estado a los que no creen en el Estado.**
(Núm. exp. 680/000715)
Autor: JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA (GPP)..... 23

El señor Monago Terraza formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Monago Terraza. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García).

- 3.9. Pregunta sobre si el Gobierno cree que el escándalo de espionaje conocido como «catalangate» degrada la imagen del Estado español como una democracia plena ante las instituciones comunitarias.**
(Núm. exp. 680/000724)
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)..... 25

La señor Cortès Gès formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Política Territorial (Rodríguez García).

- 3.10. Pregunta sobre si el Gobierno prevé trasladar los expedientes penitenciarios del Fuerte de San Cristóbal y de la Cárcel de Pamplona relacionados con el golpe militar de 1936 y posterior dictadura, al Archivo Real y General de Navarra.**
(Núm. exp. 680/000722)
Autor: ANTONIO MAGDALENO ALEGRÍA (GPS) 27

El señor Magdaleno Alegría formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Cultura y Deporte (Iceta Llorens).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 89

10 de mayo de 2022

Pág. 7

- 3.11. Pregunta sobre cuándo estima el Ministerio de Igualdad que el Gobierno apruebe el Proyecto de Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.**
(Núm. exp. 680/000720)
Autora: MARÍA DOLORES ETXANO VARELA (GPV) 28

La señora Etxano Varela formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Igualdad (Montero Gil). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Etxano Varela. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Igualdad (Montero Gil).

- 3.12. Pregunta sobre si el Gobierno ha descartado el soterramiento de las vías del tren de alta velocidad hasta su llegada a Granada capital.**
(Núm. exp. 680/000712)
Autor: JOSÉ ANTONIO ROBLES RODRÍGUEZ (GPP)..... 31

El señor Robles Rodríguez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Robles Rodríguez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).

- 3.13. Pregunta sobre los motivos por los que la Junta de Andalucía no puede usar fondos europeos para la construcción de la línea 3 de metro de Sevilla.**
(Núm. exp. 680/000713)
Autor: JOSÉ LUIS SANZ RUIZ (GPP) 33

El señor Sanz Ruiz formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Sanz Ruiz. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).

- 3.14. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para evitar que se repita el colapso vivido en la línea R1 de Rodalies de Catalunya el pasado 21 de abril en la comarca del Maresme (Barcelona).**
(Núm. exp. 680/000717)
Autora: ANA MARIA SURRA SPADEA (GPERB)..... 34

El señor Masih Nahar formula la pregunta que presentó la señora Surra Spadea. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).

- 3.15. Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno del transporte ferroviario de cercanías en Euskadi.**
(Núm. exp. 680/000721)
Autora: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV) 36

La señora Vaquero Montero formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Vaquero Montero.

- 3.16. Pregunta sobre la valoración de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital en relación con la situación económica de España, tras los datos que deja el primer trimestre del año.**
(Núm. exp. 680/000707)
Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP) 37

La señora Pradas Ten formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño

Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Pradas Ten. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).

4. INTERPELACIONES

- 4.1. Interpelación sobre el contenido del anunciado Plan Integral de Seguridad para Ceuta y Melilla y la previsión del Gobierno para la puesta en marcha de sus trabajos. (Núm. exp. 670/000119)**
Autora: SOFÍA ACEDO REYES (GPP) 39

La señora Acedo Reyes expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García). Interviene de nuevo la señora Acedo Reyes. Cierra el debate el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García).

- 4.2. Interpelación sobre las razones que, a juicio del Gobierno, explican el retraso que sufren los corredores ferroviarios en Andalucía. (Núm. exp. 670/000122)**
Autor: RAFAEL ANTONIO HERNANDO FRAILE (GPP) 45

El señor Hernando Fraile expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez). Interviene de nuevo el señor Hernando Fraile. Cierra el debate la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).

- 4.3. Interpelación sobre si contempla el Gobierno un plan de choque económico que alivie la situación de las familias y de las rentas medias y bajas. (Núm. exp. 670/000121)**
Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP) 51

El señor Barreiro Fernández expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría). Interviene de nuevo el señor Barreiro Fernández. Cierra el debate la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).

- 4.4. Interpelación sobre las políticas económicas del Gobierno, previstas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que afectan a la Comunidad Autónoma de Andalucía. (Núm. exp. 670/000123)**
Autora: MARÍA PILAR GONZÁLEZ MODINO (GPIC) 56

La señora González Modino expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría). Interviene de nuevo la señora González Modino. Cierra el debate la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a reconocer la responsabilidad del ejército sublevado y del posterior Gobierno franquista en el ataque, daño y sufrimiento causado por el bombardeo de Gernika el 26 de abril de 1937, y a mostrar disculpas a su pueblo por el sufrimiento causado. (Núm. exp. 671/000114)**
Autor: GPV 62

La señora Beltrán de Heredia Arroniz defiende la moción.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 89

10 de mayo de 2022

Pág. 9

El señor Egea Serrano defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria).

La señora González Modino y el señor Mulet García defienden las cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera).

La señora Liberal Liberal defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Salanueva Murguialday defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

La señora Beltrán de Heredia Arroniz expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y anuncia la presentación de una propuesta de modificación.

En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: el señor González-Robatto Perote, por el Grupo Parlamenatrio Mixto; el señor Egea Serrano, por el Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria); el señor Martínez Urionabarrenetxea, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); la señora Beltrán de Heredia Arroniz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Elejabarrieta Díaz, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; la señora Salanueva Murguialday, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Oleaga Zalvidea, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se pospone la votación.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y tres minutos.

Se abre la sesión a las dieciséis horas y un minuto.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes. Se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LA ÚLTIMA VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
(Núm. exp. 550/000138)

El señor PRESIDENTE: Señorías, una vez más comenzamos la sesión plenaria mostrando, por desgracia, nuestra más rotunda condena al último asesinato machista en nuestro país: el de Ouardia, mujer de 43 años, asesinada el 2 de mayo en la provincia de Cuenca. Deja tres menores huérfanos. Con ella son ya trece las mujeres asesinadas por violencia de género en nuestro país en lo que llevamos de año. Los datos nos ponen de nuevo frente a esta cruel realidad y nos recuerdan que la lucha contra el machismo y su expresión más despiadada, la de la violencia de género, deben ser siempre una prioridad, porque estos asesinatos son un ataque a la esencia misma de nuestra democracia: la igualdad entre mujeres y hombres.

Conforme a lo acordado en la Junta de Portavoces, solicito a sus señorías que guardemos un minuto de silencio en memoria de Ouardia y en solidaridad con sus hijos y con el resto de sus seres queridos.

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

1.1. PROCLAMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ÚLTIMAS VOTACIONES DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 26 Y 27 DE ABRIL DE 2022.

El señor presidente lee los puntos 1. y 1.1.

El señor PRESIDENTE: Señorías, corresponde proclamar formalmente el resultado de las votaciones cuyo plazo para la emisión del voto telemático concluyó con posterioridad a la finalización de la pasada sesión plenaria y que fue comunicado a sus señorías y publicado en la página web del Senado.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A CUMPLIR CUANTO ANTES CON LO ACORDADO EN LA DECLARACIÓN DE LA PALMA Y APROBAR NUEVAS REBAJAS FISCALES PARA AMORTIGUAR EL IMPACTO DE LOS PRECIOS.

(Núm. exp. 662/000115)

Autor: GPP

El señor presidente lee el título de la moción.

Votos emitidos, 261; a favor, 109; en contra, 151; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Quedó rechazada.

MOCIÓN POR LA QUE EL SENADO MUESTRA SU DISCONFORMIDAD CON EL CAMBIO RADICAL E HISTÓRICO DEL GOBIERNO CON RESPECTO AL SÁHARA OCCIDENTAL Y RATIFICA SU APOYO A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS.

(Núm. exp. 662/000114)

Autor: GPIC

El señor presidente lee el título de la moción.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 89

10 de mayo de 2022

Pág. 11

Votos emitidos, 261; a favor, 139; en contra, 114; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, quedó aprobada. *(Aplausos)*.

2. ACTAS

2.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 26 Y 27 DE ABRIL DE 2022.

El señor presidente lee los puntos 2. y 2.1.

El señor PRESIDENTE: ¿Se puede aprobar por asentimiento? *(Asentimiento)*.
Muchísimas gracias, señorías. Queda aprobada.

3. PREGUNTAS

El señor presidente lee el punto 3.

PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO VA A TOMAR MEDIDAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO Y APLICAR NUEVAS REBAJAS FISCALES EN BENEFICIO DE LOS ESPAÑOLES, APROVECHANDO LA RECAUDACIÓN RÉCORD MOTIVADA POR LA INFLACIÓN. (Núm. exp. 680/000708)

Autora: ELENA MUÑOZ FONTERIZ (GPP)

PREGUNTA SOBRE LO QUE HA SUPUESTO LA SUBIDA DE LAS PENSIONES, LA REFORMA LABORAL Y EL INGRESO MÍNIMO VITAL EN EL SISTEMA SOCIOLABORAL Y DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EN ESPAÑA Y, ESPECIALMENTE, EN ANDALUCÍA. (Núm. exp. 680/000723)

Autora: ESTEFANÍA MARTÍN PALOP (GPS)

El señor PRESIDENTE: Las preguntas de las senadoras Muñoz Fronteriz y Martín Palop han sido aplazadas.

3.1. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE PENSADO EL CIERRE Y DESMANTELAMIENTO DE LA CENTRAL NUCLEAR DE COFRENTES (VALENCIA/VALÈNCIA).

(Núm. exp. 680/000695)

Autora: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Pregunta de su señoría la senadora doña Elisenda Pérez Esteve. Tiene la palabra.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Señora ministra, la central nuclear de Cofrents, ubicada en el interior del País Valenciano, en la comarca de la Vall de Cofrents-Aiora, se conectó a la red en marzo de 1984, es decir, lleva más de treinta y ocho años de actividad. La vida útil de una central nuclear oscila normalmente entre veinticinco y treinta años, por lo tanto, es fácil comprobar que esta supera con creces la vida útil de una planta de estas características. Las instalaciones están obsoletas y deterioradas y, a medida que pasa el tiempo, el riesgo de sufrir accidentes y su gravedad aumenta. Y no lo decimos por decir, que durante el año 2021 la central sufrió ocho incidentes y este año lleva cuatro, uno de ellos grave, que ha obligado incluso al Consejo de Seguridad Nacional a poner bajo vigilancia especial la central.

En el 2017 las Corts Valencianes, con la sola oposición del Partido Popular, aprobaron una moción que instaba al Gobierno al cierre y desmantelamiento de la central, y centenares de ayuntamientos del País Valenciano secundaron dicha moción, con el apoyo del PSOE-PSPV. Poco

después Podemos, BNG, Compromís y Más País, Bildu, Junts y Esquerra Republicana presentaron una PNL en el Congreso pidiendo lo mismo, pero en este caso el PSOE votó negativamente y fue rechazada. En unos casos sí, en otros casos no. Quizás por cercanía a la central o quizás simplemente por sentido común, su partido en el País Valenciano está de acuerdo en el cierre y desmantelamiento de una central que suma demasiados incidentes. Pero después de esto, el ministerio aprobó el 18 de marzo de 2022 renovar la autorización de explotación de la central nuclear de Cofrents hasta el 30 de noviembre de 2030.

Señora ministra, esta pregunta parlamentaria no es para entrar en el debate de si centrales nucleares sí o centrales nucleares no o de qué tipo de energía queremos o necesitamos. Lo que debería estar fuera de cualquier debate es que esta central nuclear, por todo lo dicho anteriormente, tiene que cerrar sus puertas ya. Así que le preguntamos, ¿tiene pensado el Gobierno el cierre y desmantelamiento de la central nuclear de Cofrents?

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría por su pregunta. Como usted sabe, el asunto de los tiempos y la seguridad de funcionamiento en las centrales nucleares en nuestro país, como ocurre en otros muchos países, es un tema extraordinariamente sensible. En el caso de España, como no puede ser de otro modo, las cuestiones relativas a la seguridad están por encima de cualquier otro elemento. De hecho el Consejo de Seguridad Nuclear vela por que así sea con todas las garantías, con los mejores conocimientos técnicos y con el reforzamiento de la información o las necesidades de inversión para mantenimiento de aquellas centrales que, contando con una autorización en vigor para su funcionamiento, presenten cualquier tipo de incidente o se haga recomendable cualquier tipo de mejora. Aquellos incidentes que han sido comunicados y que han aparecido en prensa, afortunadamente en la escala internacional de sucesos nucleares y radiológicos están en nivel cero, cuestión que genera evidentemente una señal de atención a la que hay que prestar particular relevancia en el caso del Consejo de Seguridad Nuclear y que determina cuáles son las decisiones administrativas que en el caso de las centrales nucleares corresponden a la autoridad en materia de política energética, es decir, al ministerio.

El hecho de que en marzo de 2019 lográramos un acuerdo los distintos operadores propietarios de centrales nucleares con Enresa, para calendarizar el momento en el que cada una de las centrales pasaban al cierre y desmantelamiento, con todas las garantías, de forma ordenada, creo que es un hito, pero este hito no desdibuja el que solamente pueden cumplir con ese calendario en la medida en que se asegure la plena seguridad en el funcionamiento del tiempo que les quede. Así es lo que ha atestiguado, lo que ha avalado el Consejo de Seguridad Nuclear en relación con la petición de ampliación del plazo de funcionamiento de Cofrents hasta el año 2030, con una serie de condiciones que aparecen en el informe del consejo y, por tanto, en la autorización que ha sido expedida por el ministerio.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senadora Pérez Esteve, tiene la palabra.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Señora ministra, este no es un tema menor, ni partidista ni oportunista, y no es por alarmar, pero es un tema muy preocupante, y esta central nuclear no deja de dar avisos de que algo no funciona. Estamos en mayo y durante este año, repito, hemos sufrido cuatro incidentes, uno de ellos grave, casi un problema por mes.

Le pedimos de nuevo que recapaciten y vean que el estado de la central pone en peligro un diámetro de más de 60 kilómetros y, ya que su respuesta me ha parecido negativa, le pedimos que procedan al cierre y desmantelamiento de la central nuclear de Cofrents.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Trasladaremos su preocupación, su pregunta y su propuesta al Consejo de Seguridad Nuclear para que nos haga un informe y lo podamos compartir con ustedes con respecto a la seguridad en este momento de la central nuclear, y tan pronto sea emitido se lo remitiremos a través del presidente de la Cámara. Mientras tanto, yo creo que es una buena cosa poder estar seguros de que trabajamos con la máxima seguridad en todas las centrales, pero también en lo que resta después del funcionamiento de las centrales, y es el otro gran debate que probablemente se abra en este próximo año, en estos próximos meses, como es la gestión correcta, con total seguridad, de los residuos nucleares procedentes de las centrales o de baja intensidad; tarea importante para el consejo, con el máximo aval, la máxima seguridad y la máxima transparencia, vigilancia y control, no solamente por parte del Gobierno, sino también por parte de la opinión pública y de las administraciones.

No es un asunto meramente técnico, como usted también muy bien indica, junto a seguridad y energía...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): ... tenemos las cuestiones relativas al respaldo, a la comprensión y a la tranquilidad social.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

- 3.2. PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO CON RESPECTO A LA CONEXIÓN DE LOS EMBALSES DE SIERRA BOYERA Y PUENTE NUEVO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. (Núm. exp. 680/000711)
Autor: FERNANDO PRIEGO CHACÓN (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Fernando Priego Chacón. Tiene la palabra su señoría.

El señor PRIEGO CHACÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, la grave situación de sequía que a día de hoy seguimos padeciendo está poniendo en una situación límite a los ganaderos y agricultores del norte de la provincia de Córdoba, que ven peligrar el suministro de agua para sus explotaciones prácticamente a la vuelta del verano. Usted debe saber que, según informes técnicos de su propio ministerio, a través de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, esta situación se podría resolver con la conexión del embalse de Puente Nuevo con el embalse de Sierra Boyera. Digo que usted lo debe saber porque es el ministerio competente en la cuenca y el único Gobierno que puede hacer estas obras. Pero, es más, se lo han dicho sus propios alcaldes y también la Diputación de Córdoba que ustedes gobiernan, que incluyeron en su Plan de acción contra la sequía esta obra como prioritaria. Es más, el propio presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se comprometió a incluir esta infraestructura en el Decreto ley de medidas urgentes de apoyo al sector primario por causa de la sequía, y ustedes, sorprendentemente, han hecho caso omiso a sus técnicos, a sus compañeros y a sus alcaldes. No nos extraña, es propio de este Gobierno, pero nos ha sorprendido que ustedes no consideren ni urgente ni de interés general la construcción de esta conexión.

Por ello le pregunto, señora vicepresidenta, ¿cuáles son las previsiones del Ministerio de Transición Ecológica respecto a la conexión del embalse de Puente Nuevo con el de Sierra Boyera.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría. Veo que estamos ya en precampaña, porque lo cierto es que hasta ahora no ha mostrado usted ningún interés (*Aplausos.— Rumores*) por la situación de Córdoba, por la situación de sequía...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.
Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): ... por la situación de Córdoba, por la situación de sequía y de falta de lluvias, falta de precipitaciones, por la comarca de Los Pedroches, ni tampoco por las obligaciones, las competencias de abastecimiento que corresponden a la Junta de Andalucía. Confío en que traslade usted también a sus compañeros en el Gobierno lo importante que es que dediquen su tiempo y sus recursos presupuestarios a esta comarca.

Trabajamos intensamente desde hace mucho tiempo en esto, y tampoco mostró particular interés cuando, en efecto, al aprobar el Decreto ley de sequía en el Consejo de Ministros incorporamos tres obras muy importantes que afectan al bienestar y al abastecimiento de esta zona: el refuerzo de la toma de agua en la presa de Iznájar, 1,35 millones de euros; la reparación de los equipos e infraestructuras en el sondeo de Fuente de Alhama y la ejecución de un nuevo sondeo, y el bombeo desde el río Guadalquivir para garantizar el suministro en el sistema Martín Gonzalo, que se verá completada con la conexión del sistema de abastecimiento de Martín Gonzalo con el embalse de Arenoso, incluido en el Plan hidrológico del Guadalquivir, que esperamos aprobar en las próximas semanas.

Es esencial, fundamental, para poder responder a su inquietud, que la Junta de Andalucía haga lo propio y cumpla con sus obligaciones, con su parte, con su responsabilidad, finalizando lo antes posible el proyecto de terminación de las obras de conducción del embalse de La Colada para poder ejecutar la conexión con el embalse de Sierra Boyera. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Priego Chacón, tiene la palabra.

El señor PRIEGO CHACÓN: Señora ministra, es cortesía parlamentaria contestar a lo que se le pregunta.

Me pregunta por la red de La Colada, ustedes en el año 2007 la prometieron en dieciocho meses. ¿Sabe usted quién la está terminando? El Gobierno de Juanma Moreno y del Partido Popular (*Aplausos*), que acaba de licitar el proyecto de las obras, señora vicepresidenta. Como siempre ustedes llegan tarde, llegan mal, no contestan a lo que se les pregunta y además olvidan las necesidades del campo cordobés y del campo andaluz.

Usted va a invertir solamente 9 millones de euros en la amplísima cuenca del Guadalquivir; 3 millones de euros para la provincia de Córdoba, en esos proyectos que ha dicho. Pero es que yo le estoy preguntando por la conexión de Puente Nuevo y Sierra Boyera y no ha dicho usted absolutamente nada.

Esto evidencia tres cuestiones. La primera, la falta de interés por los proyectos hidráulicos de Andalucía que tiene su Gobierno. En segundo lugar, que el señor Espadas tiene poco peso político, porque no la ha convencido a usted de incluir esta infraestructura en el Decreto de sequía del Gobierno de España (*Aplausos*). Y la tercera, señora vicepresidenta, que existen dos modos de gobernar: el suyo, que olvida a los agricultores andaluces, y el de Juanma Moreno y del Partido Popular, que ha invertido más de 1500 millones de euros, repito, 1500 millones de euros, en obras hidráulicas en estos tres últimos años. ¿Sabe usted cuánto va a invertir con los fondos europeos su Gobierno en toda España? Menos, 1400 millones. Y La Colada, señora vicepresidenta, está en marcha. Escuche usted al campo cordobés, déjense de líos y pónganse a trabajar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Gracias.

Creo que el campo cordobés sabe que cuenta con el apoyo de este Gobierno, de su ministro de Agricultura, de su Gobierno al completo, incluidas las inversiones en materia de agua y sequía,

porque se ve que no ha leído usted bien el decreto ley publicado en el BOE ni ha escuchado bien ni ha oído bien lo que yo le he dicho.

Son 3 millones de euros en obras de emergencia incluidas en el Decreto ley de sequía precisamente para la comarca de Los Pedroches y 8 millones de euros exclusivamente para la conexión entre los dos embalses, pendiente de una obra, de una inversión que tiene que completar la Junta de Andalucía. Lo que no sé es dónde han ido a parar —discúlpeme usted— esos 1500 millones de euros de los que habla, invertidos en materia de agua en la Junta, que desconozco absolutamente. De verdad que no sé dónde los han metido. Bajo tierra, entiendo, o quizá en Doñana para cumplir con esos compromisos ilegales hechos públicos por su presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

3.3. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA EVITAR UNA APLICACIÓN RESTRICTIVA DE LA LEY 7/2022, DE 8 DE ABRIL, DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS PARA UNA ECONOMÍA CIRCULAR, A LA HORA DE PERMITIR UNA TRANSICIÓN SENSATA EN EL TRATAMIENTO DE LOS RESTOS VEGETALES PRODUCTO DE LAS PODAS AGRÍCOLAS.

(Núm. exp. 680/000716)

Autor: CARLES MULET GARCÍA (GPIC)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Carles Mulet García. Para su formulación, tiene la palabra su señoría.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

La Ley 7/2022, que elaboró su equipo, regula la gestión de los residuos y dejó flecos que permiten una interpretación interesada, y en ciertos territorios se está sancionando, o amenazando con hacerlo, a agricultores por la quema de restos de poda; quema que se hace, como se ha hecho siempre, actividad necesaria no solo por razones fitosanitarias, sino porque evita también mayores incendios por su acumulación.

El País Valenciano, como sabe, es tierra de minifundios, de campos pequeños, de zonas abancaladas que frenan la erosión de los suelos, de explotaciones agrarias que hacen de cortafuegos y donde cada año se han de quemar los rastrojos y restos de poda; donde no siempre pueden meter maquinarias para triturar, donde es muy costoso sacarla de los campos y gestionarla como un residuo.

Los agricultores ya no pueden soportar más costes, cuando la rentabilidad es escasa o directamente está a cero. No se pueden cargar de hoy para mañana estas prácticas inocuas desde un despacho madrileño con aire acondicionado y ajeno a la realidad. No todo el suelo cultivado son latifundios de señoritos. Por lo menos en mi país no es así.

Por ello, le instamos a que emita una nota interpretativa de la ley que deje claro que los restos de podas no son residuos. En su artículo 3 deja claro que no será de aplicación la prohibición de la quema al material natural agrícola utilizado en explotaciones agrícolas. En el artículo 27.3, cuando señala que no está permitida la quema de residuos vegetales generados en el entorno agrario, debe interpretarse en el sentido de todo aquel material artificial aportado por el ser humano a la actividad agraria, como pueden ser envases o plásticos, pudiendo, por lo tanto, continuar con la quema tradicional agrícola, siempre bajo la normativa de prevención de incendios y todas las garantías actuales, como vienen realizando los agricultores desde tiempo inmemorial. Tenemos claro que hemos de ir a eliminar las quemas, pero hace falta un tiempo de transición y adaptación, y ayudas para hacer posible la titulación de los restos de podas o darle un uso alternativo, y siempre, siempre, hay que tener en cuenta la peculiaridad de cada territorio.

Por eso le pregunto si va a emitir su ministerio alguna nota interpretativa para evitar sanciones a los agricultores y adoptar alguna medida transitoria al respecto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría, por su pregunta. Como usted dice, la agricultura familiar es fundamental en nuestro territorio para fijar población, para evitar incendios, para evitar la erosión de los suelos, y el trabajo y las prácticas tradicionales bien gestionadas son una de las mejores soluciones que nos inspiran a la hora de definir cómo podemos proteger aquello que nos importa, que debe ser conservado y que nos produce también alimento.

Esto es compatible con una regulación que permita garantizar las condiciones de salud, de salubridad, de calidad del aire y de buena gestión. Es algo que no es novedoso. De hecho, tradicionalmente, también existían ordenanzas en los distintos ayuntamientos sobre cuándo, cómo, en qué condiciones, en qué temporada del año, con qué cautelas se podían llevar a cabo estas prácticas de quema de podas, que ha sido el modo tradicional en el que se aprovechaban después las cenizas para poder fertilizar el suelo.

Ha habido una evolución en este ámbito. Es verdad que los restos de podas han sido considerados como un residuo; eran restos de podas. Esto no es una novedad de la ley, que, además de ser preparada por el equipo del ministerio, ha pasado por el Congreso, ha pasado por el Senado y ha entrado finalmente en vigor. En la legislación anterior, antes de esta ley que usted citaba, también aparecían caracterizados como residuos y había algunas orientaciones en cuanto a su gestión.

Sabemos cada vez con más claridad que hay una capacidad de aprovechamiento de estos residuos a través de su uso como fertilizantes, a través de la producción de biomasa, su uso como biomasa, valores energéticos, valorización energética o para la producción de biogás, junto con otros residuos agrarios. De hecho, forma parte de las grandes prioridades del Plan de recuperación y de los 310 millones de euros que el Ministerio de Agricultura ha transferido a las comunidades autónomas, entre otras cosas, para poder contar con infraestructuras y con material, en el caso, por cierto, de la Generalitat Valenciana, trabajando muy bien con la consejería, para poder contar con trituradoras de podas. Mientras tanto, la ley hace otra cosa que es muy importante, y es considerar que en la medida en que las condiciones o los riesgos fitosanitarios así lo aconsejen, puedan ser quemados con las condiciones, con las garantías que fije la Administración competente, que, en este caso, obviamente, es la autonómica.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Mulet García, tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Evidentemente, son completamente insuficientes ese tipo de medidas. Sabe perfectamente el malestar que hay en el sector agrario. Lo que esperábamos de usted era una nota interpretativa que, efectivamente, diera garantías para que el Seprona y los agentes medioambientales, transitoriamente, no sancionasen a los agricultores que continúan con esta práctica; que su ministerio entendiese que esto no es un residuo peligroso, que esto simplemente es materia directa del campo, que puede tener muchas alternativas, obviamente, pero hace falta una transición.

Por eso, nos gustaría que aportasen medidas transitorias y que tuviéramos la garantía de que no se sanciona a ningún agricultor. Esperamos que den una circular, que emitan un certificado, una orden en la cual se deje claro que no se debe sancionar a los agricultores.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Quiero dejarlo aquí meridianamente claro. Nadie ha considerado nunca esto un residuo peligroso. Las condiciones en esa etapa de transición a la que usted alude, que seguro que irán acabando con una puesta en valor de esos residuos de otra manera, gracias a que habrá infraestructuras, a que las cooperativas contarán con medios para poder acumular esa biomasa y poder darle otro uso, van a seguir existiendo, incluyendo las condiciones en las que puedan quemarse esos restos de podas. Pero las condiciones en las que esto se pueda realizar, tanto porque esté aconsejado por su riesgo fitosanitario como por el modo y las condiciones en las que

se puedan quemar, varían de un territorio a otro. Por tanto, me pondré en contacto con la consejera para abordar esta cuestión y poder resolver las dudas que pueda haber al respecto en su territorio. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

- 3.4. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO HA AGOTADO LA CONCESIÓN DE LOS 61 561 256,62 EUROS EN CONCEPTO DE AYUDAS CORRESPONDIENTES A CATALUÑA DEL PROGRAMA DUS 5000. (Núm. exp. 680/000719)
Autor: JOSEP MARIA RENIU VILAMALA (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Josep María Reniu Vilamala. Para su formulación, tiene la palabra su señoría.

El señor RENIU VILAMALA: *Graciès president*.

Buenas tardes, ministra. Recordará usted que el día 5 de noviembre de 2021 se abrió el proceso para la presentación de las solicitudes de las subvenciones del programa DUS 5000. Recordará también que, puesto que esa orden estaba planificada para que el primero que entraba el primero que lograba la dotación, se produjo un colapso informático importante del que aún no hemos recibido el informe correspondiente. Recordará también que diez días después, el 15 de noviembre de 2021, usted anunció el incremento de las partidas destinadas, por un importe de 250 millones extraordinarios.

Muy bien. Pasado medio año casi de la apertura de ese proceso, lo que le preguntamos es si el Gobierno ha agotado la concesión de los 61 561 256,62 euros, que corresponden a Cataluña en concepto de las ayudas del programa DUS 5000.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias. Me acuerdo muy bien de aquella pregunta y de aquella situación, que fue un ejemplo más de hasta qué punto es importante prestar atención a los pequeños municipios y hasta qué punto agradecen que haya una actitud positiva en esa dirección de las administraciones más grandes. Ha sido quizá el programa de más demanda, de más éxito. Tuvimos que pasar de 75 millones de euros iniciales a más de 250, y hemos introducido en las propuestas de nuestro ministerio para los presupuestos generales del año que viene una partida equivalente.

Esto es particularmente significativo en el caso de Cataluña. Ha sido la comunidad autónoma en la que un mayor número de pueblos menores de 5000 habitantes ha solicitado el apoyo de esta iniciativa que gestiona el IDAE. De hecho, hemos visto cómo en Cataluña hemos pasado de una asignación inicial de 8,7 millones de euros a 61,5 a los que usted aludía. Es decir, un crecimiento de más del 600 %, precisamente, por la demanda tan importante de los pueblos en Cataluña.

Hemos recibido más de 2000 proyectos de más de 1000 ayuntamientos. Estamos precisamente en estos momentos acabando de gestionar no solamente el estudio de todos los expedientes, sino las primeras propuestas de resolución o de petición de subsanación. Confiamos que a lo largo del mes de mayo salga una inmensa mayoría.

En el caso de Cataluña lo que hemos podido observar es que el 30 % de los proyectos tienen que ver con movilidad sostenible; más del 24 %, con los proyectos destinados a reducir la demanda y los consumos de energía de los edificios públicos, y más de un 23 % a proyectos de alumbrado público. En todo caso, como digo, un interés muy grande con el que queremos seguir trabajando en el tiempo por venir.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Reniu Vilamala, tiene la palabra.

El señor RENIU VILAMALA: *Graciès, president*.

Muy bien, ministra, pero realmente no nos ha contestado a si se ha realizado algún tipo de entrega de algunas de esas subvenciones. Porque, por ejemplo, por citarles solo un número muy

pequeñito, municipios, como Gurb, Rupit, Sant Julià de Vilatorrada, Olots, Ponts, Sant Llorenç de Morunys, Corbins, Sosas, Sant Quirze de Besora, medio año después, no han recibido ni una simple comunicación por parte del IDAE ni por parte, a fin de cuentas, de su ministerio. Algunos de esos municipios incluso han adelantado buena parte del gasto para el que solicitaban la subvención. Es así, por ejemplo, en el caso de Palau d'Anglesola, donde ya han sustituido 1450 aparatos de luz municipales. Y, por ejemplo, en Maials tienen previsto una inversión de 2,6 millones de euros, a los cuales el ministerio aún no les ha respondido en este medio año que llevamos. Pero es que, es más, incluso, hay un municipio, Sant Guim de Freixenet, que cuando introdujo su solicitud en el programa, curiosamente, le apareció un banner rojo, en el que textualmente, se señala: «Presupuesto agotado. Expediente en lista de espera.»

Seamos serios, era una iniciativa, es una iniciativa muy válida —en su momento, lo dijimos también en este Pleno—. Creemos que es importante, como usted decía, apoyar a los municipios más pequeños del país, que, a fin de cuentas, son los grandes olvidados, pero también estaremos de acuerdo, ministra, en que, después de medio año, estos municipios no pueden estar esperando más. En algunos casos, no solo porque han realizado el gasto, sino porque, en otros casos, se plantean, incluso, renunciar a esa petición. ¿Por qué? Porque hay otras instancias supramunicipales, por suerte, en mi país, que les pueden prestar apoyo. Pero no es de recibo que no contemos con una fecha clara y precisa por parte del ministerio de cuándo se van a realizar esas asignaciones.

Muchísimas gracias (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Señor Reniu, así como le agradecía su pregunta, le confirmo de vuelta que somos serios. Somos serios en el Gobierno, somos serios en el ministerio, son muy serios en el IDAE. Tienen una capacidad de gestión que hemos tenido que reforzar, porque son responsables de una muy buena parte de la gestión de casi el 40 % de los recursos del plan de recuperación, un volumen como nunca jamás se ha visto en nuestro país. Y en el caso de los pequeños municipios que pueden optar a este programa de desarrollo urbano sostenible cuando cuenten con menos de 5000 habitantes, como le decía, hemos recibido más de 2000 solicitudes; 2000 solicitudes que, además, en muchos casos afectan a municipios muy pequeños, 103 municipios con menos de 100 habitantes, 100 municipios con menos de 1000 habitantes y 1720 municipios con menos de 1700 habitantes.

Sabemos que esto es una carga importante, que requiere muchas veces completar el expediente. Sabemos también, y esto se lo quiero confirmar, que nadie ha recibido todavía lo que sí nos hubiera gustado que se hubiera podido ejecutar en un plazo de tiempo más corto como consecuencia...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): ...de los requerimientos de completar aquellas formalidades que nos pide el presupuesto comunitario. Y como le he dicho antes, a lo largo del mes de mayo tendrán noticias.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

3.5. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO VA A RESPETAR LA LEY FORAL EN MATERIA DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE NAVARRA APROBADA POR EL PARLAMENTO DE NAVARRA.

(Núm. exp. 680/000714)

Autora: RUTH GOÑI SARRIES (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Educación y Formación Profesional. Pregunta formulada por la señora senadora doña Ruth Goñi Sarries, que tiene la palabra.

La señora GOÑI SARRIES: Esta ley no genera inseguridad jurídica. Está amparada por la Ley estatal de medidas urgentes para reducir la temporalidad y por el autogobierno de Navarra en educación y Función Pública. La LORAFNA avala la creación de un cuerpo docente propio con requisito de lengua extranjera. Ministra, ustedes tenían dudas de este marco jurídico, ¿respetará al Gobierno nacional el autogobierno de Navarra?

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Educación y Formación Profesional, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Alegría Continente): Gracias, señor presidente.

Señoría, este Gobierno tiene la sana costumbre de respetar las leyes que se aprueban en los parlamentos autonómicos en el marco de sus competencias (*Aplausos*). Tengo, además, que decirle que, en el caso que usted me pregunta, la Comunidad de Navarra tiene importantes competencias en el marco del régimen de funcionario público dentro de su comunidad. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Goñi Sarries, tiene la palabra.

La señora GOÑI SARRIES: El PSOE navarro ha aprobado con Navarra Suma, UPN, Ciudadanos y Partido Popular la mejor ley, la más decente de toda la legislatura. Esta ley estabiliza las plazas de docentes del programa de aprendizaje en inglés y consolida el programa educativo más demandado por las familias navarras. Pero todos los socios del Gobierno foral se han opuesto; todos, los cuatro. No quieren el PAI ni en pintura y no lo quieren por pura ideología nacionalista. Geroa, Podemos, Izquierda, Esquerra y Bildu argumentan inseguridad jurídica y discriminación. No falla nunca: ahora los nacionalistas exigen ajustarse exclusivamente a la normativa estatal y no a la foral, según les conviene a ellos. Claro.

Ministra, ¿sabe qué molesta tanto a sus socios nacionalistas? Que el PAI se convertirá en modelo lingüístico y se ofrecerá en todos los centros públicos en igualdad al resto de modelos. ¿Y por qué les molesta eso? Porque creen que su modelo único de educación en euskera peligra. Temen que el PAI robe mucho terreno al modelo en euskera. Y eso no lo pueden permitir, así que enfrentan los dos modelos.

Su único motivo es el nacionalismo y su único miedo no es la inseguridad ni la discriminación, su único miedo es la libertad de elección de las familias. Ministra, no se defiende ni se promueve el euskera poniendo trabas al inglés. Eso no saldrá bien.

Le aseguro que sus socios de Gobierno navarro, sindicatos, colectivos y asociaciones nacionalistas, están muy enfadados. Se han manifestado en la calle y han exigido poner en el centro el euskera y no el inglés. Han amenazado con apretar las tuercas. Dicen que esta ley es un golpe contra la igualdad de los navarros y que pone obstáculos a la educación en euskera. Falso. Los navarros podemos elegir libremente educar a nuestros hijos en castellano, euskera o inglés.

Ministra, visto el cariz político y no educativo ni jurídico que ha tomado esta ley, le formulo la pregunta. Conociendo la diversidad de socios y los cambalaches del Gobierno de Sánchez aquí en Madrid, quién sabe, quizás Bildu, Esquerra o el PNV les exijan para la siguiente votación en el Congreso ese recurso al PAI de Navarra, y ustedes decidan canjear por cinco votos de Bildu una muy buena ley que estabiliza funcionarios y ofrece excelencia en la educación. Dejarían tirados a los socialistas navarros, sí, pero a estas alturas a mí ya no me sorprende ni me extraña nada de su Gobierno. Después de cargarse, por ejemplo, el CIS, cambiar la política penitenciaria o cesar hoy a la directora del CNI, les creo capaces de todo por agotar la legislatura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra de Educación y Formación Profesional, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Alegría Continente): Gracias, señor presidente.

Señoría, clases de política, usted tampoco debería dar muchas. Está ocupando un escaño después de haber abandonado el partido que le permitió hacer uso de él, con lo cual un poquito también de prudencia y de humildad. (*Aplausos*).

Usted me pregunta sobre el contenido de una ley y, por cierto, formuló dicha pregunta antes de que conociéramos el contenido de dicha normativa. Esto sucedió el pasado viernes, cuando se publicó en el *Boletín Oficial de Navarra*, y entenderá que para hacer un riguroso examen de dicha ley se requiera un mínimo de tiempo.

Ahora, le vuelvo a garantizar que este Gobierno es profundamente respetuoso con las competencias de las distintas administraciones. (*Rumores*). Por tanto, ahora lo que corresponde es que esta ley sea analizada...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.
Disculpe, señora ministra, continúe.

Gracias, señor presidente.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Alegría Contín): Le decía, señoría, que lo que corresponde en estos momentos es que esta ley sea analizada dentro de esa comisión de seguimiento de las comunidades autónomas que, como sabe, depende del Ministerio de Política Territorial.

Además, señoría, me sirve su pregunta para decirle que, a lo largo de esta legislatura, gracias a ese diálogo sincero que hemos establecido con todas las comunidades autónomas, han descendido notablemente las impugnaciones a todas las normativas. Muy al contrario, hemos tenido un número mayor de acuerdos con todas las comunidades autónomas.

En este momento, lo que el Parlamento de Navarra ha aprobado es la creación de nuevas plazas de profesorado de lengua extranjera y, lógicamente, el acceso a esta plantilla, cuestión que está dentro de sus competencias, siempre que, lógicamente, esto no suponga la integración en los cuerpos nacionales docentes, que, como saben, es competencia de la Administración General del Estado y, por tanto, normativa básica. Si esto no fuera así, entendemos que no habría ningún problema. No obstante, le vuelvo a reiterar que hay que dejar que funcionen esos trámites institucionales existentes para verificar que lo legislado respeta claramente la distribución competencial que, como saben, está reflejada en la Constitución española. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Educación y Formación Profesional.

3.6. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE SE ESTÁN TOMANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS Y PROPIAS DE UN ESTADO DEMOCRÁTICO ANTE LA GRAVEDAD Y LA MAGNITUD DE LOS CASOS DE ESPIONAJE REALIZADOS CON EL PROGRAMA PEGASUS, QUE SE HAN CONOCIDO ÚLTIMAMENTE.

(Núm. exp. 680/000709)

AUTOR: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas al señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Pregunta de su señoría don Josep Lluís Cleries i González. Tiene la palabra.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: *Moltes gràcies, president.*

Señor Bolaños, hemos sabido que ya le han hecho pagar el pato del Pegasus a la directora del CNI, pero usted sabe muy bien que hay otros responsables de mayor rango. No pretendan con esta destitución cerrar este gravísimo caso de espionaje masivo que atenta contra derechos fundamentales. Exigimos responsabilidades al más alto nivel.

Fíjese, hace pocas semanas no sabían nada del Pegasus ni del espionaje al independentismo. Ahora sabemos que el Gobierno nos ha espiado, también el CNI ha reconocido que tiene y utiliza Pegasus, y la Moncloa, en cambio, sigue con su mantra de que no sabía nada. ¿Cómo es posible, siendo el Gobierno quien determina y aprueba el plan de inteligencia?

Además, el CNI despacha con el presidente y con la ministra de Defensa; por lo tanto, si no se han enterado, está fallando todo. Ahora tenemos conocimiento de que el CNI también despacha con el rey sin que, por cierto, lo permita ningún artículo de la Ley del CNI. Entonces, señor Bolaños,

¿puede ser que no conocieran a los espías en la Moncloa, pero sí en la Zarzuela? ¿Cree que las medidas tomadas son las propias de una democracia?

Moltes gràcies.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de la Presidencia, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias por su pregunta. Hemos abordado este caso con la conciencia tranquila, con toda transparencia y buscando siempre la verdad. Estamos intentando esclarecer los hechos que han ocurrido, no prejuzgándolos, y garantizar el funcionamiento democrático, con todas las garantías de nuestras instituciones. Por eso, adoptamos cuatro vías diferentes: la primera, un ejercicio de control interno del propio CNI; la segunda, una comparecencia de la directora del CNI la semana pasada en la Comisión de Secretos Oficiales para, ante sus señorías y con documentación clasificada, poder explicar todo lo que había realizado el CNI en relación con esta materia; en tercer lugar, también el Gobierno ha mostrado su total predisposición a colaborar con la justicia; y en cuarto lugar, también lo haremos con las actuaciones de oficio que el Defensor del Pueblo ha puesto en funcionamiento en relación con esta materia.

Esto, señorías, se llama política útil, política que lo que pretende es esclarecer los hechos, pretende buscar la verdad, pretende restablecer la confianza y pretende demostrar que nuestras instituciones, las de la democracia española, actúan con todas las garantías y siempre con arreglo a la ley. Esto a usted puede que no le guste, y tiene realmente interés en que todo sea tensión, todo sea confrontación, todo sean dudas, todo sean sospechas. Pero lamento decirle que en la democracia española las instituciones funcionan bien, con arreglo a derecho y con todas las garantías, defendiendo los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, piensen como piensen. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Cleries i González, tiene la palabra.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

No sé si se puede tener la conciencia muy tranquila cuando se han vulnerado derechos fundamentales. Y llamar política útil a la política reactiva cuando están contra las cuerdas...

Usted me habla de tensión. Es un secreto a voces, ya que hablamos de secretos oficiales, la tensión entre su ministerio y el de Defensa. Saltan chispas; es un secreto a voces que la ministra Belarra dice que asuman de una vez por todas responsabilidades; es un secreto a voces que no se puede dialogar con quien te espía (*continúa su intervención en catalán*). Y déjese de historias: en una democracia plena ya sabríamos a quién se ha espionado, quién lo ha ordenado, quién tiene toda la información y qué coste tuvo; se desclasificarían los documentos, se impulsaría una comisión de investigación parlamentaria; ya se habrían asumido las máximas responsabilidades políticas por la gravedad de lo que está sucediendo, que se olvidan de lo grave que es. Porque vulnerar derechos fundamentales, entrar en la vida privada de personas con grandes responsabilidades políticas o con ciudadanos, es una barbaridad en una cosa que ustedes llaman democracia plena. Y, además, se darían garantías de que han puesto fin al espionaje masivo contra el independentismo catalán, que les recuerdo que es un movimiento democrático y pacífico (*continúa su intervención en catalán*).

Señor Bolaños, le exigimos todo esto y sobre todo le exigimos hechos y no gestos de cara a la galería, que, por ejemplo, es lo que han hecho hoy, un gesto de cara a la galería.

I res més. Moltes gràcies.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Ya que usted me exige, permítame que yo también le exija a usted respeto a la democracia española, a las instituciones democráticas (*Aplausos*) y al Gobierno de España, que está trabajando para esclarecer los hechos y para garantizar que todas las instituciones en nuestro país actúan

conforme a la ley, y creo que así quedó demostrado en la Comisión de Secretos Oficiales la semana pasada.

A ustedes, en Junts, no se les ve cómodos en la convivencia, en la resolución de problemas, en intentar buscar al diferente para entenderse. Ustedes lamento decirles que están a la contra de todo, parece que están ustedes nostálgicos de una época anterior de enfrentamiento, de tensión, de confrontación. Pues lamento decirle que el Gobierno de España va a trabajar cada día por el diálogo, por el entendimiento, por que en Cataluña la tensión insoportable del 17 no se vuelva a repetir nunca. *(Aplausos)*. Y si ustedes se quedan como un actor intrascendente en la nostalgia del enfrentamiento, problema suyo; el Gobierno de España, en el diálogo, en la convivencia y en el reencuentro. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de la Presidencia.

3.7. PREGUNTA SOBRE LA RESPUESTA AL HACKEO DEL MÓVIL DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO Y OTROS RESPONSABLES POLÍTICOS.

(Núm. exp. 680/000710)

AUTOR: MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ (GPD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Miguel Sánchez López. Tiene la palabra su señoría.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor ministro. Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de la Presidencia, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Sencillamente, le diré que lo que estamos haciendo es reforzar las capacidades del Estado para que hechos como los que han ocurrido, tan lamentables, no puedan volver a ocurrir en nuestro país. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Sánchez López tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Señor Bolaños, en la misma semana que usted dio veracidad a las acusaciones contra el CNI de sus socios nacionalistas y se puso de rodillas ante Esquerra Republicana de Catalunya denunció que supuestamente se había grabado el teléfono del presidente del Gobierno. Pero en la misma semana, y no en otra, su Gobierno modificó el Reglamento del Congreso para colocar ni más ni menos que a ERC, a Bildu, a Puigdemont y a la CUP en la Comisión de Secretos Oficiales. Es decir, la solución de Sánchez ante la rotura de la seguridad nacional es poner los secretos del Estado en manos de los enemigos del Estado. Parafraseando al mítico Gila, podríamos decir: ¿Es el enemigo? Que se ponga. Un plan genial, sin fisuras. *(Rumores)*.

Señor Bolaños, si en todo el año no se han dado cuenta...

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: ... de que el teléfono del presidente ha sido grabado, malo, pero, si resulta que lo sabían y han decidido tragar con las amenazas separatistas y cargarse a la directora del Centro Nacional de Inteligencia, mucho peor. Y usted ha sido especialmente activo a la hora de ensuciar el buen nombre del CNI. ¿Piensa pedir perdón a los servidores públicos del Centro Nacional de Inteligencia que se juegan sus vidas para proteger las nuestras, señor Bolaños?

A mi modo de ver, en todo este entuerto la solución es muy sencilla: o Sánchez cree a Bolaños, a Félix Bolaños, o Sánchez cree a Margarita Robles; o Sánchez destituía a la señora Robles o era el señor Bolaños el que tenía que dimitir. Yo, a mi modo de ver, lo tenía claro; en este sentido, lo tengo meridianamente claro: desde luego yo preferiría —sinceramente, y lo digo aquí— a quien se había puesto al lado de la Constitución, del buen nombre de España y de los servidores públicos, que, reitero, se juegan su vida para proteger las nuestras. Estamos hablando de la señora Robles.

Yo me habría puesto claramente de su lado. De hecho, la señora Robles —hay que decirlo— es la única del Gobierno que a día de hoy representa a un PSOE reconocible, en el que se podía de alguna manera confiar. Pero ahora, después de la decisión del Gobierno de esta mañana, después de la decisión de Pedro Sánchez de esta mañana, después de la destitución de la directora del CNI para seguir un cuarto de hora más en la Moncloa, es la señora Robles la que desgraciadamente debe elegir entre su dignidad y el sillón.

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señor ministro de la Presidencia, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Le reconozco, señoría, que he seguido el hilo de su pregunta con alguna dificultad (*Risas*). Porque no crea que soy capaz de saber exactamente qué es lo que pretendía con su pregunta, más allá de decir usted, miembro de Ciudadanos, quién es más y mejor socialista, que es algo un poco ridículo. (*Aplausos*).

Desde el primer momento que conocimos estos hechos, desde el primer momento que conocimos cuáles eran los informes del Centro Criptológico Nacional, y que tanto el móvil del presidente del Gobierno como el de la ministra de Defensa habían sido intervenidos, lo que hicimos fue —igual se sorprende usted— poner en conocimiento de los tribunales un delito. Fíjese. ¡Fíjese en lo que hicimos! Había otra manera de hacerlo —igual a usted le gusta más—, que es ocultarlo, cometer un delito sobre otro delito para que no se conozca. Pues nosotros lo que preferimos fue ponerlo en conocimiento de los tribunales para que se esclarezcan los hechos, hacer un informe a todos los móviles de los ministros para conocer si alguno adicionalmente había tenido una intrusión, y hoy hemos tenido conocimiento —se ha hecho público— de que también otros miembros del Gobierno, el ministro del Interior, había tenido una intrusión. Ahora lo que vamos a hacer es reforzar las capacidades, evitar que hechos como este, que afectan, por supuesto, a la seguridad del Estado, se puedan repetir, y también vamos a abrir una nueva etapa para reforzar esos protocolos de seguridad en el Centro Nacional de Inteligencia.

Permítame que le diga una cosa, sin ánimo de intentar entrar en confrontación con usted. De verdad, abandonen ustedes este tono apocalíptico, absolutamente demagógico. Ustedes, si son un partido de centro o en algún momento lo han sido, en una situación como esta, lo que tienen que hacer es reforzar el Estado y reforzar a un Gobierno que lo que está haciendo es esclarecer la verdad y tratar de que no se repitan en el futuro intervenciones a móviles de miembros del Gobierno. (*Aplausos*). Ese tono que tiene usted, absolutamente beligerante y contrario a la realidad de los hechos, es un tono que nos sorprende y que desde luego no es de un partido de centro. Si quieren ustedes ser un partido de centro, lo primero que tienen que hacer es intentar actuar y hacer intervenciones en esa línea. Ustedes se llaman Ciudadanos, pero les gusta que les llamen liberales. Pero, fíjese —permítame el consejo—, como tendrían ustedes que llamarse es erráticos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.8. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CREE QUE EL MEJOR MODO DE IMPULSAR LA REPUTACIÓN DE ESPAÑA Y ACLARAR EL ESCÁNDALO DEL ESPIONAJE ES ABRIR LOS SECRETOS DEL ESTADO A LOS QUE NO CREEN EN EL ESTADO.

(Núm. exp. 680/000715)

AUTOR: JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José Antonio Monago Terraza. Tiene la palabra su señoría.

El señor MONAGO TERRAZA: Muchas gracias, presidente.

Cada día que pasa, un nuevo escándalo, y hoy no iba a ser menos. A las puertas de una cumbre de la OTAN, dejar a los pies de los caballos a los servicios de inteligencia de España y

arrollarlos no es inteligente. Abrir el cajón de los secretos a quienes no quieren guardar secretos es menos inteligente aún. Decir que les han espiado sin preguntarles nadie no es que no sea inteligente, es que no es, señorías, serio. Si además ustedes se pelean en público y en privado, convendrán que ni es inteligente ni es serio y, además, daña la reputación de España. Se pelean entre ustedes gratis total, parece ser, y debilitan de paso al Estado.

¿Cree el Gobierno de España que el mejor modo de impulsar la reputación de España y aclarar el escándalo del espionaje es abrir los secretos del Estado a los que no creen en el Estado? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro de la Presidencia, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Me parece atrevido que el Partido Popular hable de la reputación de España cuando van a Bruselas a hablar mal del Gobierno (*Aplausos.— Rumores*), cuando bloquean el Consejo General del Poder Judicial y hacen que en índices internacionales se baje la calidad de nuestra democracia (*Aplausos.— Protestas*) y cuando, no nos olvidemos, lo que hacían ustedes cuando estaban en el Gobierno se llama operación Kitchen, que era tapar delitos cometiendo otros. (*Aplausos.— Rumores y protestas*). ¿Esa es la reputación que quieren ustedes para España?

Me he tomado la molestia de ver quién formaba la Comisión de Secretos Oficiales en la última legislatura en la que tuvo el Partido Popular mayoría en el Congreso de los Diputados; por cierto, una legislatura en la que hubo dos leyes de desconexión, un referéndum de independencia y una declaración unilateral también de independencia. Fíjense, qué sorpresa: en esa comisión —por supuesto, con el voto del PP— estaba Esquerra Republicana, estaba Junts per Catalunya. Y, fíjese, no se lo reprocho. Lo único que sí le reprocho es su cinismo y su hipocresía. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Monago Terraza, tiene la palabra.

El señor MONAGO TERRAZA: Muchas gracias, señoría.

Espiar hoy y acordar mañana con el espionado hay que reconocer que es difícil de superar, como también contarle los secretos al espionado y, además, ofrecerse a desclasificar lo que será a todas luces utilizado en tu contra. Esto no pasa en ninguna democracia seria, señorías, ni esto ni ofrecer como trofeo al que quiere romper tu país la cabeza de quien lo defiende con sus hombres y mujeres en silencio. (*Aplausos*).

Han dañado la reputación de España con sus dimes y diretes a veintitrés bandas; la reputación de España, del CNI y hasta de los magistrados del Supremo implicados. No hay menos seguridad nacional y menos reputación internacional. Hoy lo que hay es más ridículo internacional. Hoy estamos menos tranquilos todos. La dañan con esa rueda de prensa a la hora que cantan los gallos, en la que usted, sin que nadie le preguntara, dijo que al presidente y compañía les estaban espiando; la dañan con sus explicaciones inverosímiles al decir que en España los que espían lo hacen por su cuenta y riesgo. Esto no se arregla, no se resuelve invitando a dedicar un minuto para saber a quién compete qué. Esto se resuelve dedicándole más de un minuto.

Aclaren qué ha pasado, lleguen hasta el final y coordínense entre ustedes, porque ¡vaya la imagen de los veintitrés miembros de este Gobierno! No se trata de hacer rodar cabezas; se trata, señor Bolaños, de pensar con la cabeza. Y no nos tomen por tontos. No se sustituye a una funcionaria del centro por otra funcionaria del centro. ¡Se guillotina a una funcionaria del centro por la mano derecha de una ministra, que es algo muy distinto! (*Aplausos*). Todo, señoría, para bajar la persiana de las responsabilidades políticas. Esto no va de colegueo, señor Bolaños. Esto va de más o de menos democracia. Finiquitan cuarenta años de vida laboral y mantienen en la poltrona a ministros sin vida laboral. Todo un resumen de sujeción al servicio del chantaje de unos pocos. A esto lo llaman ahora sustitución.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MONAGO TERRAZA: ¡Pero qué broma es esta, señoría! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro de la Presidencia.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

¿A usted una rueda de prensa a las nueve y media le parece la hora que canta el gallo? ¿A qué hora se despierta usted? (*Aplausos*).

No han cambiado ustedes nada, siguen ustedes muy cómodos en la inestabilidad, en la oposición que busca inestabilidad, crispación y enfrentamiento. Nosotros somos un Gobierno estable que sacamos adelante todas las iniciativas parlamentarias... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): ... que llevamos al Congreso y al Senado; todas, sin excepción (*Aplausos*). A diferencia de sus Gobiernos autonómicos, que duran menos que sus líderes.

Segundo, somos un Gobierno que también da estabilidad en el empleo, porque hemos aprobado una reforma laboral que ustedes votaron en contra y que ha hecho que durante el mes de abril la mitad de los trabajadores españoles tengan contratos fijos. (*Aplausos*). Hemos cambiado la precariedad que ustedes suponen, que la derecha supone, con contratos fijos. Y tampoco quieren ustedes que se establezca la situación económica en nuestro país, y por eso, porque son lo mismo que antes, votaron en contra del Real Decreto-Ley de medidas contra las consecuencias de la guerra, porque querían ustedes subir la factura de la luz y subir la gasolina a los españoles. (*Aplausos*). Esa es su oposición.

Y ya que habla de reputación, lamento tener que recordarle lo que dijeron los tribunales. ¿A usted le parece que la reputación de España está en buenas manos con un Gobierno como el suyo, cuando los tribunales decían que habían creado ustedes un sistema de corrupción institucional?

¿Le parece que romper a martillazos un portátil es defender la reputación de España? No se preocupe por la reputación de España, que está en muy buenas manos, en las manos de este Gobierno. (*Aplausos*. — *Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Senador de Rosa Torner, ¿puede guardar silencio?

Muy amable. Muchas gracias.

3.9. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CREE QUE EL ESCÁNDALO DE ESPIONAJE CONOCIDO COMO «CATALANGATE» DEGRADA LA IMAGEN DEL ESTADO ESPAÑOL COMO UNA DEMOCRACIA PLENA ANTE LAS INSTITUCIONES COMUNITARIAS.

(Núm. exp. 680/000724)

AUTORA: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno. Es de doña Mirella Cortès Gès. Tiene la palabra su señoría.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidente.

Señora ministra, nos sorprende que sea usted quien conteste esta pregunta, cuando todas las preguntas del espionaje y del *catalangate* las ha contestado el ministro Bolaños. Pero, bueno, seguiremos. Este gravísimo escándalo de espionaje, ya saben ustedes que cuestiona firmemente la imagen de España como democracia plena y como Estado que garantiza y protege los derechos civiles y políticos. La destitución de la directora del CNI esta mañana, como ustedes bien saben, es del todo insuficiente. Por mucho que el Gobierno intente maquillar o relativizar las gravísimas informaciones sobre espionajes masivos y sistemáticos a adversarios políticos, quebrantando el derecho a la privacidad y también el derecho a la legítima defensa, Europa y sus instituciones no toleran estas prácticas. Y, una vez más, la imagen del Estado español queda en entredicho por la guerra sucia del Estado contra el independentismo.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 89

10 de mayo de 2022

Pág. 26

Que se espíe sin control ni garantías democráticas a políticos electos, a activistas, a periodistas o a abogados, sitúa al Estado español en una posición de debilidad internacional. Además, señora ministra, para saber nuestras intenciones no hace falta que nos espíen. Llevamos años explicando que nuestros objetivos políticos buscan una república catalana libre, igualitaria y con derechos. Y con todo lo que está pasando nos reafirmamos todavía más en la consecución de la república catalana.

Queda claro que ustedes, con todo lo que ha sucedido, no soportan la disidencia política. Y por esto tienen que espiarnos. Y con todo este escándalo, España está hoy más cerca de Hungría, de Polonia, o de Turquía, que de los principales socios comunitarios. El Consejo de Europa ya ha pedido explicaciones ante la vulneración de derechos a periodistas. Y el Gobierno del Estado tendría que haber sido el primer interesado en descubrir quién hay detrás de esta trama y actuar como consecuencia del espionaje ilegal.

Pero no; ustedes no. Primero lo negaron. Y la ministra de Defensa llegó a decir en el Senado, en esta Cámara, que no conocía ni siquiera el *New Yorker*. Y también se preguntaba qué tenía que hacer un Estado cuando alguien declara la independencia. Y ella dijo: espiarlo. Pues muy bien. Después lo justificaron en el Congreso. Y más tarde ustedes admitieron haber sido víctimas ustedes mismos del espionaje ilegal.

Señora ministra, ante todos estos hechos, es imprescindible esclarecer quién dio la orden y por qué. Y por eso urge desclasificar todos los documentos y poner luz y taquígrafos a toda la operación de espionaje. Porque, ¿quién nos garantiza ahora mismo que no se repita o que todavía nos estén espionando? El independentismo, señora ministra, es un movimiento pacífico y democrático. Tan legítimo como el que defiende la unidad del Estado.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora CORTÈS GÈS: Sí, señor presidente.

Y la respuesta nunca puede ser el espionaje, ni ilegal, ni legal. Debe ser la política, no las cloacas del Estado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Cortès.

La señora ministra de Política Territorial tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríguez García): Gracias, señor presidente.

Señoría, estoy encantada de responder a su pregunta.

Tras escucharla a usted, o a otros de los intervinientes, o a sus señorías del Partido Popular, o a alguna otra señoría, determino que, efectivamente, el Gobierno está actuando de forma correcta, atendiendo a lo que representa este país, que es un Estado de Derecho, un Estado democrático, poniendo las cosas en su justo sitio, ni en un extremo ni en el otro, en su justo sitio. Así es como trabaja el Gobierno de España. (*Aplausos*).

Las instituciones del Estado de nuestro país representan a una democracia plena. Así lo reconocen diversos estudios internacionales. Me referiré a la pregunta concreta que usted me planteaba, además, con urgencia, por la actualidad, puesto que se produjo esa alarma el viernes pasado. Por supuesto, respetamos la posición de la plataforma, la atención que promueve para el periodismo y la seguridad de los periodistas. Estudiaremos esa alerta y esa alarma. Pero ya le digo que la clasificación de nuestro país, en lo que se refiere al periodismo, es buena; si buscamos fuentes tan autorizadas como Reporteros Sin Fronteras, nos dicen que en materia de seguridad los periodistas en España están en el puesto 35, claramente mejor clasificados que en Francia, que están en el 85; o que en Alemania, en el 91; o que en Reino Unido, en el 49. Pero si nos atenemos, además, al marco legal, la puntuación de España se coloca en el puesto número 12, colocando a nuestro país como un líder de la Unión Europea.

En cualquier caso, este Gobierno está comprometido con la libertad de prensa, con la protección de sus profesionales. Recientemente recibí a las asociaciones que los representan y a su representación sindical para promover, junto con todos ustedes, con los grupos parlamentarios, una ley que, por primera vez, no estaba desarrollada en el marco constitucional de nuestro país, y que tiene que regular el derecho al secreto de las comunicaciones para representar y realizar su trabajo.

Señorías, defiendo, como la mayoría de los españoles y de las españolas, que no hay democracia sin periodismo. Y trabajamos cada día para que eso ocurra. Usted está haciendo unas acusaciones que no se corresponden con la realidad. Además, no me dirijo a usted en este momento. Me dirijo a la mayoría de los españoles, de las españolas, de los catalanes y de las catalanas. Usted hoy tiene más información que yo acerca de lo que ha ocurrido. Porque su representante, su portavoz, participó en una Comisión de Secretos Oficiales, que es como en un Estado de Derecho se da cuenta de lo que ha ocurrido. Su portavoz parlamentario tiene toda la información y, por tanto, la tiene su grupo parlamentario, señoría. *(Rumores)*. Y sé que son secretas, señorías.

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías. Señorías, guarden silencio, por favor. Puede continuar.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríguez García): Señorías, yo le he permitido el uso de la palabra. También hay que respetar el uso de la palabra de los demás.

Señoría, en este país se respetan los derechos y las libertades. Y cuando uno cree que se han visto vulnerados, hace lo que ha hecho este Gobierno, irse a los tribunales.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Política Territorial.

3.10. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PREVÉ TRASLADAR LOS EXPEDIENTES PENITENCIARIOS DEL FUERTE DE SAN CRISTÓBAL Y DE LA CÁRCEL DE PAMPLONA RELACIONADOS CON EL GOLPE MILITAR DE 1936 Y POSTERIOR DICTADURA, AL ARCHIVO REAL Y GENERAL DE NAVARRA.

(Núm. exp. 680/000722)

AUTOR: ANTONIO MAGDALENO ALEGRÍA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida al señor ministro de Cultura y Deporte. Pregunta de su señoría don Antonio Magdaleno Alegría. Tiene la palabra.

El señor MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la cárcel del Fuerte de San Cristóbal, situada al norte de Pamplona, fue uno de los presidios más duros utilizados por la dictadura franquista. Fueron encerrados miles de españoles simplemente por defender una democracia constitucional. En su gran mayoría fueron socialistas, pero también hubo republicanos de distintas ideologías y sindicalistas. Se encerraron a muchísimos navarros, pero también a personas de otros territorios, como Castilla y León, Vizcaya o Asturias. En 1938 se produjo una fuga masiva de presos. Se fugaron casi 800 presos. Algunos regresaron por su propio pie. Pero, lamentablemente, 200 fueron apresados y fusilados. Y tan solo tres llegaron a la frontera francesa.

Señorías, lo ocurrido en el Fuerte de San Cristóbal es un referente de las consecuencias a las que llevan discursos del odio y los proyectos autoritarios que se basan en una verdad única. Y conocerlo, señorías, es la mejor vacuna democrática para que no se vuelvan a producir errores, los errores del pasado.

Si me permiten decirlo, señorías, la educación es clave en esta materia. En otra ocasión tuve la oportunidad de preguntar al ministro Marlaska sobre las unidades didácticas del terrorismo, para que las nuevas generaciones sepan lo que fue un proyecto terrorista y totalitario como el de ETA. Un país decente, señorías, debe reconocer y recordar a todos aquellos que defendieron la democracia en nuestra historia, sea frente a ETA, sea frente al franquismo. *(Aplausos)*.

Señorías del Grupo Popular, no puede haber concordia sin memoria. De la misma manera, no puede haber equidistancia entre los que lucharon por la democracia y aquellos que nos la hurtaron, como acaban de pactar recientemente con Vox. Podemos entender que compartan con la extrema derecha el no a la subida de los salarios y, en concreto, del salario mínimo interprofesional. Podemos entender su no a la reforma laboral y, por lo tanto, a los miles de contratos indefinidos que se están firmando en este momento en España. Incluso podemos llegar a entender su oposición a los fondos Next Generation, porque eso supone el avance del conjunto del país y no solo de las clases privilegiadas, cuyos intereses ustedes y la ultraderecha defienden. Pero sí les pedimos hoy

aquí una cosa clara: No blanqueen el pasado y a los enemigos de la democracia incluyéndolos en sus Gobiernos.

Señor ministro, es una reivindicación de los socialistas navarros que los expedientes del Fuerte de San Cristóbal sean trasladados al Archivo General de Navarra con tres fines. En primer lugar, hacerlos más accesibles a sus familiares. En segundo lugar, facilitar la investigación científica y, por lo tanto, evitar cualquier revisionismo histórico. Y, en tercer lugar, divulgar una parte muy importante de la Historia de Navarra. Y, por eso, quiero preguntarle hoy aquí, en la Cámara de representación territorial: ¿Prevé el Gobierno de España facilitar su traslado al Archivo General de Navarra?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Cultura y Deporte.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Iceta Llorens): Gracias, presidente.

Señoría, aprovecho su pregunta para reiterar el compromiso con la memoria histórica, la memoria democrática, la memoria archivística y el Archivo Real y General de Navarra del Gobierno de España. (*Aplausos*). Usted ha recordado un episodio particularmente trágico: el encarcelamiento de antifranquistas, su huida, y su asesinato, a manos de quienes no respetaban la democracia, ni las reglas del juego, ni la alternancia, ni nada que se parezca. Cuento con este Gobierno para restituir la memoria y el honor a todos aquellos que cayeron por la libertad.

Debo decirle, respecto a su pregunta concreta, que estamos trabajando en todos los niveles para que el Archivo de Navarra tenga a todos los efectos lo que muchos archivos históricos provinciales han conseguido ya: acuerdos con el Gobierno de España que permiten la cesión de fondos y la gestión directa de documentación. Vamos a hacerlo. Tenemos ya un acuerdo firmado a finales del año pasado y un contrato de comodato, es decir, de depósito de los materiales con el Archivo de la Comunidad Foral de Navarra. El pasado día 6 de mayo, precisamente, fue firmado por el director general de Patrimonio Cultural y Bellas Artes. Tanto el convenio como el acuerdo de comodato van a permitir que el Archivo reciba documentación de los archivos estatales y de la Administración periférica del Estado en la Comunidad Foral de Navarra. Como en todas las comunidades autónomas, hemos cedido la gestión directa de los archivos provinciales a las comunidades, y, así podrá actuar también la Comunidad Foral de Navarra.

Pero, es más, estamos aprovechando los fondos europeos para poner en marcha un programa ambicioso de digitalización de todos los archivos españoles. Una vez que finalicen esos proyectos de tratamiento técnico y de digitalización, una vez tengamos toda esa documentación en un sitio web que se está creando por el Ministerio de Cultura y Deporte, en colaboración con el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, podremos, además, proceder al depósito de la documentación en los lugares de cercanía, de proximidad, de interés histórico. Vamos a apostar por el Archivo y que ese Archivo sea gestionado con la proximidad, con la sensibilidad de la Comunidad Foral de Navarra. Con eso no hacemos más que un trato justo, un reconocimiento a una labor, no solo de los Gobiernos autónomos, sino de muchísimas entidades y asociaciones que están haciendo posible lo que su señoría planteaba en su pregunta: recuperar la historia, precisamente, para hacer posible la reconciliación y la convivencia, que no puede basarse jamás en el olvido.

Y, por lo tanto, cuento con este Gobierno para recuperar esa documentación, para darle la accesibilidad y la dignidad necesarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de Cultura y Deporte.

3.11. PREGUNTA SOBRE CUÁNDO ESTIMA EL MINISTERIO DE IGUALDAD QUE EL GOBIERNO APRUEBE EL PROYECTO DE LEY PARA LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA DE LAS PERSONAS TRANS Y PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGTBI.

(Núm. exp. 680/000720)

Autora: MARÍA DOLORES ETXANO VARELA (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Igualdad. Pregunta formulada por la señora senadora doña María Dolores Etxano Varela. Tiene la palabra.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidente. Buenas tardes, ministra.

Desde que en octubre de 2020 se anunció la apertura a consulta pública de la Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans, estamos asistiendo a una tramitación llena de altibajos: borradores que se filtran, discrepancias notorias de los partidos que forman el Gobierno, declaraciones de compromiso que no se materializan, o debates de proposiciones de ley trans que no cuentan más que con el aval de una parte del Gobierno. Por fin, el 29 de junio de 2021, el Consejo de Ministros y ministras aprobó el anteproyecto en el que se fusionaban la Ley trans y la Ley LGTBI, aunque, lamentablemente, se siguen alargando los plazos y el Gobierno ha tardado cinco meses y medio en enviarlo a los distintos órganos consultivos; informes consultivos que todavía no conocemos en su totalidad, pero que es posible mantengan las discrepancias que ya se han dado en el seno del Gobierno.

Ministra, nuestro grupo comparte los objetivos que se persiguen con esta ley. Sabe que en Euskadi estamos tramitando la segunda modificación de la Ley trans. Es necesario garantizar plenamente el derecho de las personas trans a recibir de las administraciones una atención integral y adecuada a sus necesidades. Y también el derecho de las personas trans menores a ser escuchadas y a participar en la toma de decisiones que les afectan. Y se debe hacer de acuerdo con el colectivo transgénero y transexual, con normas que en la práctica supongan la ampliación de derechos y garantías para salvaguardar la libertad y remover todas las barreras que dificultan a las personas trans una vida plena de derechos, que, en definitiva, redundará en una sociedad más justa, más libre e igualitaria.

Hasta aquí podríamos hacerlo, además, en el ejercicio de nuestras competencias. Pero no está en el ámbito de nuestras competencias la legislación sobre el Registro o la emisión del Documento Nacional de Identidad. Por ello, entendemos necesaria también la aprobación de una ley trans estatal. Es necesario despatologizar la transexualidad, también en los registros. Que las personas trans puedan solicitar la rectificación de la mención registral, no condicionada un informe médico o psicológico. Y puedan obtener su DNI sin más requisitos que su voluntad. Hablamos de la autodeterminación de género.

Por ello, le preguntamos sobre la previsión del Gobierno para la aprobación de la Ley trans. Porque, teniendo en cuenta lo que vamos conociendo, sin un compromiso claro del Gobierno, no podríamos descartar que, nuevamente, como en 2019, esta norma se retrase indefinidamente. Y, como dice el colectivo LGTBI, la paralización de la norma tiene consecuencias materiales en sus vidas, prorrogando y dilatando la desprotección actual del colectivo LGTBI+, y, especialmente, el de las personas trans.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra de Igualdad.

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Montero Gil): Gracias, presidente. Gracias, senadora.

Lo primero. La Ley trans y de derechos LGTBI va a ser ley y va a llegar al Congreso de los Diputados antes del verano en este periodo de sesiones. Este es el compromiso del Gobierno. Es una ley que, como sabe, tiene un objetivo muy claro, que es garantizar derechos. Estamos siguiendo con muchísima atención los asesinatos de Bilbao y sabemos que tenemos también un objetivo muy claro como Gobierno, y en cooperación con las administraciones autonómicas, y con los ayuntamientos, para garantizar la seguridad en los entornos digitales, también para las personas LGTBI. Sabemos, además, que los delitos de odio por motivo de identidad de género o de orientación sexual están aumentando. Y esta ley también va de eso, de proteger a las personas LGTBI frente a esos asesinos que matan al grito de maricón, como en el caso de Samuel. Y le puedo asegurar que trabajamos con toda la urgencia. Sabemos que las personas trans, particularmente, y las personas LGTBI ya han vivido una durísima y larga negociación de Gobierno. Y después, por desgracia, un Consejo General del Poder Judicial, que incumple la ley, que se mantiene fuera de la ley, ha tardado casi cuatro meses en emitir un informe para el que tenía, como mucho, tres semanas para hacerlo. Y que después ha tardado 15 días más en enviar ese informe al Gobierno, desde que lo aprobó el día 20 de abril, si no me falla la memoria. Estoy convencida de que el Consejo de Estado sí que va a cumplir con sus plazos. Y, como le digo, el compromiso de este Gobierno es inequívoco: La Ley trans va a ser ley y va a llegar al Congreso, a las Cortes Generales, en este periodo de sesiones.

Creo que compartimos el objetivo de que las personas LGTBI no esperen más. No pueden recibir de las instituciones ni más cuestionamiento de sus derechos ni más dilaciones en los plazos. La comisaria europea de Igualdad no solo ha felicitado a España por los avances normativos feministas, sino que nos ha dicho en reiteradas ocasiones que tenemos que garantizar vidas vivibles para las personas LGTBI. Y creo que nos vamos a encontrar con ustedes y con la mayoría feminista del Congreso, y después del Senado, no solamente para aprobar esta ley, sino también para mejorarla, para blindar los derechos de la infancia trans, para blindar los derechos de las personas trans migrantes, para garantizar los derechos de las personas no binarias. Creo que tenemos muchísimo trabajo por delante para mejorar esa ley, también para aprobarla, y no me cabe duda de que vamos a encontrar una mayoría feminista, primero, en el Congreso, y después en el Senado, para hacerlo posible. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías, por favor.

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Montero Gil): Decía el presidente Zapatero que el objetivo de la política es ampliar las oportunidades de felicidad de las personas. Yo creo que ese es el objetivo más noble de la política. Esta es una ley que permite a las lesbianas poder inscribir a sus hijos sin estar casadas, que prohíbe las terapias de conversión, que garantiza el derecho a la libre determinación de la identidad de género, es decir, el derecho a ser personas trans, sin miedo, sin culpa, sin estigma. Y, por tanto, insisto, hay un compromiso firme del Gobierno, para que la Ley trans y de derechos LGTBI sea ley, y, en concreto, para que llegue a las Cortes Generales en este periodo de sesiones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Senadora Etxano Varela.

La señora ETXANO VARELA: *Eskerrik asko*, presidente *jauna*.

Bueno, compromiso de antes del verano. Yo le voy a dar dos fechas: El 17 de mayo, el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, y el 28 de junio, Día Internacional por los Derechos de las Personas LGTBI+. Ambos días, este año, coincide que son martes, días de Consejo de Ministros y ministras. Dos oportunidades para aprobar el proyecto de ley. Porque, ministra, si esta ley no sale en breve o no está en breve en el debate parlamentario, el Gobierno no estará cumpliendo lo que figura en su acuerdo de Gobierno, ni estará cumpliendo los diferentes y repetidos compromisos con el colectivo LGTBI, y en especial, con el colectivo trans. Si llega al Parlamento —y eso se lo puedo comprometer—, podremos hablar, además de competencias y colisiones, de contenidos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora ETXANO VARELA: Termino enseguida.

En todo caso, será un debate donde encontrará al PNV en la defensa de los derechos del colectivo LGTBI y del colectivo trans. Nos encontrarán en el lado de los derechos humanos, en el lado de la suma de derechos.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Etxano.

Señora ministra de Igualdad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Montero Gil): Gracias, presidente.

No dude de que tanto ustedes como la mayoría feminista del Congreso y del Senado y, sobre todo, porque son las más importantes, las personas LGTBI, particularmente las personas trans, van a tener en el Ministerio de Igualdad y en el Gobierno de España un firme aliado para que la ley trans sea ley en este período de sesiones y, como le digo, antes del verano en el Congreso de los Diputados. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Igualdad.

3.12. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO HA DESCARTADO EL SOTERRAMIENTO DE LAS VÍAS DEL TREN DE ALTA VELOCIDAD HASTA SU LLEGADA A GRANADA CAPITAL.

(Núm. exp. 680/000712)

Autor: JOSÉ ANTONIO ROBLES RODRÍGUEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Pregunta de José Antonio Robles Rodríguez. Tiene la palabra su señoría.

El señor ROBLES RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidente.

Señora ministra, el agravio que sufre Granada en los últimos años y la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado han provocado la movilización social, empresarial y ciudadana, que denuncian la dejadez del Gobierno de España en materia ferroviaria en la provincia. Son proyectos que siguen paralizados y de los que depende el desarrollo y el crecimiento de Granada, como la integración del ferrocarril en la capital. Y le pregunto: ¿Ha descartado el Gobierno el soterramiento de las vías del ferrocarril hasta su llegada a Granada capital?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Robles, plantea usted varias cuestiones en su pregunta y le voy a contestar a cada una de ellas. En lo que se refiere a la línea Granada-Almería, sabe que estamos desarrollando un estudio funcional, que se ha presentado hace pocas semanas, pero también tengo que decirle que, respecto a esa conexión, en el caso de abordar las obras en paralelo, todas a la vez, dejaríamos incomunicada a Almería, algo que no queremos hacer, que es lo que hicieron ustedes con la conexión a Granada hace unos años.

En relación con la conexión ferroviaria con Motril, es evidente que la orografía y la geología de la zona son absolutamente determinantes. Las soluciones que en este caso se podrían plantear son de una gran complejidad técnica, que harían que la funcionalidad de esa línea presentara pendientes muy elevadas, lo que supondría un escaso éxito del tráfico de mercancías, que es precisamente el sentido que tendría esa conexión.

Y respecto a la integración ferroviaria de Granada, por la que usted también preguntaba, somos conscientes de que este tipo de operaciones de integración ferroviaria en las ciudades son muy interesantes desde el punto de vista de la recuperación del espacio urbano, de la calidad del urbanismo, también de la garantía de la movilidad, pero no hay que olvidar que tienen, en muchos casos, un coste muy elevado. Sin embargo, y para su tranquilidad, le digo que tenemos en redacción el estudio informativo de la integración del ferrocarril, que la iniciamos, precisamente, en agosto de 2018.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Robles Rodríguez, tiene la palabra.

El señor ROBLES RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

No ha tenido usted ocasión de estar en Granada y le voy a contar qué se decía allí cuando se presentaron los Presupuestos Generales del Estado. Textualmente: «En las próximas semanas, las carencias que presentan los presupuestos en materia de conexiones ferroviarias, con nuestras alegaciones, se convertirán en buena noticia para la ciudad. Seré el primero en situarme a la cabeza de donde haga falta para defender el interés de Granada». Estas declaraciones no son de ningún dirigente del Partido Popular, sino que son del alcalde de Granada, Paco Cuenca, que además era compañero de su partido cuando se presentaron los Presupuestos Generales del Estado. Y lo que es peor, en los presupuestos no se movió ni una coma ni hubo alegaciones y el PSOE y el alcalde de Granada callaron y aceptaron. Volvieron a traicionar los intereses de Granada al poner por delante el interés de su partido. La incompetencia del Gobierno es tal que son incapaces de

exigir el cumplimiento de un contrato, porque ustedes se encontraron un estudio adjudicado por el Gobierno del Partido Popular en 2018 para la integración del ferrocarril en la ciudad de Granada; un proyecto que tenía un plazo de ejecución de dos años y que debió terminarse en 2020, y ahora nos dicen ustedes que se hará en febrero de 2023. Ahora, también pretenden cambiar la ubicación de la estación y, además, sin soterrar. El señor Zapatero y los socialistas nos prometieron, en 2008, una estación de 700 millones de euros y ahora nos intentan vender las bondades de la estación en superficie. Ustedes, los socialistas, en la oposición, encabezaban las mareas y las manifestaciones para exigir al Gobierno del PP 700 millones de euros para el soterramiento de la estación del ferrocarril y, ahora, cuando el PSOE gobierna, cuatro años después, nos están planteando una solución para que el tren llegue en superficie. Por eso, nos gustaría que nos dijese, señora ministra, qué piensa el Gobierno, si la solución pasa por el soterramiento que exigían al Gobierno del Partido Popular y en qué estado se encuentra el estudio informativo. Hoy ya el PSOE ha cambiado, como siempre; no crean mareas, no van a las manifestaciones. En Granada, ahora quien se manifiesta, como pasó en febrero del año pasado, son los empresarios. *(El señor Robles Rodríguez muestra un recorte de prensa)*. Protesta histórica de los empresarios granadinos por la falta de comunicaciones. Su lema decía: Granada frenada; frenada por su Gobierno; frenada por los Presupuestos Generales del Estado para 2022; frenada por el ninguneo y el desprecio del Gobierno del PSOE a la provincia de Granada. Pero hay una buena noticia y es que ya queda menos, porque la manifestación definitiva, en la que no estarán los socialistas, será el día en que Pedro Sánchez convoque las elecciones...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ROBLES RODRÍGUEZ: ... y los españoles —termino, presidente— botemos al Gobierno del PSOE de Moncloa.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Robles, se nota el interés de su pregunta debido a las próximas elecciones en Andalucía. Pero mire, ya podrían haber defendido ustedes con el mismo ahínco las infraestructuras ferroviarias, los servicios ferroviarios, en Granada y en el conjunto de Andalucía cuando ustedes gobernaban *(Aplausos)*. Ustedes podrían haber hecho muchísimas cosas más cuando estaban en el Gobierno. Había un convenio firmado, fíjese usted, desde el año 2008. Había un protocolo del que se derivaba un convenio que ustedes nunca llegaron a firmar. Lo único que hicieron en Granada fue dejar aislada, durante más de tres años, a esa ciudad de los servicios ferroviarios, escudándose en la ejecución de las obras de alta velocidad. *(Aplausos)*. Fue este Gobierno, en el año 2018, quien aportó una solución a ese aislamiento ferroviario y, además, era una solución muy sencilla: la conexión de Granada con Madrid por la línea de Moraleda. Esa era una solución muy sencilla, pero ustedes no la adoptaron por dejadez y por desidia.

En junio de 2019, pusimos en servicio la alta velocidad en Granada. Hemos puesto también en marcha los Avant Sevilla-Córdoba-Granada. Este pasado mes de abril también hemos puesto en servicio los Avant entre Granada y Málaga. Estamos trabajando para hacer realidad la variante de Loja y, también, en los próximos meses...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): ... pondremos en servicio la nueva estación de Antequera. Y no dude de que estamos trabajando en dar una solución a la integración ferroviaria en Granada, donde se tiene que escuchar, obviamente, al territorio, se tiene que escuchar al ayuntamiento y el ayuntamiento... *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 3.13. PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE LA JUNTA DE ANDALUCÍA NO PUEDE USAR FONDOS EUROPEOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DE METRO DE SEVILLA.
(Núm. exp. 680/000713)
Autor: JOSÉ LUIS SANZ RUIZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José Luis Sanz Ruiz. Tiene la palabra su señoría.

El señor SANZ RUIZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿por qué no puede utilizar la Junta de Andalucía fondos europeos en la financiación de la línea 3 de metro de Sevilla?

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, yo sé que ustedes están intentando, día tras día, inducir a la confusión, porque dan informaciones que no se sustentan en ninguna afirmación y que, desde luego, no son ciertas. El convencimiento y la apuesta de este Gobierno por el proyecto de la línea 3 de metro de Sevilla es algo indiscutible. Lo he hecho público yo misma en compañía de la consejera de la Junta de Andalucía. Mire, lo que hemos dicho es que estamos dispuestos a participar en ese proyecto con la misma aportación presupuestaria que haga la Junta de Andalucía y, por lo tanto, por cada euro que aporte la Junta de Andalucía, el Gobierno de España aportará otro euro. Por lo tanto, yo le pido, de verdad, que dejen de utilizar el metro de Sevilla como instrumento y como arma electoral porque nuestro compromiso es firme, y ojalá se puedan obtener más fondos europeos, los que sean posibles, para destinarlos al éxito de esta inversión, a la que, como en la línea 1 y en el metro de Málaga, se comprometió este Gobierno.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Sanz Ruiz, tiene la palabra.

El señor SANZ RUIZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, todo son excusas, todo son argumentos peregrinos cada vez que se habla de Andalucía, cada vez que se habla de Sevilla. Los fondos europeos son un clásico en los presupuestos autonómicos y cada Gobierno autonómico, sobre la base del principio de autonomía financiera, los gasta como quiere y donde quiere, como también, por cierto, hace el Gobierno central. Sabe usted que hay pocas capitales de la Unión Europea del tamaño de Sevilla que no tengan una red de metro. En Sevilla llevamos décadas esperando, décadas aguantando la incompetencia de un Gobierno autonómico socialista, décadas aguantando la indolencia de un Gobierno autonómico socialista, décadas soportando el castigo de un Gobierno autonómico socialista. Sevilla es la capital política de Andalucía y podía ser de forma contundente la capital cultural y económica del sur de España, pero nos faltan las inversiones y la infraestructura que el Partido Socialista nos viene negando desde hace muchos años.

El Gobierno del cambio político en Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno, le da a Sevilla una nueva oportunidad. Sabe usted que, desde que llegó, una de sus primeras acciones fue sacar del cajón el proyecto de la línea 3 de metro de Sevilla y, de forma silenciosa, interna, sin confrontación, han estado trabajando para la actualización de ese proyecto. Ese proyecto se quedó terminado y estaba a punto de licitarse, faltaba solo el acuerdo económico. El acuerdo económico llegó —50 % Gobierno de la nación, 50 % Junta de Andalucía—, pero como todo lo que hace su Gobierno, el Gobierno de Pedro Sánchez, y el Partido Socialista en Andalucía y en Sevilla, tiene trampa y la trampa venía en forma de condiciones inviables. La trampa venía cuando dijo la última vez la señora ministra, en su última visita, que la Junta Andalucía no podía disponer de fondos europeos para su parte en ese acuerdo.

Señora ministra, los sevillanos queremos aprovecharnos del impulso político del Gobierno de Juanma Moreno. Los sevillanos queremos inversiones, queremos infraestructuras, no queremos zancadillas en forma de condiciones inviables, señora ministra. Los sevillanos necesitamos

infraestructuras para solucionar los problemas de movilidad que tiene la ciudad de Sevilla, que tiene el área metropolitana de Sevilla. Nos niegan las infraestructuras, nos niegan las inversiones, castigan a Sevilla, como lleva haciendo siempre el Partido Socialista, por cierto, con el silencio cómplice del anterior alcalde, el señor Espadas, y del actual, el señor Muñoz.

Señora ministra, no enreden más, no sigan mareando la perdiz, no busquen más problemas, aporten soluciones y firmen ya el convenio con la Junta Andalucía para que los sevillanos podamos seguir ampliando la línea del metro de Sevilla.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sanz.

Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, de verdad que lamento la desconexión tan absoluta que usted demuestra con los compromisos que hemos alcanzado con la Junta de Andalucía, que hemos hecho públicos. Además, estamos trabajando, precisamente estos días, en la materialización y en la suscripción de un convenio que contempla y recoge ese compromiso presupuestario, ese compromiso financiero que, insisto, mantiene este Gobierno con el proyecto de la línea 3 del metro de Sevilla.

Mire, no hay discrepancia. Nosotros hemos dicho, una y otra vez, que ojalá se puedan absorber y asumir cuantos fondos europeos sean posibles para destinarlos a este proyecto. Pero hay una realidad y es que los fondos vinculados al Plan de recuperación, transformación y resiliencia marcan unos hitos y unos objetivos que son muy exigentes. Las obras tienen que estar finalizadas antes del año 2026 y, por lo tanto, hay que asegurarse, antes de lanzar afirmaciones de este tipo, que ese tipo de fondos puede cubrir los tiempos y los plazos de ejecución de este proyecto. Pero, insisto, el compromiso de este Gobierno es firme y total, ya sea para obtener los fondos del Plan de recuperación, transformación y resiliencia o de los fondos Feder. Lo que nosotros decimos es que los recursos que se puedan obtener de esas fuentes de financiación europea vayan al conjunto del proyecto, vayan a la totalidad del proyecto. Insisto, mantenemos ese compromiso de que por cada euro que aporte la Junta de Andalucía, este Gobierno hará la misma aportación. Por lo tanto, dejen de utilizar este tema como arma electoral porque, desde luego, no hay ninguna división entre lo que dice este Gobierno y lo que también está diciendo la Junta de Andalucía...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): ... aunque sea muy tentador entiendo en estas circunstancias utilizar este tema.

Gracias. (*Aplausos*).

3.14. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VAAADOPTAR EL GOBIERNO PARA EVITAR QUE SE REPITA EL COLAPSO VIVIDO EN LA LÍNEA R1 DE RODALIES DE CATALUNYA EL PASADO 21 DE ABRIL EN LA COMARCA DEL MARESME (BARCELONA).

(Núm. exp. 680/000717)

AUTORA: ANA MARIA SURRA SPADEA (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Ana María Surra Spadea, que será formulada por su señoría Robert Masih Nahar.

El señor MASIH NAHAR: Gracias, presidente.

Señora ministra, en la mañana del jueves 21 de abril, muchos trabajadores y estudiantes se dirigían a la estación de tren para ir a Barcelona. Al llegar a la estación, la línea R1, que conecta el Maresme, de 439 000 habitantes, con Barcelona estaba fuera de servicio. Enseguida se dan cuenta de que llegar tarde no sería el problema, sino que el problema sería llegar. Renfe anunciaba que no había servicio alternativo disponible porque el tramo era muy largo y no era posible asumir la demanda de pasajeros, a los que se les decía, amablemente, que se buscaran la vida.

Las graves deficiencias que desde hace tiempo sufre el servicio de cercanías y trenes regionales de Cataluña son causadas, fundamentalmente, por la falta de inversión en la red

ferroviaria catalana. Un servicio de movilidad público de calidad es imprescindible para asegurar la eficiencia económica y la calidad de vida de la región metropolitana de Barcelona y del conjunto de Cataluña, para lo cual hace falta un plan de inversiones de alcance amplio que garantice tanto la fiabilidad como la seguridad en la gestión de las líneas.

La gente está cansada de promesas incumplidas. Cada vez que un ministro, ministra o presidente viene a Cataluña y anuncia una lluvia de millones para la red ferroviaria, la gente no les cree, nadie les cree. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, un poco de silencio, por favor.

El señor MASIH NAHAR: La ciudadanía se empieza a movilizar ante el desprecio constante y la vulneración de sus derechos como usuarios y la cosa irá a más si no se toman medidas. La plataforma Batec, recientemente creada ante el caos en la red de cercanías, ya ha anunciado acciones hasta que el Gobierno cumpla con lo prometido.

Nosotros les exigimos, además, la transferencia de la gestión de la infraestructura a la Generalitat de Cataluña. Queremos gestionar el servicio de forma íntegra en Cataluña, así como disponer de los recursos que generamos para la prestación de un servicio de calidad. Basta de excusas y de engaños, ministra. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para evitar que se repita el colapso de la línea R1, del pasado 21 de abril, en la comarca del Maresme?

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.

Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor senador, somos muy conscientes de la importancia del servicio de cercanías en el conjunto del territorio español y, evidentemente, como no puede ser de otra manera, también del servicio de rodalies en Cataluña. En particular, somos sensibles y lamentamos las molestias que se produjeron con motivo del incidente producido en la línea R1 en el Maresme, el pasado 21 de abril, pero debo decirle que esa incidencia vino motivada por un suceso natural que no pudimos controlar, que fue la caída de un rayo sobre la catenaria, por lo que no tiene relación con otras cuestiones. Esa incidencia producida esa noche por la caída del rayo y por la tormenta eléctrica provocó una afectación y, desde el primer momento, trabajamos para devolver la normalidad a la infraestructura, cosa que hicimos y restablecimos el funcionamiento lo antes posible. En paralelo, también Renfe organizó un plan alternativo, para que se pudiera asegurar la movilidad de los pasajeros, con 24 autobuses que facilitaron la movilidad desde Mataró hasta Montgat en dirección Barcelona.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, le quedan un minuto y cuarenta y dos segundos, que son suyos y dispone de ellos; si quiera rematar la pregunta, está en su derecho. Tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, ya que usted hacía referencia a las necesarias inversiones de cercanías en esta zona, en esta comarca, en Cataluña, tengo que decirle que el esfuerzo inversor que está haciendo este Gobierno, desde que asumimos el Gobierno en el año 2018, es innegable, es total y absoluto. Cuando nosotros llegamos al Gobierno nos encontramos con muchos proyectos que estaban paralizados, con muchos proyectos que estaban en el cajón, y hemos hecho un esfuerzo ingente en activar todas esas actuaciones, todas esas inversiones. Evidentemente, debe entenderse que los proyectos y obras de infraestructuras requieren unos tiempos y unos plazos. Es verdad que no estamos satisfechos con los plazos de ejecución de las inversiones que se han realizado en los últimos años, pero eso, precisamente, es debido a que hemos estado redactando los proyectos, a que hemos estado licitando y a que hemos estado adjudicando esos proyectos, muchos de los cuales tienen que ver con las cercanías en Cataluña. Le aseguro, y desde luego lo podrá comprobar, que la ejecución durante este año se verá incrementada sustancialmente, que ya hemos hecho anuncios de grandes obras que tienen que ver con demandas y reivindicaciones

históricas: el soterramiento de Sant Feliú, el soterramiento de Montcada i Reixac, la mejora de las líneas de cercanías, de las estaciones de Molins de Rei en Castellbisbal, que, desde luego, son actuaciones necesarias, imprescindibles, que pueden afectar al servicio, pero que en su conjunto van a suponer una mejora de las rodalies en Cataluña. Por lo tanto, les pido paciencia, les pido disculpas a los usuarios, pero también...

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, vaya terminando.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): ... que no se dude del compromiso de este Gobierno con Cataluña. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.15. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE EL GOBIERNO DEL TRANSPORTE FERROVIARIO DE CERCANÍAS EN EUSKADI.

(Núm. Exp. 680/000721)

Autora: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María Isabel Vaquero Montero. Tiene la palabra su señoría.

La señora VAQUERO MONTERO: *Mila esker, presidente jauna, ministra andrea. Arratsalde on guztioi.*

En marzo fue la última vez que le preguntamos sobre cercanías. Ya ve que somos muy insistentes con este tema. En aquella ocasión nos centramos en la línea Irun-Brinkola, para la que pedíamos un diagnóstico y actuaciones concretas; un plan de actuación, tal y como se ha hecho en el caso de otros territorios, en los que las obras y sus continuos atrasos en la ejecución han agravado las carencias en un servicio esencial para muchas personas en su día a día; plan de actuación que seguimos sin conocer y más ahora, ya que la carestía del combustible está aumentando la demanda del transporte público, pero lo que, en general, es un problema que afecta a la economía, puede ser una oportunidad para lograr más usuarios de un modo de transporte más sostenible y eficaz. Pero para ello este modo de transporte tiene que ganar confianza, cumpliendo unos mínimos de calidad, que es lo que hoy nuevamente requerimos, que el compromiso del Gobierno que usted defendió en marzo se traduzca en hechos. Es lo que piden también los y las usuarias de Las Encartaciones, que ven como el servicio de cercanías está muy lejos de ser un modo de transporte útil y fiable, debido a años de falta de mantenimiento e inversión. Y por ello el Partido Nacionalista Vasco incorporó, vía enmienda, proyectos de mejora en esta infraestructura. Solo basta dar un dato para ilustrar el deterioro de la línea Bilbao-Santander: en el año 2000 el tren tardaba 52 minutos en hacer el trayecto Carranza-Bilbao; hoy, 85 minutos, es decir, lo que tardaba hace un siglo. En lugar de avanzar, retrocedemos a la espera de la ejecución de las obras. Y a las continuas quejas de los usuarios de Carranza-Balmaseda se suman también ahora los comités de empresa de Renfe y Adif. Es verdad que no podemos achacar a este Gobierno todas las carencias en el servicio de cercanías. Han sido años de abandono, los que nos llevan a esta situación, pero por ello hoy es necesario incidir en el mantenimiento de la red, renovando infraestructuras y equipamientos, tal y como recoge la estrategia indicativa; ahí es donde su Gobierno tiene que convertir la voluntad en hechos. Y en esta situación nos encontramos, mientras el Gobierno de España y el Gobierno vasco están negociando el acuerdo de la transferencia, negociación sobre la transferencia del transporte ferroviario de cercanías y líneas de antigua FEVE, que, según el cronograma de traspasos de octubre de 2020, tendría que haber estado concluida en octubre de 2021. Esa fue la voluntad y la realidad ha sido otra. El borrador de acuerdo de traspaso de cercanías fue remitido al Gobierno vasco a finales de diciembre de 2021; una vez analizado y estudiado, el Gobierno vasco envió sus alegaciones a mediados de febrero de 2022; y desde entonces silencio, y el silencio puede significar muchas cosas, que esperemos que en ningún caso sea una paralización o suspensión del compromiso adquirido para la materialización de este traspaso. ¿En qué situación se encuentra esta negociación y a qué se debe esta tardanza? ¿Qué valoración hace el Gobierno del transporte ferroviario de cercanías en Euskadi?

Mila esker.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Vaquero, como usted preguntaba sobre la valoración que hace el Gobierno del estado del transporte ferroviario de cercanías en Euskadi, tengo que decirle que nuestro espíritu y nuestro ánimo es el de mejorar continuamente, pero, desde luego, si atendemos a todas las actuaciones que se están llevando a cabo, nuestra valoración es positiva. Prácticamente hemos restablecido los servicios ferroviarios que había con anterioridad a la pandemia; estamos acometiendo, a su vez, importantes obras en las infraestructuras; también estamos mejorando las estaciones, especialmente, porque es una cuestión que nos preocupa, la accesibilidad. Estamos mejorando también los servicios que damos a los usuarios, por ejemplo, a través del sistema Cronos, que permite el pago con tarjeta. Estamos implantando nuevas medidas de seguridad y tenemos en marcha un ambicioso plan para la adquisición de nuevo material rodante, que se suma a otras mejoras que se están realizando actualmente en el servicio. Varias de estas cuestiones ya tuve la oportunidad de avanzárselas al contestarle a la última pregunta que me hizo en el Pleno. No obstante, he de decirle —y yo creo que es algo de lo que debemos ser conscientes todos— que cuando se realizan obras, y en muchos casos obras de envergadura, esto tiene una afectación en el funcionamiento del servicio. Pero, desde luego, estamos trabajando en reducir al mínimo las incidencias que se están produciendo, porque queremos prestar el mejor servicio a los ciudadanos de Euskadi, sobre todo en lo que se refiere a los viajeros de cercanías que antes de la crisis, antes de la pandemia, superaban los 17 millones de pasajeros.

Respecto a los servicios, insisto, la oferta es prácticamente la misma que había con anterioridad a la pandemia; y si ha habido algún ajuste de las frecuencias es precisamente por esas mejoras que se están introduciendo. Una que es muy sensible es la implantación del sistema de seguridad ASFA digital. También se están llevando a cabo obras en el tercer carril para la llegada de la alta velocidad de la línea Irún-Brinkola, fundamentalmente en el tramo Irún-Lezo, lo que ha obligado a adaptar los servicios. Desde luego, para minimizar estos efectos hemos hecho un plan de transporte, priorizando las cercanías; hemos acordado también con Euskotren que donde haya servicios afectados pueda prestar sus servicios y complementar la oferta. También los servicios de media distancia que transcurren por el trayecto se han habilitado como servicios de cercanías y, además, se complementan, insisto, aquellos horarios en los que no hay servicios de Euskotren tampoco, con servicio de autobús. Por lo tanto, creo que estamos trabajando en el servicio de cercanías y que, desde luego, en todos nuestros compromisos tenemos presentes a los ciudadanos que son nuestro objetivo prioritario.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra. Senadora Vaquero, tiene nueve segundos.

La señora VAQUERO MONTERO: Lo que le pedimos es el compromiso del Estado para el mejoramiento digno de estos servicios, del material y de las infraestructuras hasta el traspaso íntegro de la transferencia y que esta no se retrase más en el tiempo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Vaquero.

3.16. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE ESPAÑA, TRAS LOS DATOS QUE DEJA EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO.

(Núm. exp. 680/000707)

Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta de su señoría la senadora doña Salomé Pradas Ten. Tiene la palabra.

La señora PRADAS TEN: Gracias, señor presidente.

Señora Calviño, por fin el Gobierno ha hecho algo bien en materia económica: rectificar. Ustedes se han visto obligados a rectificar sus propias previsiones de crecimiento, recortándolas 3 puntos, del 7 al 4,3 %. Ya se lo advertimos, sus idílicas previsiones económicas eran falsas. Los datos económicos del primer trimestre en España, los reales, son dramáticos: el PIB ha crecido un pobre 0,3 %; el IPC, los precios, en marzo han subido 9,8 %; según la EPA del primer trimestre, hay 100 200 empleos destruidos; 68 000 en la industria; 55 700 autónomos menos; 12 600 empresas menos; más de 100 empresas al día cerrando. Lideramos el paro europeo, el 13,5 % frente al 6,8 de la media de la zona euro y salimos de la pandemia con 50 000 millones de déficit estructural, con la deuda pública camino de los 1,5 billones, con el empleo público aumentando 4 veces más que el privado, con un total de 77 831 empresas menos, y somos el único país de la Unión Europea que no alcanzará hasta el año 2023 el PIB previo a la pandemia. Más paro, más deuda y más pobreza. ¡Menudo panorama nos están dejando! Sin duda, su hoy tan citada robusta recuperación económica a lo que más se parece es a aquellos brotes verdes de Zapatero, pura falacia. (*Aplausos*). Un Gobierno ha de hacer frente a la dura realidad, España necesita un plan económico con menos impuestos, con menos gasto burocrático y con unas medidas estructurales para salir de la crisis, y eso es lo que estamos proponiendo en el Partido Popular, porque a grandes males, grandes remedios, señora Calviño. Doy por reproducida la pregunta. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Señora Pradas, cada semana está usted más enfadada (*Aplausos*). Cada semana la veo más crispada, más negativa, más catastrofista; ya no sabe dónde mirar para poder seguir con ese discurso tan negativo, tan negacionista y tan destructivo, la verdad.

Haré tres comentarios. En primer lugar, la injustificada agresión a Ucrania evidentemente está generando una situación de gran incertidumbre; está llevando a todos los organismos, a todos los Gobiernos, a revisar a la baja el crecimiento económico y al alza la inflación; sin embargo, todos ellos prevén que España sea una de las economías que más crezcan en 2022 y 2023. De hecho, el avance del Instituto Nacional de Estadística de los datos del primer trimestre apunta a un crecimiento interanual del 6,4 %, que está por encima de la tasa alcanzada en el trimestre anterior, a pesar del paro del transporte; es decir, que sí, la economía española está en una fase de fuerte, de sólida recuperación económica. En segundo lugar, el patrón de recuperación es muy distinto del de crisis pasadas. Estamos teniendo una intensa creación de empleo de más calidad; conoce usted los más de 20 millones de afiliados; el hecho de que uno de cada dos contratos en abril hayan sido indefinidos; la reducción de los contratos más precarios de menos de 7 días; el hecho de que casi la mitad de los empleos creados en enero se mantienen en abril, en contraste con el 8 % que había antes de la reforma laboral; y esto son personas, familias, mujeres, jóvenes, vidas que están cambiando para mejor, gracias a las reformas impulsadas por este Gobierno; reformas que, por cierto, su partido no apoya, y no solo no apoya, sino que se opone a ellas. (*Aplausos*). También estamos viendo un fuerte crecimiento de la inversión, la previsión de este año es que crezcan más del 9 % todos aquellos elementos de la inversión que determinan un mayor crecimiento futuro. Por cierto, ha mencionado usted los datos fiscales, y la responsabilidad fiscal es una de las marcas de nuestro Gobierno. El año pasado ha bajado en 3,3 puntos del PIB el déficit público y eso con el crecimiento económico nos ha permitido rebajar la deuda pública en 1,5 puntos porcentuales del PIB. En tercer lugar, y último elemento, una de las principales fuentes de preocupación es la evolución de los precios, y por eso, en el Gobierno hemos adoptado un plan de choque que, por cierto, su partido no ha apoyado; es decir, que yo creo que los ciudadanos saben bien que nosotros estamos apoyando el interés general, el interés de los ciudadanos españoles; de ahí que yo le pregunte a usted, ¿qué interés representan ustedes?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Pradas Ten.

La señora PRADAS TEN: Señora Calviño, déjese ya de una vez de triunfalismo, porque sus datos están maquillados, como toda la política del Gobierno, toda. (*Aplausos*). Pero sí que hay una

realidad con ustedes, y es que el Gobierno ha preferido echarse en brazos de Esquerra Republicana, de Bildu, antes que aceptar la mano tendida del Partido Popular para bajar impuestos. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías, por favor.

La señora PRADAS TEN: Esa es una verdad, y todo por mantenerse en el sillón. Y hoy, el precio por la supervivencia en el Gobierno ha sido entregar la cabeza de la directora del CNI al independentismo. Señora Calviño, ¿hasta dónde están dispuestos a llegar por mantenerse en el poder? Una última...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría,

La señora PRADAS TEN: ... pregunta; dígame, ¿quién preside España, Aragonés o Sánchez? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidente.

Lo cierto, Señora Pradas, es que muchas veces el Gobierno se siente muy solo; parece que somos los únicos que de verdad estamos defendiendo el interés general frente a tantos grupos políticos que no sé qué interés defienden, pero desde luego no el interés general de los ciudadanos españoles. (*Aplausos*). Los ciudadanos españoles no entienden, Señora Pradas, que ustedes no hayan apoyado la reforma laboral, que ustedes no hayan apoyado el plan de choque de respuesta a la guerra, con medidas tan importantes para apoyar a los colectivos más vulnerables, a los sectores más afectados por esta guerra...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): ...que por supuesto lo que requiere en este momento es que todos rememos en la misma dirección, a ver si por fin alguna semana empiezan a hacerlo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta primera del Gobierno.

4. INTERPELACIONES

4.1. INTERPELACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ANUNCIADO PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD PARA CEUTA Y MELILLA Y LA PREVISIÓN DEL GOBIERNO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE SUS TRABAJOS.

(Núm. Exp. 670/000119)

Autora: SOFÍA ACEDO REYES (GPP)

El señor presidente lee los puntos 4. y 4.1.

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora interpelante.

La señora ACEDO REYES: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor ministro; pensé que no iba a llegar a formularle esta interpelación a usted, porque en vez del cese de la directora del CNI, a lo mejor el que tendría que haber asumido la responsabilidad que le correspondía era usted. (*Aplausos*). Porque es muy ruin reventar las instituciones, es muy ruin, para salvarse usted; muy ruin. Posiblemente esta interpelación sea de las más importantes que vaya a defender en esta tribuna como senadora por Melilla. Sin embargo, y lamentándolo mucho, sé que para su Gobierno y para usted no es importante ni relevante tratar

las cuestiones que afectan a nuestras dos ciudades autónomas, pero sí lo es para el Grupo Parlamentario Popular. Así lo acreditaron ustedes cuando, en un desaire sin precedentes en esta Cámara, señor ministro, abandonó usted el hemiciclo, el pasado Pleno, para no hacer frente a esta interpelación, además de obviar su obligación. La pregunta es sencilla, pero obligada. ¿Por qué, señor ministro? ¿Qué hay detrás para que su Gobierno quiera pasar siempre de puntillas, cuando se trata de Ceuta y de Melilla? ¿Es acaso la dificultad que entraña explicar el cambio radical de posición del Gobierno de España, del señor Sánchez, concretamente con respecto al Sáhara Occidental? ¿Es acaso el esperpento de Pegasus y su abandono al CNI para congraciarse con sus socios los separatistas? ¿O es acaso que Ceuta y Melilla no están en la agenda política del Gobierno para no molestar al Reino de Marruecos? Yo creo que hoy no tiene más remedio que contestar a estas y a otras muchas preguntas que le formularé en esta interpelación. También tiene una buena ocasión para defender con contundencia y sin ambages que de Ceuta y Melilla solo decide España, solo decide España, señor ministro. Créame, esto último, aunque no lo parezca, nunca está de más decirlo.

Bien, pues hoy trataré de hacerle llegar la necesidad imperiosa de impulsar el cambio de rumbo y definitivo de las dos ciudades autónomas; nuestras ciudades han soportado durante muchos años, no exentas de dificultades, los avatares que en el ámbito económico se han ido produciendo en nuestro país, también en el marco de las relaciones internacionales de España con Marruecos, Argelia y toda la zona del Sahel, cuya evolución ha tenido y tiene una afectación directa e inmediata en las dos ciudades. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Acedo, espere un momento, por favor. Discúlpeme, señoría, un poco de silencio. Muchas gracias. Puede continuar.

La señora ACEDO REYES: Gracias, señor presidente.

Apesar, señor ministro, de que nuestra españolidad, incluso anterior a la de otras muchas regiones de nuestro país, es incuestionable, no admite interpretaciones, es innegociable e irrenunciable, la vulnerabilidad de ambas ciudades es evidente por los condicionantes que concurren. Somos dos territorios españoles y europeos al norte de África y, por tanto, asumimos el sobrecoste de vida y de los servicios que supone ser un territorio alejado de la Península. También somos la frontera sur de la Unión Europea, las dos únicas fronteras terrestres con un país tercero como Marruecos, cuya diferencia de renta per cápita supera los diez puntos, posiblemente de las más altas del mundo, y por donde transita la mayor parte de la inmigración proveniente de todo África. Además, Marruecos es el país de origen del 90 % de los menores extranjeros no acompañados que llegan a nuestro país. Nuestra extensión territorial es limitada y aproximadamente 180 000 españoles y extranjeros censados, señor ministro, residimos allí. Somos dos territorios a los que, a pesar de encontrarnos dentro del Tratado Schengen como Reino de España, se nos aplica una excepción contenida en el mismo para facilitar el tránsito fronterizo sin visado entre los marroquíes residentes en Nador con Melilla y Tetuán con Ceuta y viceversa, lo que ha supuesto tener un 19 % de inmigración, el doble de la media nacional y europea. Esta excepción devenía del mal llamado comercio atípico, que usted conocerá perfectamente y que ya no existe ni volverá, por voluntad fundamentalmente de Marruecos, como lamentablemente ha venido ocurriendo con todas las decisiones importantes y relevantes en los últimos años. No contamos con un sector primario, tampoco industrial y, por tanto, nuestra economía se basa y se limita al sector servicios, hostelería y comercial. Además, nos encontramos fuera del cordón aduanero común, la Unión aduanera. Todo esto ha determinado el desarrollo económico de las dos ciudades, también la prestación de los servicios públicos allí, la mayoría de ellos colapsados no solo por la sobrepoblación autóctona a la que me he referido antes, sino por la proveniente del otro lado de la frontera; fundamentalmente servicios tan básicos como la sanidad y la educación están colapsados en Ceuta y en Melilla.

Pero, señor ministro, si todo esto es importante, definitivo fue lo que sucedió en Ceuta el pasado mayo del año 2021, y que se ha venido replicando en Melilla con mucha violencia desde entonces hasta hoy; la entrada masiva por la fuerza, vulnerando todos los elementos de contención fronterizos, de más de 10 000 marroquíes que invadieron la ciudad de Ceuta para acceder irregularmente a territorio español. El elemento diferenciador de este asalto con respecto a otros es que estos eran marroquíes —esto es algo inédito, señor ministro—, lo que vino a poner en solfa la integridad territorial de nuestro país. Tardaron ustedes horas en reaccionar y nunca explicaron esa inacción. Fíjese, lo califico como definitivo y no de manera casual, y estoy segura de que usted me

habrá sabido entender perfectamente. Fue definitivo pero no fue el único, ya desde el verano del año 2018, aproximadamente, Marruecos venía lanzando señales no halagüeñas, gestos hostiles y hechos consumados, como el cierre de la aduana comercial con Melilla, el no reconocimiento de las mercancías que entraban a Marruecos provenientes de empresas asentadas en Ceuta o en Melilla —han caído las importaciones más de un 30 % y también el tráfico marítimo—, los continuos asaltos a la valla, el flujo incesante de menores extranjeros no acompañados o la instalación de piscifactorías en aguas de jurisdicción española, y un largo etcétera que usted también conocerá a la perfección. Y ante todo esto, ¿qué hizo el Gobierno de España, señor ministro? Ustedes miraron hacia otro lado pensando que no dar importancia y relevancia a lo que es importante y relevante sería la solución, sin reparar precisamente en que esto ha sido parte del problema; del golpe de realidad que vino después ya son conocedores todos los españoles.

Pero no me permitiría ser injusta; hace un año ustedes anunciaron un plan global para Ceuta y Melilla; y un año después solo sabemos que ese plan lleva retraso, que se ha adjudicado a una empresa pública para hacer un estudio de situación, un diagnóstico. No pretendo hacer una enmienda al Gobierno; vengo a rescatar compromisos reales por la gravedad de la situación de ambas ciudades, y no me refiero solo al ámbito económico. Es necesario pensar en un nuevo modelo no solo económico sino también de ciudad, orientado hacia España y hacia Europa. Nuestro grupo, conociendo perfectamente el terreno, ofrecemos nuestras propuestas. En primer lugar, y la más importante, suprimir la excepción contenida en el Tratado Schengen para Ceuta y Melilla. El año pasado asaltaron el perímetro, pero, si no se acaba con esa excepción, con la apertura inminente de fronteras accederán sin visado, sin control y sin límite. ¿Qué haremos entonces, señor ministro? Además, tras la sentencia del Tribunal Supremo con respecto al asilo, las peticiones se están disparando, fundamentalmente de marroquíes. Esto es algo inédito también, ya que, con la mera admisión a trámite, que no con la resolución favorable, están saliendo de las ciudades hacia la Península para pasar a estar ilocalizables. ¿Se da cuenta usted de la gravedad de lo que le cuento? ¿Se da cuenta de que el mantenimiento de esa excepción se ha convertido en un subterfugio legal para acceder a España de manera irregular? Señor ministro, hagamos las cosas bien desde ya para no tener que lamentarnos más tarde. Por tanto, es sencillo, las fronteras exteriores españolas y europeas tienen que estar en los pasos fronterizos de Ceuta y Melilla, ya no más en el puerto y en el aeropuerto. Esto es fundamental, señor ministro. Recuperen la aduana comercial y abran la frontera, por supuesto, cuando estén adecuadas con los medios técnicos, tecnológicos y humanos suficientes para que pueda haber un control efectivo de entradas y de salidas. Háganlo cuando España esté preparada para hacerlo, no cuando diga Marruecos, que decidirá soberanamente sobre su lado de la frontera, pero sobre Ceuta y Melilla tendrá que decidir también soberanamente España y solo España. Si todo lo que le voy a solicitar a continuación es importante, lo que le acabo de decir es clave porque de ello depende en gran medida, señor ministro, la integridad territorial de nuestro país. *(Aplausos)*.

Como le he mencionado, el modelo económico de las dos ciudades hay que abordarlo y reconvertirlo, y ya vamos tarde. Hay que impulsar un plan de inversiones productivas para Ceuta y Melilla, la ampliación de los puertos, devuelvan ustedes los 295 millones de euros que quitaron del presupuesto del presidente Rajoy para la ampliación del puerto de Melilla. Desafecten suelo para construir colegios, institutos, centros de salud, y así mejorar las condiciones del personal docente y sanitario. Impulsen nuestra entrada en la Unión aduanera con garantías del mantenimiento de nuestro régimen económico y fiscal. Trabajen por el reconocimiento jurídico de un estatus asimilado al de regiones ultraperiféricas y para que estemos de manera efectiva en el Comité de las Regiones. Comprométanse con el turismo, con el transporte aéreo y marítimo, bonifiquen de una vez el transporte de mercancías, busquen alternativas para que el no residente pueda venir a la ciudad. No paralicen el incremento de titulaciones universitarias, tampoco las inversiones en este ámbito, trabajen en la FP de calidad. Garanticen la suficiencia financiera de las dos ciudades, que hoy ejercen muchas competencias del Estado y no están compensadas al cien por cien. Impulsen una mayor presencia de la Administración General del Estado en Ceuta y Melilla.

Fíjense, con que me dijese usted que todo esto va a estar contemplado en su plan global, presupuestado para ponerlo en marcha de inmediato, nos daríamos por satisfechos. Hasta este momento lo único que tenemos son gestos, y estos gestos están bien, pero en política deben ir acompañados de presupuestos y de disposiciones normativas en el *Boletín Oficial del Estado* porque, si no, estos gestos son simple retórica; y confiamos en que para el Gobierno de España apostar por Ceuta y por Melilla, apostar por garantizar la integridad territorial de nuestro país, no

forme parte de la simple retórica. Queremos compromisos presupuestados y realidades, señor ministro; no sigamos perdiendo el tiempo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Gracias, presidente.

Gracias, senadora Acedo. Lamento decepcionarla respondiendo yo a su interpelación, pero lo voy a hacer con toda la claridad de la que sea capaz. Le agradezco que traiga a la Cámara esta interpelación porque nos permite poner en valor lo que ha hecho este Gobierno por los habitantes de Ceuta y por los habitantes de Melilla, así como poner en valor todo el trabajo que hemos realizado en los cuatro años de Gobierno de Pedro Sánchez. En el año 2018, nos encontramos una situación lamentable en Ceuta y Melilla, lamentable; los recortes y el olvido de su Gobierno del Partido Popular de Ceuta y Melilla provocaron una factura especialmente dura para estos dos territorios. Y lo que hemos hecho, señorías, ha sido volcarnos, volcarnos con estas dos ciudades autónomas, con Ceuta y Melilla, porque creemos que son una cuestión de Estado. Ceuta y Melilla son un asunto prioritario, sus habitantes saben que ante cualquier crisis no están solos porque tienen al Gobierno de la nación con ellos, cuentan con todos los recursos del Estado y tienen de su lado al Poder Ejecutivo. Esto lo ha dicho el presidente de Ceuta, Juan Jesús Vivas, militante del Partido Popular (*Aplausos*), a quien, por cierto, aprovecho para mostrarle desde esta tribuna mi respeto, mi consideración, por todo el trabajo que me consta que hace por el pueblo de Ceuta. Y del mismo modo al presidente de Melilla, que se presentó por las listas de Ciudadanos y que también ha mostrado en público en diversas ocasiones el agradecimiento por la labor del Gobierno de España, igualmente le agradezco su colaboración institucional con el Gobierno español.

Yo creo que conviene que vayamos a los datos y a las opiniones de los presidentes de Ceuta y de Melilla, que hablan en positivo de la labor del Gobierno de España. Entre el año 2018 y el 2022, es decir, el período de Gobierno de Pedro Sánchez, el Gobierno de España ha invertido en Ceuta un 41 % más de recursos que en los cuatro años anteriores del señor Rajoy, un 41 %, y en Melilla un 47 % más que en los cuatro años anteriores. Fíjese, un 41 y un 47 % (*Aplausos*); datos, cifras, objetivo indiscutible, absolutamente indiscutible. En el Plan de recuperación para Ceuta la inversión es de 54 millones de euros y para Melilla de 41 millones de euros, de los cuales 2,5 millones de euros para cada una de las ciudades autónomas son para fomentar el empleo. Y no solo queremos que crezcan, queremos que haya crecimiento económico y cohesión social tanto en Ceuta como en Melilla. Por eso nos felicitamos enormemente de que el desempleo haya caído en Melilla un 7 % y en Ceuta un 15 %, en ambas ciudades la mitad de los contratos en el último mes han sido indefinidos, gracias a una reforma laboral que —se lo recordaré toda la vida— ustedes votaron en contra para perjudicar a la ciudadanía española (*Aplausos*), gracias a esa reforma laboral. Y también hay 14 000 beneficiarios del ingreso mínimo vital entre Ceuta y Melilla, que están teniendo un incremento del 15 % gracias al Real Decreto Ley de medidas contra la guerra, que ustedes votaron en contra; por no hablar de los 8300 pensionistas a los que se les va a actualizar su pensión conforme a lo que suba la vida y no el 0,25 de miseria que ustedes, con sus leyes del Partido Popular, habían establecido. (*Aplausos*). Esto son realidades absolutamente objetivables e indiscutibles. Y mire, para hablar de más realidades y no de promesas, le pongo dos ejemplos: pronto será una realidad el Hospital Universitario de Melilla, con una inversión del Estado de 97 millones de euros, y en Ceuta la estación marítima del puerto, con una inversión de 16,5 millones de euros del Estado. Veo que no les gusta a ustedes escuchar los datos, pues lamento dárselos porque son la realidad, son la realidad.

Y también ha hecho usted referencia al Plan integral que anunció el presidente del Gobierno; efectivamente lo hizo en junio del año pasado y se recogió en la Estrategia de seguridad nacional del año 2021. Bajo el liderazgo del Ministerio de Política Territorial se ha constituido el grupo de trabajo, que tiene tres ejes estratégicos: el primero, frontera; el segundo, reforzamiento del Estado en Ceuta y en Melilla; y el tercero, economía. En frontera, seguridad de la frontera, reapertura, todos los aspectos para mejorar los flujos migratorios que se están produciendo, la protección internacional

de las personas refugiadas, la mejora de los pasos fronterizos y, también, la reformulación de todo tipo de flujos comerciales en esas fronteras. El acuerdo con Marruecos entiendo que a ustedes les agrada porque se abre una nueva etapa de cooperación con nuestro vecino del sur que va a mejorar las relaciones bilaterales económicas, comerciales, diplomáticas, culturales, y también de lucha contra el terrorismo y de control de la frontera a ambos lados de la valla. Esto, en palabras del presidente de Melilla, insisto, de Ciudadanos, es una muy buena noticia. Espero que para ustedes también sea muy buena noticia el acuerdo con Marruecos. En cuanto al reforzamiento del Estado —usted hacía también referencia a ello—, me quedo con sus palabras, con las medidas que se están estudiando y los estudios que se están haciendo a través de empresas públicas que son estatales. Y en cuanto a la economía, vamos a establecer unas medidas para facilitar oportunidades en Ceuta y Melilla, para que haya un nuevo modelo económico y social que sea viable económicamente, que garantice crecimiento y que garantice también cohesión social.

¿Y sabe lo mejor de todo? Que todas estas actuaciones que estamos llevando a cabo desde el Gobierno en España cuentan con el apoyo de los dos Gobiernos autónomos de las ciudades de Ceuta y de Melilla, porque estamos trabajando de manera leal y cooperativa tanto con Ceuta como con Melilla con sus respectivos gobiernos, y de esa lealtad y de ese diálogo quienes se están beneficiando son los ceutíes y los melillenses. Por eso los presidentes, tanto de Ceuta, del Partido Popular, como de Melilla, de Ciudadanos, agradecen el trabajo y el esfuerzo que estamos haciendo en el Gobierno de España. Esta es la realidad. Por eso le agradezco enormemente esta interpelación y me gustaría que mis palabras llegaran a Ceuta y a Melilla, seguro que llegarán, para demostrar y poner en valor la labor que está haciendo el Gobierno de España y el Gobierno de Pedro Sánchez para mejorar la situación tanto en Ceuta como en Melilla.

Para nosotros Ceuta y Melilla, a diferencia del abandono al que ustedes condenaron en época del Gobierno del Partido Popular a estas dos ciudades autónomas, son una prioridad, y son una prioridad por la que estamos cada día trabajando decididos para que consigan mayores oportunidades de empleo, de modernización, de transformación, de crecimiento. Por eso, el Plan integral que anunció el presidente del Gobierno va a impulsar la economía, va a impulsar la autonomía de ambas ciudades, va a crear empleo, ya se está creando, empleo que va a ser fijo, pese al voto del Partido Popular negativo a la reforma laboral, y también va a fortalecer la cohesión social con el ingreso mínimo vital y con mayores derechos para las personas que tengan dificultades. Y, por supuesto —me remito a las palabras de los presidentes de Ceuta y Melilla—, se garantiza la seguridad y se garantiza la integridad territorial de Ceuta y de Melilla.

Por tanto, les pido que se sumen a ese horizonte de oportunidades que el Gobierno de España está logrando para Ceuta y Melilla; ya sé que es extraño, porque ustedes siguen en el no, llevan en el no cuatro años; súmense, colaboren, hagan lo mismo que está haciendo su Gobierno de Ceuta, que es trabajar con el Gobierno de España, porque es la mejor manera de garantizar un futuro mejor para Ceuta y para Melilla.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra la senadora interpelante, su señoría Acedo Reyes.

La señora ACEDO REYES: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿usted ha venido aquí a tomarme el pelo? Es que soy melillense. ¿O ha venido a tomárselo a todos los ceutíes y melillenses? (*Aplausos*). Es que no me puedo creer lo que usted ha hecho aquí esta tarde. Mire, he escuchado atentamente su intervención, y me ha costado; todo lo fía a futuro. Señor ministro, ¿tanto le cuesta al Gobierno socialista comprometerse de verdad con Ceuta y con Melilla? Me vuelve a hablar de un plan global, señoría; escúcheme, el plan global lleva retraso, en este momento se encuentra en una tormenta de ideas, y esto no es una broma. ¿Usted se cree que Ceuta y Melilla están para una tormenta de ideas, señor ministro?, ¿estamos para una tormenta de ideas? ¿De verdad cree que esto es lo mejor que el Gobierno de España puede ofrecer a ceutíes y melillenses? El diagnóstico lo conocemos nosotros y lo más duro es que ustedes también conocen ese diagnóstico, señor ministro, pero de esta manera van ganando tiempo, dilatan, agotan la legislatura y hacen creer que les importa lo que pasa en estas dos ciudades. Y permítame la vehemencia, señor ministro, esto es impresentable, lo que ha hecho usted hoy aquí es impresentable. (*Aplausos*).

Y es que no se han comprometido de verdad con Ceuta y con Melilla. Han eliminado cualquier atisbo de inversión productiva en los Presupuestos Generales del Estado, pero es que, además, nos han bloqueado y nos siguen bloqueando el desarrollo de nuestro régimen económico y fiscal, que es básico para el impulso económico de las dos ciudades. ¿Por qué tendríamos que creer que, cuando acaben su plan global, harán lo que no han tenido capacidad de hacer y lo que no han querido hacer con los Presupuestos Generales del Estado y con disposiciones normativas en el *Boletín Oficial del Estado*? Es que lamentablemente esa desidia la vivimos allí con desolación. La inacción y la improvisación de su Gobierno es la tónica para con Ceuta y con Melilla. Por ejemplo, con respecto a la apertura inminente de los pasos fronterizos, nos enteramos a través del Reino de Marruecos, exactamente igual que nos enteramos del cierre en su momento; exactamente igual como nos hemos enterado todos los españoles por el Reino de Marruecos del cambio de posicionamiento del Gobierno con respecto al Sáhara Occidental. Schengen, ¿sí o no? ¿Entramos en la Unión aduanera con el mantenimiento de nuestro régimen económico y fiscal? Inversión en los Presupuestos Generales del Estado y disposiciones normativas para garantizar la viabilidad económica y futura de Ceuta y Melilla incardinada en España y en Europa, ¿sí o no? Es tan sencillo como eso, señor ministro. Pero es que, además, no pueden permitir que, por la inacción o por no querer escuchar al principal partido de la oposición en España y también al principal partido tanto en Ceuta como en Melilla, la integridad territorial de nuestro país se ponga en solfa por una excepción contenida en Schengen que ya no responde a su razón de ser y que también ha sido utilizada como un subterfugio legal para el acceso privilegiado a la nacionalidad española. Hace una semana se desarticulaba otra red.

No dejen, señor ministro, abandonadas a nuestras dos ciudades. Somos muchos los españoles que allí seguimos levantando la bandera española con mucho orgullo queriendo desarrollar nuestro proyecto de vida, defendiendo nuestro patrimonio y no abandonándonos al desasosiego o al desaliento. Ceuta y Melilla no son una carga para el Estado, no salimos caros al Estado; señoría, hay cosas que no se pagan con dinero y esas son las más importantes. Allí, señor ministro, hacemos un gran servicio a España. No nos abandonen a nuestra suerte.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora senadora Acedo Reyes.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, senadora. Son ustedes alérgicos a la realidad, son ustedes alérgicos a los datos, son ustedes alérgicos a la verdad. Es una pena. (*Aplausos*). Si les he dado datos objetivos, datos objetivos; ustedes están comodísimos ahí, navegando en el catastrofismo, en el tenebrismo. Lamento decirles que la realidad es la que les he contado en la intervención inicial (*Rumores*), que el Gobierno de España está trabajando mucho y bien con Ceuta y Melilla. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Y lo reconoce su compañero de partido, el señor Vivas. (*Aplausos*). ¿Quién tiene razón, ustedes o el presidente de Ceuta, del Partido Popular? ¿Me lo pueden ustedes explicar? Pues me temo que él, que está sobre el terreno y conoce los esfuerzos del Gobierno de España. Y ustedes vienen aquí, les doy una serie de cifras que son objetivas, y se dedican a negarlas. Es verdaderamente muy triste. Fíjese, ni siquiera le voy a decir que somos el Gobierno de la historia que más ha apostado por Ceuta y Melilla, que probablemente lo seamos, (*Rumores*), ni siquiera se lo voy a decir, pero reconozcan ustedes una verdad, una verdad; cuidado con la palabra verdad. Reconozcan ustedes que estamos trabajando mucho por Ceuta y por Melilla. ¿O es que no es cierto que en los cuatro años de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno se ha invertido en Melilla un 47 % más que en los cuatro años anteriores del señor Rajoy? (*Aplausos*). Un 47 % más, un 47 %. Si es que la realidad es absolutamente apabullante. Pero es que en Ceuta fue un 41 %. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, espere un momento.

Senador Imbroda, le pido amablemente que guarde silencio desde el escaño, por favor. Muy amable, muchas gracias.

Puede continuar, señor ministro.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias señor presidente.

¿Qué opinan ustedes de las reiteradas declaraciones de los presidentes de Ceuta y de Melilla poniendo en valor el trabajo que estamos haciendo en el Gobierno de España y agradeciendo el esfuerzo? ¿Saben por qué? Porque ustedes los tenían olvidados. El Partido Popular tenía olvidadas a Ceuta y a Melilla (*Aplausos*), y agradecen nuestro esfuerzo y que nos estemos volcando. Y me dice usted, señora senadora, que no hemos hecho inversiones. ¿Cómo llama usted a los casi 100 millones de euros del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, casi 100 millones de euros para Ceuta y Melilla?

Concluyo ya. Lamento darles un baño de realidad, darles un baño de cifras. Les aconsejo, por favor, que no tengan ustedes alergia a la verdad y que, de vez en cuando, como excepción, por hacer una cosa diferente, apoyen en algo al Gobierno de España para mejorar las condiciones de vida de los españoles.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro de la Presidencia.

4.2. INTERPELACIÓN SOBRE LAS RAZONES QUE, A JUICIO DEL GOBIERNO, EXPLICAN EL RETRASO QUE SUFREN LOS CORREDORES FERROVIARIOS EN ANDALUCÍA.

(Núm. exp. 670/000122)

Autor: RAFAEL ANTONIO HERNANDO FRAILE (GPP)

El señor presidente lee el punto 4.2.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra su señoría.

El señor HERNANDO FRAILE: Señor presidente, señora ministra, señorías, Andalucía es la comunidad autónoma más extensa y poblada de España, y su vertebración viaria, ferroviaria, hídrica o energética constituyen elementos esenciales para su prosperidad social y económica. Durante los últimos años, con el cambio producido en la Junta de Andalucía, tras cuarenta años de régimen socialista, nuestra región ha empezado a desplegar su verdadero potencial. Durante demasiado tiempo sus dirigentes se conformaban con una Andalucía a la cola; sin embargo, hoy comienza a ocupar el lugar que le corresponde y, en muchos aspectos, ya supera a Cataluña y empieza a tutear a Madrid. Hoy somos de los primeros en creación de empleo, bienestar y servicios públicos; líderes invirtiendo en sanidad, educación y políticas sociales. Esa es la Andalucía orgullosa que aspira a ser lo mejor de España. Crecemos por encima de la media nacional, tenemos registrado el mayor número de autónomos, y somos una tierra capaz de atraer inversiones extranjeras porque ahora somos un destino seguro, estable, con menos impuestos y más libertad. Datos objetivos.

Sin embargo, uno de los elementos vertebradores fundamentales para su crecimiento, empleo y desarrollo, como es la culminación de su red ferroviaria, está sufriendo un auténtico colapso por la incompetencia del Gobierno sanchista. En 2015, cuando la situación económica lo permitió, el Gobierno de Rajoy presentó los proyectos de los principales corredores en Andalucía con plazos y financiación suficiente, y hasta 2018 venían cumpliéndose a rajatabla. Tras su llegada al Gobierno, señora ministra, el resultado que arroja su gestión de las infraestructuras y servicios ferroviarios en nuestra tierra es una verdadera calamidad. Si nos centramos en el desarrollo de los tramos de los corredores transeuropeos que deben cruzar y conectar nuestra comunidad con el resto de Europa para impulsar nuestra actividad productiva, logística y la internacionalización de nuestra economía, los cronogramas se han incumplido de forma palmaria y los retrasos acumulados nos alejan de los objetivos marcados por Europa.

En el corredor mediterráneo, para el tramo Almería-Murcia, cuya finalización estaba prevista para 2023, el Gobierno ha anunciado que el plazo se alargará hasta el 2026 sin dar explicación

alguna. Apenas hay obras en uno de los seis tramos, y este año se adjudicaron obras que debieron estar realizadas a finales de 2018. Su falta de diligencia en cuanto a la ejecución de las obras llega incluso al soterramiento de El Puche, que debió concluirse en el 2021. Además, aún es necesario concluir el proyecto de la segunda fase de integración en la capital y la ejecución de la nueva estación intermodal. Peor aún es el desarrollo del tramo del corredor mediterráneo que debe conectar Almería con Granada —ya lo ha dicho hoy usted—. ADIF ha adelantado un avance del estudio funcional, que aún debe finalizarse, y solo ha informado del incremento del presupuesto, que en el año 2018 era de 360 millones y ahora pasa a 500 millones. El ministerio, como nos ha dicho antes, insiste en no iniciar estas obras hasta que no se acabe el AVE hasta Almería; es decir, nunca antes de 2026. Nada se sabe aún de la puesta en servicio del cambiador de ancho de vía ejecutado en Cerrillo de Maracena, Granada, para anticipar una mejora de la conexión entre Almería y Madrid combinando el paso por vía de ancho convencional. Su última promesa era su puesta en servicio esta primavera, pero está claro que era otro engaño más. En el caso del tramo del corredor mediterráneo que conectará Granada con Antequera-Bobadilla, persisten las dudas sobre el diseño final que el ministerio quiere adoptar, pero el actual tramo de alta velocidad entre Antequera y Granada es incompatible con el transporte de mercancías. Además, requiere aún de mejoras para ser una línea de alta velocidad eficiente, como la culminación de la variante de Loja, que también ha sido retrasada por su ministerio, o la ejecución de la doble vía, entre otras actuaciones. Y, finalmente, el baipás de Almodóvar del Río, para mejorar las conexiones de alta velocidad entre Sevilla y Málaga y Málaga y Granada, evitando el paso por Córdoba capital. La última información que se dispone es que, a finales del pasado año, el ritmo de ejecución de la obra civil era del 30 %, por lo que es evidente que tampoco podrá concluirse esta primavera, como estaba previsto.

Por lo que se refiere, señora ministra, al ramal central del corredor mediterráneo, las conclusiones no son más alentadoras. El tramo Bobadilla-Antequera-Algeciras, común a ambos corredores, continúa sin disponer de un proyecto de construcción para el subtramo Ronda-Bobadilla, que sigue aún en fase de estudio informativo de la electrificación. Su trazado contiene pendientes nada aptas para el tráfico de mercancías y no parecen contemplarse medidas para su corrección. Señorías, el puerto Bahía de Algeciras y su liderazgo merecen y necesitan soluciones técnicas más ambiciosas. Por su parte, la autopista ferroviaria Zaragoza-Algeciras debe agilizarse, si se quiere alcanzar el plazo anunciado, con la firma del protocolo general para acabarla en el año 2024, pues para el 2021 ya no van a llegar. Resulta también preocupante que el Gobierno deseche la solución óptima, como es la renovación integral o conversión en altas prestaciones de la línea de ferrocarril entre Jaén, Alcázar de San Juan y Madrid. Y es que el ministerio ha anunciado la licitación de un estudio de viabilidad para conectar el AVE Madrid-Sevilla con el corredor Córdoba-Jaén, lo que va a implicar, evidentemente, que sepulten definitivamente la ejecución del segundo acceso ferroviario al sur de España, clave para Andalucía oriental. Al menos, la Comisión Europea ha incorporado este tramo entre Moreda y Linares para su conversión en ferrocarril, pero nunca antes del 2040, señora ministra.

En lo concerniente al corredor atlántico y al tramo de alta velocidad Sevilla-Huelva, seguimos con un estudio informativo en tramitación ambiental y ya ni figura en los Presupuestos Generales del Estado. Pero es que, además, de los corredores transeuropeos, los nuevos accesos ferroviarios a puertos de interés general del Estado y a sus áreas logísticas están congelados también. El soterramiento del tren al puerto de Málaga y la necesaria construcción de la conexión ferroviaria del puerto de Motril siguen durmiendo el sueño de los justos. Ya nos ha dado usted las explicaciones, es que hay muchas cuestas; bueno sí, claro, como a Málaga, y se hizo.

Para concluir, los servicios convencionales de media distancia y cercanías de Andalucía continúan siendo una oportunidad perdida. De nada ha servido la propuesta del Gobierno de la Junta de Andalucía sobre la revisión del mapa ferroviario que se lanzó a su ministerio al principio de legislatura; es más, han ido a peor; por ejemplo, hemos asistido a la pérdida de servicios vertebradores como la media distancia a Sevilla-Bobadilla, Granada-Almería, o a cómo se hacían más patentes los déficits en el servicio de cercanías de Málaga, del que se conoce, por cierto, todo de su ampliación hasta Marbella y Estepona. Y qué decir de las promesas inciertas de la conexión ferroviaria entre Santa Justa y el aeropuerto de Sevilla o la culminación del metrotrén de Granada.

Señorías, Andalucía alberga 2300 kilómetros que conforman la red ferroviaria de interés general, pero la dotación de servicios adaptados a las necesidades reales del territorio andaluz o la mejora de las líneas existentes siguen sin tener respuesta alguna por parte de su ministerio. La

Junta de Andalucía, que no ha querido asumir esa falta de compromiso por parte del ministerio, ha decidido dar un paso adelante. En el Gobierno de Juanma Moreno se está trabajando en la solicitud de la gestión en la capacidad de la red y en financiar al Estado para completar la insuficiente oferta de servicios de media distancia entre las capitales andaluzas con trenes Intercity, con el propósito de hacer más atractiva la opción del ferrocarril de media distancia. La Junta de Andalucía, señora ministra, está haciendo sus deberes y, mientras, el Gobierno del señor Sánchez sigue desaprovechando la extraordinaria dotación de recursos europeos que se han dispuesto con los fondos Next Generation, el plan REACT-UE o el próximo programa operativo FEDER. Tampoco se han decidido a liberalizar las conexiones existentes con Madrid, cosa que, sin embargo, sí han hecho con Cataluña casualmente, señora ministra, lo que permite a sus usuarios acceder a más frecuencias a unos precios más baratos. Yo le pido, señora ministra, que lo que usted ha hecho para los ciudadanos de Cataluña, lo haga también para los ciudadanos de Andalucía.

Por tanto, señora ministra, la insatisfacción de los andaluces con su nefasta gestión está absolutamente justificada. Mire, los retrasos que sufren los corredores ferroviarios han provocado que hasta las autoridades europeas hayan amonestado a su Gobierno. A modo de ejemplo, le voy a resumir en algunos tramos la situación que se esperaba, que se había contemplado y programado, y cómo están ahora. Por ejemplo, en Cádiz, el acceso de Cádiz al Bajo de la Cabezuela, cuya finalización estaba prevista para el 2020, se estima ahora que será para el 2024. Lo mismo sucede con Córdoba, conexión Almodóvar del Río, también prevista para el 2020 y que se estima para el 2024. La renovación de la línea Bobadilla-Algeciras, prevista su finalización para 2022, se estima para 2025. La de Granada a Almería, prevista la finalización para 2023, ya hemos dicho que parece que va a empezar cuando se acabe el AVE a Almería, que ya veremos si es en el 2026. Por su parte, la integración del AVE en Granada, ya nos lo ha dicho antes, estaba prevista su finalización para el 2023, y ya no se sabe ni cuándo van a comenzar las obras. Almería-Murcia, prevista para el 2023, ahora es para el 2026 y, en el caso de Sevilla-Huelva, la nueva variante tenía prevista su finalización para 2023 y simplemente ha desaparecido. Señora ministra, mientras usted —máxima responsable de competencias en materia ferroviaria— sigue sin dar explicaciones a los andaluces sobre toda esta situación y a qué se ha debido, a qué se deben los retrasos...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor HERNANDO FRAILE: Sí termino ya, señor presidente.

... me gustaría que hoy nos explicara, precisamente, cuáles son los datos reales de las inversiones, no de otros años, sino del año pasado, señora ministra, del 2021, con eso me conformaría.

El señor PRESIDENTE: Termine ya, señoría.

El señor HERNANDO FRAILE: ¿Dónde están los 982 millones de euros de la inversión prevista? Insisto, usted es la máxima responsable del Gobierno sanchista en materia ferroviaria...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Hernando, yo le doy la bienvenida a esta Cámara, puesto que, en más de un año y desde que yo ocupo mi responsabilidad como ministra, no ha tenido usted ocasión de interesarse por el estado de las inversiones en Andalucía. Entiendo y supongo que este interés reciente viene influenciado, desde luego, por el oportunismo de la próxima cita electoral en Andalucía, y atendiendo a su parte introductoria, en fin, le está haciendo usted bien el trabajo al señor Moreno Bonilla. Podría haberse usted interesado antes por el estado de las inversiones.

Yo comparto absolutamente con usted la necesidad de impulsar las inversiones en Andalucía, de impulsar especialmente los corredores ferroviarios, pero, evidentemente, no puedo compartir ni su descripción ni las previsiones que usted hace ni tampoco la interpretación de lo que se ha hecho durante estos últimos años. Desde luego, cuando nosotros llegamos al Gobierno, nos encontramos

con una situación claramente mejorable, y hemos ido trabajando con rigor, sin descanso, en estos últimos cuatro años, y tenemos la intención de seguir haciéndolo. Para entrar en materia voy a empezar dando datos, porque creo que los datos son los más reveladores de la realidad. En el caso de la línea Sevilla-Huelva, usted ha hecho referencia al estado en el que se encuentra actualmente, pero yo le recuerdo que había un estudio informativo que se tuvo que realizar de nuevo entre 2015 y 2016 porque dejaron caducar la DIA del estudio informativo anterior, que ya estaba aprobado y que, además, contaba con una DIA favorable. En la línea Bobadilla-Algeciras, sí, ustedes hacían muchos anuncios, como hacían permanentemente, en este caso también, pero las inversiones nunca llegaron a impulsarse. En cuanto a Granada —usted también lo ha dicho y yo he contestado a la pregunta del senador de su grupo hace unos momentos—, ustedes lo que hicieron fue dejar incomunicada a Granada cerca de tres años con la excusa de las obras de la alta velocidad, cosa que tenía una fácil solución, pero ustedes, por desidia y por dejadez, no quisieron implantarlo. Tampoco se prestó nunca la atención merecida a Jaén. Y en cuanto a Almería, que, obviamente, es lo que más le interesa, aunque le hablaré con más detenimiento después, sí le diré que todo ese impulso y ese anuncio que ustedes hacían y que usted mismo afirmaba no se correspondía con las inversiones ni con las consignaciones presupuestarias. Cuando llegamos al Gobierno nos pusimos a trabajar y, más allá de reuniones o de anuncios, lo que hicimos fue aumentar el presupuesto y las licitaciones, porque no se puede avanzar en las obras de otra manera, señor Hernando. En los presupuestos que ustedes dejaron en el año 2018, la inversión real prevista en el sector ferroviario ascendía a poco más de 270 millones de euros; en el presupuesto de 2021, fijese usted en la comparativa, subimos esa cifra hasta 1113 millones de euros, más de cuatro veces el presupuesto del 2018. Y en el presupuesto de este año 2022, incluso, hemos incrementado esa cantidad hasta los 1130 millones de euros. Así es como se consigue avanzar, señor Hernando, dotando presupuestariamente las actuaciones. Gracias a este impulso en estos últimos cuatro años estamos viendo los resultados.

En cuanto a la línea de alta velocidad Sevilla-Huelva, en julio de 2018 sacamos el estudio a información pública y, en marzo del 2020, lo hemos remitido al Ministerio para la Transición Ecológica para la obtención de la correspondiente DIA. Conseguimos incorporar a Huelva al corredor atlántico de la red básica transeuropea, tanto el eje Sevilla-Huelva como también la conexión al puerto de Huelva, algo que ustedes no consiguieron y que nos permite a su vez optar a las convocatorias de ayudas europeas con carácter prioritario en estas infraestructuras (*Aplausos*), lo cual es muy buena noticia para Huelva, pero que, insisto, ustedes no consiguieron. Estamos mejorando también las líneas convencionales en la provincia, con especial atención a las necesidades derivadas del tráfico de mercancías.

En cuanto a la línea Bobadilla-Algeciras, también estamos dando un impulso decisivo. Para ello, en los Presupuestos Generales del Estado de 2022 existe una previsión de inversión de en torno a 470 millones de euros, para la mejora y renovación integral de la plataforma y la superestructura y también para su electrificación. Por este motivo estamos trabajando en el estudio informativo para esa electrificación en el tramo entre Bobadilla y Ronda. Estamos también avanzando en la autopista ferroviaria Algeciras-Zaragoza, para lo que firmamos un protocolo en octubre del año pasado, que quizá usted desconoce.

En el caso de Granada, como dije antes, en noviembre del 2018 acabamos con el aislamiento al que ustedes habían sometido a Granada, gracias a la conexión Granada-Madrid por la línea de Moreda. En junio del 2019 pusimos en servicio la línea de alta velocidad. En febrero del 2020 se pusieron en servicio los nuevos trenes Avant, servicios de media distancia por vías de alta velocidad entre Granada y Sevilla. Este pasado mes de abril hemos puesto en servicio los trenes Avant entre Granada y Málaga, que en alrededor de un mes han utilizado casi 10 000 viajeros. Hemos impulsado también las actuaciones para hacer realidad la variante de Loja. Aunque no está en Granada, pero también se va a ver beneficiada, en los próximos meses vamos a poner en servicio la nueva estación de Antequera, donde prestará servicio la relación Avant Málaga-Granada, cuyas obras están muy avanzadas. Y tenemos en marcha los estudios informativos para la integración del ferrocarril en Granada, como he explicado anteriormente, y la mejora del corredor Lorca-Guadix, cuyo contrato firmamos el pasado mes de enero.

En el caso de Jaén hemos mejorado los servicios y conexiones con Madrid mediante la incorporación de una nueva lanzadera a Córdoba, reduciendo el tiempo de viaje entre ambas ciudades en treinta minutos. Y, además, en febrero hemos licitado el contrato para la redacción

del estudio de viabilidad de la conexión de la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla con el corredor Córdoba-Jaén.

A todo esto, señor Hernando, hay que sumar otras actuaciones en marcha, algunas de ellas de gran envergadura. Por ejemplo, tras treinta años en explotación, estamos acometiendo las obras de renovación de la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla, cuyo presupuesto supera los 648 millones de euros en total. También las obras del baipás de Almodóvar del Río, que están en ejecución, permitirán reducir los tiempos de viaje entre Sevilla y Málaga o Granada del orden de unos veinte minutos. Otra actuación es la conexión ferroviaria entre la estación de Santa Justa y el aeropuerto de San Pablo. Antes del verano publicaremos el anuncio previo a la licitación de un contrato para redactar el estudio informativo, y la licitación saldrá antes de final de año, como anuncié en mi última visita a Sevilla.

En el caso de Almería, también comenzaré hablando de la línea Murcia-Almería. Desde junio del 2018 hemos licitado más de 3500 millones de euros en todo el corredor mediterráneo. Pues bien, de esos 3500 millones de euros, unos 1650 millones corresponden a la línea de alta velocidad Murcia-Almería; esto es, un 47 % del total que corresponde a obras en 9 tramos. Hemos invertido, por lo tanto, más de 200 millones de euros y, con ello, las obras de plataforma de todos los tramos se encuentran contratadas o en ejecución, a excepción del tramo a su paso por Totana, cuyas obras se encuentran en licitación, y la integración de Lorca, cuyo proyecto básico está en fase de redacción. También hemos finalizado la fase 1 de las obras de integración ferroviaria de Almería en El Puche, mejorando la seguridad ferroviaria al suprimir el paso a nivel previamente existente, con lo que los trenes han vuelto a circular hasta la estación de Almería. Asimismo, seguimos trabajando en la fase 2 de integración urbana del ferrocarril en Almería, que viene a resolver el tramo desde El Puche hasta la Avenida del Mediterráneo. Por lo tanto, se trata de un ambicioso paquete de inversiones ferroviarias que nos permiten conformar esta metamorfosis en la ciudad, pero sobre todo asegurar que la alta velocidad va a llegar a Almería y va a conectarla con Francia y con Europa con el horizonte 2026.

Señoría, damos fechas ciertas, porque lo que no se puede hacer es lo que usted hizo en el año 2017: decir que a Almería iba a llegar la alta velocidad en el 2023 a razón de una inversión presupuestaria de 12 millones al año. Eso no se podía corresponder de ninguna manera con la realidad cuando con estas cifras y estas fechas nosotros hemos cuadruplicado la inversión para la llegada del AVE a Almería.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Por lo tanto, vamos a seguir trabajando en nuestro compromiso para impulsar los corredores ferroviarios en Andalucía revirtiendo la situación que ustedes dejaron.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el senador interpelante, su señoría Hernando Fraile.

El señor HERNANDO FRAILE: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, yo creo que usted o no se entera de nada o le dan mal los datos y viene aquí a ponerse medallas que no le corresponden. El AVE a Granada se abrió en el 2019, pero porque se habían hecho las obras antes, ¿no le parece a usted? ¿O es que las hicieron usted y el señor Ábalos de repente, todas en un año? No, se ha ido trabajando y a ustedes se les dejó un cronograma con unos plazos establecidos y una financiación clara. Para el AVE a Almería —sí, señora—, se le dejó a usted una programación y un cronograma en el que venía establecido y absolutamente determinado. Mire, aquí lo tiene en este gráfico que le muestro: para 2019, 145 millones; para 2020, 273 millones, y para el 2021, su presupuesto son 588 millones. ¿Me quiere decir, señora ministra, dónde están esos 588 millones que usted puso en el presupuesto? ¿Quiere usted que los andaluces se crean los presupuestos del 2022, cuando ustedes son incapaces de decir en qué se han gastado estos 588 millones, como los 988 que presupuestaron para toda Andalucía en el 2021 y que han sido ustedes absolutamente incapaces de ejecutar? *(Aplausos)*. ¿Me lo quiere decir usted? ¿Me habla usted de proyectos? ¿Me habla usted de presupuestos? Hábleme de ejecución. En este otro gráfico vemos la ejecución en Andalucía provincia a provincia. Aquí la tiene, provincia a provincia, y es que no han cumplido en ninguna provincia. Pero, además, en Almería

—ya se lo he dicho— son 588 millones y ustedes dicen que han ejecutado 58, pero todavía estoy esperando a que usted me remita el dato exacto de ejecución, que se han negado a entregar a esta Cámara, incluso a pesar de que el presidente de la Cámara nos dio amparo para que usted nos comunicara la cifra. No me mande más remisiones a *links*, deme usted los datos, como hicieron las anteriores personas que estaban en el ministerio. (*Aplausos*).

Mire, señora ministra: Cádiz, 36 millones de presupuesto, ejecutado —según ustedes, que no nos lo quieren decir—, 17 millones; Córdoba, 149 millones, ejecutado, 41; Granada, en la única que han cumplido; Huelva, 31 millones presupuestados, ejecutados, 4; en Jaén —¿qué le han hecho a usted los ciudadanos de Jaén?— presupuestaron 23 millones de euros y han ejecutado 0,7; Málaga, de 83 a 26 millones; Sevilla, de 160 a 46 millones ejecutados. Oiga, esto es lo que ustedes están haciendo. Dejen ustedes de echar la culpa a lo que pasaba en el año 2018. ¿Cómo tiene usted la caradura de decirnos aquí que dejamos caducar un proyecto? Pregúntele usted a su secretaria de Estado, que era entonces la directora del ADIF. Ella sí le podrá decir qué es lo que ha pasado durante todo este tiempo. (*Aplausos*).

El problema de fondo, señora ministra, es que ustedes perdieron el Gobierno de la Junta de Andalucía porque los andaluces estaban hartos ya de encabezar las listas del paro y la corrupción de Europa, y a partir de entonces el señor Sánchez decidió que allí no se invertía nada creyendo que invirtiendo allí en trenes lo que iban a hacer era dar vida al señor Juanma Moreno o apuntalar o mejorar la economía de allí. Se han perdido 25 000 empleos solo con lo que ustedes no han ejecutado en 2021.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, senador Hernando, por favor.

El señor HERNANDO FRAILE: Esto es de lo que usted tendrá que dar cuenta ahora porque, si no, el señor Espadas nos tendrá que dar cuenta a lo largo de la campaña de por qué ustedes han hecho todo eso. Ustedes quisieron parar Andalucía...

El señor PRESIDENTE: Termine ya, señoría.

El señor HERNANDO FRAILE: ... y Andalucía no se para porque, gracias a que ustedes ya no están en el Gobierno, hoy Andalucía corre a alta velocidad gracias a la Junta de Andalucía y al Gobierno de Juanma Moreno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Hernando. Usted sigue aludiendo a los mismos argumentos, sigue aludiendo a comparativas que desde luego no se corresponden con la realidad, porque usted habla de la alta ejecución o del grado de ejecución que se llevó a cabo durante el Gobierno anterior del Partido Popular, pero eso no casa con la realidad y, sobre todo, lo que no casa con la realidad es que usted prometiera la llegada del AVE a Almería en el año 2023 cuando la consignación presupuestaria no se correspondía con la previsión necesaria y suficiente para ello.

Nosotros lo que ofrecemos son certezas, nosotros lo que ofrecemos son datos. Insisto, léase usted y compare los presupuestos que destinaron al sector ferroviario mientras ustedes gobernaban, en el año 2018, un presupuesto de 270 millones de euros, y compárenlo con la dotación del año 2021, con 1113 millones de euros, o con la del 2022, con 1130 millones de euros. Por lo tanto, las promesas se pueden lanzar, se pueden hacer cronogramas, se pueden hacer cuadros porque el papel lo aguanta todo, pero luego lo que hay que hacer es consignar recursos, consignar presupuestos y acometer obras de inversión.

Usted ha hecho referencia —insisto en el dato porque parece que sesgadamente lo olvida, lo obvia— a las inversiones en el corredor y la llegada de la alta velocidad a Almería. Le vuelvo a situar en la comparativa y le recuerdo que hemos ejecutado y hemos licitado obras por importe de 3500 millones de euros en los últimos años destinados al corredor mediterráneo, y le he

dicho antes que el 47 % se ha destinado a las obras del tramo Almería. No tiene usted más que comprobarlo, no tiene usted más que contrastarlo, y no tiene usted más que ir allí y comprobar con la realidad las obras que estamos ejecutando.

Yo ya sé que usted, después de un año en el que no se ha preocupado de los intereses de los andaluces, de las andaluzas, de los almerienses, de las almerienses, tiene que venir aquí a hacer campaña electoral, y cuando pase usted se olvidará, pero, afortunadamente, está aquí este Gobierno para dar respuesta a los andaluces y a las andaluzas, y para sacarlos del olvido y de su nefasta gestión durante el anterior Gobierno del Partido Popular, a quien correspondían estas competencias. Haga usted comparativa entre lo que hizo el Partido Popular y el impulso decidido que está dando este Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

4.3. INTERPELACIÓN SOBRE SI CONTEMPLA EL GOBIERNO UN PLAN DE CHOQUE ECONÓMICO QUE ALIVIE LA SITUACIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LAS RENTAS MEDIAS Y BAJAS.

(Núm. exp. 670/000121)

Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)

El señor presidente lee el punto 4.3.

El señor PRESIDENTE: Para exponer esta interpelación, tiene la palabra el senador interpelante.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente. (*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia*).

Señorías, gracias por admitir el aplazamiento de esta interpelación que el COVID impidió que se pudiese debatir, tal como estaba previsto en el Pleno pasado, y muchas gracias también al Gobierno por haberlo aceptado.

Señora vicepresidenta, permítame que, antes de entrar en la interpelación, me refiera a algo que usted ha dicho en su intervención final en respuesta a mi compañera, la senadora Salomé Pradas, y que a mí me ha llamado la atención. Parece ser que a usted le molestó lo que interpretaba como un enfado por parte de nuestra senadora. No es enfado, señora vicepresidenta, es que está indignada, y yo y millones de españoles estamos indignados. (*Aplausos*). Pero ¡cómo no vamos a estar indignados si cada día en este país nos despertamos con una noticia que, desgraciadamente, nos avergüenza más, no por nuestro país, pero sí por nuestro Gobierno! Es una desgracia, pero es la realidad. Es un Gobierno que pone en cuestión a aquellos que se encargan de defender la seguridad nacional; un Gobierno que está tratando de llegar cada día más a acuerdos con los que quieren romper el Estado; un Gobierno que mira para otro lado o no es capaz de encontrar soluciones cuando las familias y las empresas no consiguen llegar al día siguiente. Hombre, si esto no es para estar indignado... ¡Es para estar indignado y es para estar cabreado! (*Aplausos*). Y no lo interprete en clave personal.

Pero yendo al asunto que nos ocupa, yo no puedo coincidir con la valoración que usted hace. Yo le tengo un gran respeto como profesional de la economía, pero no puedo coincidir con la valoración que usted hace acerca de la situación económica del país. Yo sé que me dirá que soy alarmista por lo que voy a decir a continuación. Yo pienso —y creo que muchas personas lo pensamos— que la situación económica de España es crítica, e intentaré explicar de la manera más clara posible, dentro de mis capacidades, por qué llego a esta conclusión. El presidente del Gobierno ha dicho en reiteradas ocasiones algo así como que, de esta crisis, derivada inicialmente de la pandemia, saldríamos más fuertes y nadie quedaría atrás. Esto es lo que dice el presidente del Gobierno, pero ¿la realidad cuál es? La realidad es totalmente diferente. ¿Por qué? Porque salimos con menos PIB per cápita —usted lo acaba de reconocer hace muy pocos días—, salimos con más deuda, salimos con menos poder adquisitivo, salimos pagando más impuestos. El Banco de España, no yo, ha dicho no hace demasiados días que, desde que gobierna el señor Sánchez, pagamos un 16 % más de impuestos y los sueldos han subido un 6 %. Salimos, por lo tanto, con unas mayores diferencias y, en definitiva, más pobres. Por consiguiente, en un contexto como este

—que no me lo invento, insisto—, no podemos decir que la economía española esté yendo por el camino correcto.

En segundo lugar, desde mi punto de vista, este Gobierno, también en el plano económico, nos ha engañado, y me explico. Usted recuerda perfectamente que en el debate presupuestario nosotros advertíamos que estos presupuestos eran irreales y, por lo tanto, no iban a ser válidos como instrumento de política económica. ¿Y por qué lo decíamos? No era una crítica alegre y fácil al Gobierno; lo decíamos basándonos en que el cuadro macroeconómico que ustedes presentaban como sustento del instrumento de política económica, que son los presupuestos, no era real. ¡Ah!, cuando lo decía el PP era porque el PP estaba desnortado, porque el PP no apoyaba al Gobierno, porque el PP era un alarmista, pero es que ahora lo ha dicho usted misma. (*Aplausos*). Entonces, claro, ahora mi pregunta es: ¿usted qué explicación da ahora a los españoles? Porque usted ahora ha reconocido que ha presentado y ha aprobado un presupuesto que parte de un marco macroeconómico que es falso. Por lo tanto, como primera conclusión —y no le voy a decir que los presupuestos son falsos— sí me tendrá que reconocer que no son el instrumento válido para corregir la situación económica que vive el país. Por lo tanto, hemos engañado al país.

Tercera reflexión al hilo de lo que yo he denominado situación crítica. Ustedes ahora están tratando de trasladar esa idea de que no se pueden rebajar los impuestos porque eso iría en detrimento de la calidad de los servicios. Usted sabe que eso no es verdad, usted sabe mejor que yo que los impuestos por definición cumplen dos funciones: una, como instrumento de recaudación para financiar obviamente las inversiones y los servicios; y, dos, como instrumento de redistribución de renta. A esa segunda función de los impuestos es a la que estamos apelando nosotros, pero ¿por qué razón?

Creo que es fácil de entender: porque estamos viviendo un proceso inflacionista, y luego haré alguna referencia acerca de lo que usted dice ahora sobre la inflación y lo que decía hace un año. Estamos viviendo un proceso inflacionista que está provocando un incremento de recaudación sustancial para el Gobierno. Tampoco lo digo yo, la Airef lo ha cifrado. Usted a lo mejor puede no estar de acuerdo con la Airef, pero la Airef ha dicho que cada punto de inflación supone, aproximadamente, del orden de 2000 o 2500 millones de ingreso adicional. Por tanto, estaríamos hablando de entre más de 7000 millones y 10 000 millones de euros. Si eso es así, mi pregunta es por qué no podemos dedicar ese —iba a decir exceso— incremento que hemos tenido de recaudación y redistribuirlo. Y en el Partido Popular se lo hemos propuesto de forma responsable, de forma comprometida. Alberto Núñez Feijóo les ha hecho una propuesta y les ha dicho que está en ese intervalo, entre 7500 y 10 000 millones de euros. ¿Por qué no deflactamos el impuesto sobre la renta para las rentas medias, para las rentas de los tres primeros tramos, hasta 40 000 euros? Porque si no, van a estar indirectamente, o no tan indirectamente, pagando más como consecuencia del proceso inflacionista ¿Por qué no lo hacemos? ¿Por qué no dedicamos una parte también a hacer entregas directas a las rentas más bajas? ¿Por qué no rebajamos el IVA sobre los combustibles? El Partido Popular ha hecho una serie de propuestas concretas, muy concretas, que, desde luego, no van en detrimento de la calidad de los servicios ni mucho menos. Por cierto, usted decía hace dos o tres días que no estamos en una espiral inflacionista. Insisto, yo que, de verdad, creo que usted es una gran profesional de la economía, me parece que en este tema no ha estado muy atinada, porque hace un año usted decía algo totalmente diferente, decía que la inflación era un fenómeno coyuntural como consecuencia del crecimiento de la economía y que en la primavera de este año —es decir, ahora— estaría totalmente normalizada. Pues va a ser que no, va a ser que no, señora ministra. (*Aplausos*). Por tanto, entenderá que no le otorgue mucha credibilidad —con el respeto, insisto, que tengo hacia usted, insisto— en relación con este tema.

Podríamos seguir, pero quiero tratar de no cansarles a ustedes excesivamente. El Banco Central Europeo nos ha anunciado hace unas semanas que a partir del mes de julio —creo recordar— dejará de comprar la deuda española. Y además nos ha dicho que van a subir los tipos de interés. Por tanto, caben ya dos preguntas inmediatas sobre las que yo no he escuchado posicionamiento alguno por parte del Gobierno. La primera: si el Banco Central Europeo es el principal comprador de deuda española, a los precios que usted sabe, es decir, a coste cero, ¿qué va a pasar cuando eso no sea así, cuando tengamos que acudir a los mercados a colocar nuestra deuda y tengamos que pagar por colocar esa deuda? Usted lo sabe mejor que yo. La situación se complicará a través de la variable prima de riesgo y a través de otra serie de variables que, insisto, usted conoce mucho mejor que yo. Pero, además de eso, hay millones de familias que tienen una hipoteca para financiar la compra de su casa, una gran parte de esas hipotecas están referenciadas

en el euríbor, y, como mínimo —como mínimo—, con una hipoteca media esas familias van a pagar del orden de 400 euros más al año. ¿Qué les dice usted? ¿Qué va a hacer usted?

Por eso —y termino ya, señora presidenta—, entenderá que no podemos compartir ese excesivo optimismo que ustedes tienen acerca de la situación económica. No lo podemos compartir porque creemos que eso no es así, y he intentado exponerlo a lo largo de estos minutos, y tampoco lo compartimos porque la principal característica de este Gobierno en estos momentos es que es un Gobierno que carece total y absolutamente de credibilidad, y así es imposible sacar adelante el país. (*Aplausos*).

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para contestar la interpelación, tiene la palabra la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, desde hace más de dos años el Gobierno está dando respuesta a retos en el ámbito económico sin precedentes, retos para los que no tenemos hoja de ruta, y lo estamos haciendo con determinación, con eficiencia y buscando la unidad, la unidad dentro de España y la unidad con nuestros socios europeos. Y yo, también desde el respeto y el cariño que le tengo, le diría que menos indignarse y más arrimar el hombro (*Aplausos*), porque eso es lo que hace falta justamente en este momento: que todos trabajemos en favor del interés general de los españoles, que creo que es lo que los ciudadanos quieren y merecen. Desde este punto de vista, lamento —lo digo todas las semanas y lo lamento de verdad— que el Partido Popular no haya apoyado la mayoría de las medidas de respuesta a la pandemia, que no haya apoyado la reforma laboral y que no haya apoyado ahora el Plan de choque de respuesta a la guerra, un plan, por cierto, que incluye importantes bajadas de impuestos, entre otros, la bajada del IVA en el ámbito de la energía, además de ayudas directas al sector ganadero, al sector agrícola, al sector pesquero, al sector electrointensivo, al sector gasintensivo y al sector del transporte de mercancías y pasajeros. Volveré más adelante para comentar esta contradicción, absolutamente fundamental, que veo en sus intervenciones. Y lo quiero dejar claro: creo que votar en contra de este plan no es votar en contra del Gobierno, es votar en contra del interés de los españoles. Lo creo sinceramente (*Aplausos*), y creo que eso hace muy difícil venir aquí con una interpelación en la que ha hablado de otros temas porque no quiere afrontar la realidad de que el PP se ha opuesto a todas las medidas que eran buenas para la ciudadanía española.

Desde mediados de 2021 la economía española está en una fase de recuperación económica, y todos los datos lo indican. Todos los componentes del PIB han recuperado los niveles prepandemia, a excepción del consumo y de la inversión en construcción, un elemento que también es interesante en cuanto al cambio del patrón de crecimiento de nuestro país. Gracias a esa aceleración de la recuperación, crecimos más de un 5 % el año pasado. Pero, evidentemente, la injustificada agresión a Ucrania —creo que el Partido Popular no puede negar que existe esa agresión, que tiene un impacto muy significativo que va más allá de los países vecinos, que afecta, no ya a las economías europeas, sino que tiene un impacto global—, esa guerra injustificada, está llevando a una revisión a la baja de todos los organismos y todos los gobiernos de su crecimiento económico y una revisión al alza de la inflación. Pero todos prevén que España será uno de los países con un crecimiento más fuerte en 2022 y 2023, y el Plan de choque que el Gobierno ha puesto en marcha, que es justamente el objeto de su interpelación, es fundamental para proteger la economía española, para amortiguar el impacto de la guerra, para preservar esa fuerte recuperación económica, que viene impulsada por dos elementos diferenciales con respecto a crisis anteriores: el empleo de calidad y la inversión, impulsada de forma fundamental por el Plan de recuperación, un plan, por cierto, al que ustedes también se opusieron y estuvieron boicoteando en fases iniciales. Espero que, poco a poco, empiecen a cambiar de actitud al respecto. Y es que, gracias al Plan de recuperación, se prevé un crecimiento de la inversión este año superior al 9 %, que supera el 10 % cuando hablamos de la inversión en bienes de equipo y propiedad intelectual. Son cifras de inversión las que se van a alcanzar este año que no se alcanzaban desde 2012. Es decir, que hemos tenido una década perdida. En el caso de la inversión pública, son muchos los años en los que ni siquiera se ha invertido lo suficiente para renovar el capital que tenemos en

nuestro país, y eso quiere decir mantenimiento de carreteras, mantenimiento de redes ferroviarias, ampliación de estaciones, mantenimiento de los trenes de cercanías, de los hospitales, de los colegios... Todo eso que la ministra de Transportes ha explicado con detalle en la interpelación anterior. (*Aplausos*). Una década perdida para la inversión en las infraestructuras físicas, digitales y sociales, tan importantes para nuestro país. Pues bien, estamos viendo ese repunte importante de la inversión, que no se puede entender sin las medidas que se han adoptado.

Y lo mismo ocurre con el mercado de trabajo: no se entiende la evolución del empleo desde enero sin la reforma laboral. Estamos hablando de un crecimiento del empleo que nos ha llevado a más de 20 millones de personas afiliadas a la Seguridad Social. Hay medio millón de ocupados más que antes de la pandemia en sectores innovadores, como la informática o la ciencia. La tasa de crecimiento anual del empleo privado supera ampliamente la tasa de crecimiento del empleo público desde el cuarto trimestre de 2021. Los trabajadores en ERTE se han estabilizado en torno a los 20 000. Y, sobre todo, es empleo de más calidad. Hay 1 800 000 personas más que antes de la reforma laboral con empleo indefinido. Uno de cada dos contratos suscritos en abril es indefinido. Los contratos de menos de siete días, que eran tres de cada cuatro antes de la reforma, son uno de cada cuatro ahora. Un 47 % de los contratos firmados en enero, siguen vigentes hoy, lo cual contrasta con el 8 % de antes de la reforma laboral. Y eso, como le señalé antes a su compañera, la señora Pradas, quiere decir que hay personas jóvenes, mujeres, los colectivos más vulnerables, familias, cuyas perspectivas vitales cambian radicalmente gracias a esa reforma laboral. Y lo mismo podría decir de la caída del desempleo juvenil, de la recuperación de la remuneración de asalariados, que se encuentra ya también en niveles prepandemia, etcétera.

Hay otros elementos que nos permiten hablar de una recuperación más sólida, pero voy a terminar mi respuesta centrándome en un elemento que usted ha mencionado, y es la situación de nuestras cuentas públicas. Y es que todo este crecimiento económico está siendo posible, al mismo tiempo que mejoran nuestras cuentas públicas. ¿Por qué? Porque hemos actuado con la máxima prudencia. Lo hemos hecho con los presupuestos en 2021, lo hemos hecho con los presupuestos de 2022, y los hechos confirman que hicimos bien nuestro trabajo puesto que, además de las medidas de apoyo que nos han permitido proteger el tejido productivo, el empleo y las rentas de las familias, la gestión responsable de los fondos públicos nos ha permitido reducir en 3,3 puntos porcentuales el déficit público ya en 2021, en 1,5 puntos porcentuales la deuda pública, subrayando nuestro compromiso inquebrantable con la responsabilidad fiscal, y este año prevemos una caída del déficit de prácticamente 2 puntos, lo cual nos va a permitir, con un fuerte crecimiento económico, reducir la deuda pública en 3,2 puntos porcentuales. Nuestra senda fiscal prevé pasar por debajo del 3 % de déficit en 2025 y por debajo del 110 % de deuda en 2025.

Y aquí es donde empiezan las contradicciones más intensas de su discurso. Porque, ¿cómo puede ser que el Partido Popular en este momento abogue por bajar de forma generalizada los impuestos? Aunque debo decir que no es en este momento: desde hace cuatro años el Partido Popular en esta misma sede ha venido diciendo que la situación económica era catastrófica, pasase lo que pasase. Y también en cualquier circunstancia su única receta de política económica es bajar los impuestos. Pero en este momento está claro que bajar los impuestos de forma generalizada es como echar leña al fuego de la inflación, y por eso ningún organismo internacional lo recomienda; tanto la Comisión Europea como el Fondo Monetario Internacional nos han recomendado medidas concentradas en el apoyo a los sectores más afectados, a los colectivos más vulnerables, que es precisamente lo que está haciendo el Gobierno.

Además, las bajadas generalizadas de los ingresos públicos suponen dos cosas que todos los ciudadanos entienden perfectamente: o más deuda o recortar los gastos. Y dado que la mitad de los ingresos van a las comunidades autónomas para financiar la educación y la sanidad y que el resto mayoritariamente financia las pensiones, la pregunta es clara: ¿qué gasto social van a recortar si su receta de política económica es bajar los impuestos con carácter generalizado? (*Aplausos*). En el Gobierno hemos llevado a cabo una política económica responsable y prudente y vamos a seguir haciéndolo, por mucho que se empeñen en hacer recomendaciones que no atajan en absoluto los problemas a los que nos enfrentamos y, es más, que tendrían un impacto absolutamente contraproducente en este momento. Y esto, desde una aproximación abierta a incorporar aquellas recomendaciones que puedan ser buenas, ahora bien, con coherencia. Lo que no pueden decir es que quieren bajar impuestos y luego votar en contra del Plan de choque que incorpora las bajadas de impuestos que nuestra economía necesita en este momento.

Concluyo ya, señoría. Muchas veces dicen: Es que es usted optimista. No, se equivoca radicalmente, señoría. Yo no soy optimista, yo tengo confianza en la economía española, que ha sabido enfrentarse con madurez, con responsabilidad y con dignidad a una situación muy dura en los últimos dos años; y estoy convencida de que podrá también sobreponerse y superar cualquier reto que tengamos por delante siempre y cuando actuemos con unidad y, en segundo lugar, con determinación. Este es un Gobierno determinado a trabajar intensamente día y noche, todos los días de la semana, para defender el interés general de los ciudadanos españoles. Nos gustaría contar con su apoyo, pero si no es así, seguiremos haciéndolo por responsabilidad con los ciudadanos españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministra. Tiene la palabra el senador interpelante.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Señora presidenta, señorías.

Señora vicepresidenta, usted no puede pedirnos que apoyemos aquello en lo que no creemos. Y tampoco puede pedirnos que apoyemos aquello que ya se ha demostrado que ha sido malo para el país. (*Aplausos*). Eso no nos lo pueden pedir. Este partido ha actuado con total y absoluta lealtad hacia este Gobierno en relación con las cuestiones económicas y también con las otras. Usted debía conocer el documento que le estoy mostrando, porque se lo ha entregado el Partido Popular bajo la dirección de Alberto Núñez Feijóo; y no lo ha leído. (*Rumores*). No, no lo ha leído, y le voy a decir el porqué. Usted acaba de decir aquí que nosotros proponemos una bajada generalizada de impuestos. Bien, me voy a permitir leer lo que dice este documento —que se le ha entregado a usted y que usted no ha leído— en la página 7, que recoge la propuesta en materia fiscal del Partido Popular. Dice literalmente: Bajada de impuestos temporal y selectiva —temporal y selectiva— (*Aplausos*), sobre los sectores afectados y para rentas bajas y medias. ¿Eso es una locura? ¿Eso es una barbaridad? ¿Eso es una bajada generalizada de impuestos? Obviamente, no. Pero, además, hay otra cuestión que no es menor. Nosotros en estos temas tenemos credibilidad, de verdad, y eso no es triunfalismo, porque lo que proponemos ya lo hemos hecho cuando gobernamos. ¿Y sabe qué ha pasado? Que ha funcionado. ¿Y sabe qué ha pasado cuando ustedes han vuelto o cuando entramos nosotros después de ustedes? Que han dejado el país en la bancarrota. (*Aplausos*). Creo que se lo he dicho en una ocasión. A mí no me gustaría que a usted le ocurriese lo que le ocurrió al señor Solbes, que mantuvo una posición de la que después, cuando estaba fuera del Gobierno, tuvo que desdecirse y hasta avergonzarse y hasta publicarlo en un libro. Usted, que, insisto, es una buena profesional, creo que no debe caer en ese error. Por tanto, pido un poco más de humildad y un poco de respeto hacia un partido que, de forma leal, de forma comprometida, de forma responsable, le está haciendo una propuesta que puede que no coincida con el conjunto de la propuesta, pero léasela al menos (*Aplausos*), porque, si no, usted va a llegar aquí y va a decir cosas que no se corresponden con la realidad.

Por último, creo que si ustedes quieren recuperar credibilidad, y francamente lo veo difícil, no pueden seguir con esta actitud; ni con esta actitud en el ámbito económico ni con la actitud de sentir vergüenza diaria porque unos miembros del Gobierno se pelean con los otros, porque el presidente del Gobierno va a negociar con el que quiere romper España, porque el presidente del Gobierno cesa a los que defienden el conjunto de la seguridad del país. Claro, eso, como le decía al principio de mi anterior intervención, es para estar indignado, y, de verdad, estamos indignados, como millones de españoles.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, vaya terminando.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Termino ya.

Ustedes deberían ser conscientes de esa situación, y para eso yo le recomiendo salir un poquito más a la calle.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias.

Señoría, le voy a dar cuatro elementos como respuesta a su intervención. Realmente, veo una gran contradicción en ella, que entiendo, porque es una situación muy difícil la de ponerse a defender cosas cuando es indefendible no haber votado los proyectos y las medidas de choque que ha adoptado el Gobierno. Lo entiendo. Pero, claro, dice usted: No, no nos pueden pedir que apoyemos aquello en lo que no creemos. Entonces, ¿no cree usted que hay que bajar el precio de la gasolina y del carburante, que hay que bajar los costes para la industria electrointensiva, que hay que bajar el IVA para la electricidad, que hay que bajar los impuestos específicos de la electricidad, que hay que dar ayudas a la agricultura, a la pesca, a la ganadería, al transporte? (*Aplausos*). Perdone, pero nosotros le hemos pedido el apoyo para eso. ¿No creen que eso es lo que hay que hacer? Pues le aseguro que la inmensa mayoría de la población española sí cree que eso es lo que hay que hacer en este momento.

En segundo lugar, me dice: No pueden pedirnos que apoyemos cosas que son evidentemente malas para la economía. ¿La reforma laboral, que está mejorando la calidad del empleo, que está permitiendo dar más y mejores oportunidades de vida a tantos jóvenes y cambiando la vida de las familias? (*Aplausos.— Rumores*). ¿Cómo puede no sentirse feliz de que esté mejorando la calidad del empleo en nuestro país y de que la reforma laboral esté teniendo un impacto positivo?

En tercer lugar, señala usted el documento, que, por supuesto, hemos leído con muchísima atención, y tengo que decir que la mayoría de las medidas ahí contenidas estaban recogidas en el Plan de choque de respuesta a la guerra o son medidas que ya estamos poniendo en marcha. Por otra parte, una bajada de impuestos temporal y selectiva es exactamente lo que estamos haciendo en el Gobierno. En otro caso estamos apoyando directamente las rentas de los sectores más afectados y los colectivos más vulnerables. Y en aquellos sectores en los que no hemos bajado los impuestos, por ejemplo, el del transporte, es porque los transportistas nos pidieron que no bajáramos los impuestos, que querían ayudas directas; y es lo que hemos hecho. (*Rumores*). Por eso, le preguntaba antes qué interés exactamente defienden ustedes, porque el interés de los grupos con los que nos hemos reunido, de ciudadanos y de sectores más afectados, no se alinea en absoluto con la posición del Partido Popular.

Cuando gobernaron, ¿qué hicieron? Nada más llegar, subir los impuestos; en cuanto pudieron, desmontar el Estado de bienestar; estar diez años sin hacer inversión pública y, en el último momento, bajar unos impuestos que nos han dejado un déficit público y una deuda pública que arrastramos, con un punto porcentual del PIB superior al que hubiéramos tenido con una política fiscal responsable. Mire, yo creo que todas las propuestas tienen que ser consideradas, pero partiendo de un principio de responsabilidad y de prudencia en la política económica.

Termino ya, señoría, diciéndole lo mismo que le dije al principio: creo que tratar de enarbolar aquí la bandera de la indignación no aporta nada a los ciudadanos españoles. Los ciudadanos sienten incertidumbre, zozobra, han pasado más de dos años muy duros, sienten la incertidumbre de la guerra, y necesitan ver a sus líderes políticos trabajando mano a mano, unidos, votando juntos a favor de las propuestas que son buenas para el bienestar general de los ciudadanos españoles. Eso, en todo caso, es lo que vamos a seguir intentando en el Gobierno, y espero que, antes o después, se suban ustedes al carro por el bien de todos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministra.

4.4. INTERPELACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS DEL GOBIERNO, PREVISTAS EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, QUE AFECTAN A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

(Núm. exp. 670/000123)

Autora: MARÍA PILAR GONZÁLEZ MODINO (GPIC)

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 4.4.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora interpelante.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, señora presidenta, señorías.

Señora vicepresidenta, agradezco la oportunidad de poder debatir con usted. Esta es una de las últimas iniciativas que me quedan por presentar en esta casa, y quería dedicarla a las cosas importantes, a las cosas del comer. Desde Madrid, entendido como el espacio del poder, del poder central, y en ocasiones del poder centralista, nunca como la ciudad o la comunidad que nos acoge, hospitalaria y diversa, de una manera extraordinaria, sino como ese espacio del poder central, con frecuencia se mira a Andalucía como un punto cardinal. Arreglar lo del sur, dijeron personas del entorno del Gobierno. Cuando eso ocurre, en Andalucía se responde con una mirada de desconfianza: ¿para qué nos van a utilizar esta vez? A mí me gustaría quebrar esas lógicas, señora vicepresidenta, me gustaría comprobar que es posible otra forma de entender la realidad política, donde la diferencia se entiende en positivo desde el respeto e incluso el pluralismo como una posibilidad de mejorar la vida de la gente. A eso vengo y ese es el objetivo de esta interpelación.

Permítame dar alguna pincelada sobre el contexto. Una crisis económica que no cesa. Recordarán sus señorías que, en septiembre de 2008, el presidente de Francia, entonces el señor Sarkozy, afirmó: Hay que refundar el capitalismo sobre bases éticas. Se había producido el *crack* del sistema financiero internacional y eso amenazaba el equilibrio geopolítico del mundo. La gran depresión del siglo XXI. Luego vinieron la pandemia, la crisis energética, la inflación, la guerra, la escasez de materias primas y la transición ecológica como un imperativo social, moral y económico. Si nos descuidamos, el capitalismo nos refunda la democracia, señora vicepresidenta, con esas lógicas al servicio de la riqueza y no del bien común, al servicio de la minoría y no de la mayoría.

En este contexto internacional, Europa tiene una centralidad cada vez más incierta por la hegemonía de los países asiáticos. España juega un papel económico de semiperiferia internacional, con polos internos de desarrollo limitados y localizados y con importantes desequilibrios territoriales y sociales. Y a Andalucía le corresponde el papel de periferia de la semiperiferia, el extrarradio. Este esquema centro-periferia genera desigualdad y divergencias que son reales. Las actividades económicas en Andalucía son también periféricas y están ligadas a la extracción de lo que da la tierra: la agricultura, la ganadería, la minería, a lo que da la mar, la pesca. La poca industria que nos queda o que nos va quedando está en actividades ligadas al suministro de energía, la industria alimentaria y a las necesidades básicas de la población. El turismo es el eje central de nuestra economía, es un sector que ha demostrado su potencialidad y su capacidad de resiliencia, pero esta especialización económica, diseñada fuera de Andalucía y sin Andalucía, aumenta la subalternidad de todo nuestro sistema económico y la vulnerabilidad a los impactos, como la crisis, la pandemia, la guerra, la recesión y el propio cambio climático. Si añadimos las lógicas de competitividad internacional, entramos entonces en una espiral de reducción de costes como fórmula para ser más competitivos, y eso nos lleva a bajar los impuestos, como se acaba de exponer en esta casa. La receta clásica de la derecha para afrontar cualquier crisis. En Andalucía llegaron a hablar de bajada masiva de impuestos —ahora lo negarán, pero está en las hemerotecas del año 2008—. Bajar impuestos, devaluar los salarios e intensificar y precarizar el trabajo sin necesidad de cualificarlo. En un cuarto de siglo, la agricultura y la industria andaluzas, que tradicionalmente son sectores que suponen creación y sostenimiento de empleo, han perdido peso, han perdido importancia en el conjunto del producto interior bruto de Andalucía. En concreto, la agricultura ha perdido más de 1,5 puntos: del 8,7 % del PIB, en el año 1995, ha pasado al 7,1 %, en el año 2021. La industria ha perdido más de 2,5 puntos de peso en el conjunto de la riqueza de Andalucía: del 14,4 %, en el año 1995, al 11,8 %, en 2021. Se ha producido un trasvase hacia el sector servicios debido a un aumento exponencial del turismo, lo que trae aparejadas dificultades para establecer un mercado laboral estable, debido, entre otras cosas, a la estacionalidad. En el PIB de Andalucía los servicios se han incrementado 7 puntos: del 67,6 %, en el año 1995, al 74,6 %, en el año 2021. La fuente de estos datos es el Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía, en un estudio presentado el 28 de febrero de este mismo año.

Desde la adhesión a la Unión Europea, Andalucía ha recibido más de 100 000 millones de euros de fondos para converger con el resto de regiones de Europa. Esos fondos han mejorado las condiciones materiales, la realidad y la vida de las andaluzas y los andaluces, pero la brecha se mantiene, señora vicepresidenta, la convergencia no se ha alcanzado. Le daré algunos datos más. La media del producto interior bruto por habitante de la Unión Europea en el año 2020 era de casi 30 000 euros, en España esa media era de 23 000 euros, y en Andalucía, de 17 000 euros. La fuente es el Instituto Nacional de Estadística. Los fondos europeos recibidos hasta ahora no han servido para disminuir esa desigualdad. La pensión media en abril del año 2021 era de 923 euros

en Andalucía, un 10,5 % por debajo de la media estatal. El 18,7 % de trabajadores andaluces se encuentra en riesgo de pobreza en el empleo; en España ese porcentaje es del 13 %, 5 puntos menos. Y en el año 2020 el 35 % de la población andaluza se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social; en el caso de España era el 26 %. Esta es una realidad, señora vicepresidenta. Pero esta realidad de Andalucía, lejos de ser un destino o una condena, para nosotros es un desafío. Mejorar la vida de las y los andaluces es mejorar la vida de trabajadoras y trabajadores en cualquier lugar del Estado. Por eso interpelamos al Gobierno de España esta tarde.

Queremos saber cómo y cuánto de prioritaria es la situación de Andalucía. Afirmaba usted el otro día, en la Comisión General de Comunidades Autónomas, que Andalucía es la comunidad que va a recibir mayor cantidad de fondos, casi 3000 millones de euros. El consejero de la Junta le respondía que era por nuestra población. Yo quiero añadir lo que el consejero no dijo porque, evidentemente, atañe a su responsabilidad: no es solo una cuestión cuantitativa —efectivamente, somos la comunidad más poblada del Estado—, sino que también es una cuestión cualitativa, la desigualdad en la que estamos instalados. Ese es nuestro punto de partida. Quisiéramos saber, señora vicepresidenta, si, según el criterio del Gobierno, este caudal de recursos supondrá una verdadera transformación de nuestro sistema económico, si servirá para achicar la brecha de desigualdad y garantizar la cohesión social —uno de los ejes transversales del Plan de recuperación es la cohesión social y territorial—, si supondrá, en definitiva, una vida mejor para más andaluces y andaluzas. La distribución de la riqueza es una cuestión eminentemente política, depende de las normas y de las decisiones que adoptemos. La desigualdad no se resuelve sin equidad. La respuesta de la Unión Europea a esta crisis es, por fortuna, radicalmente diferente a la respuesta anterior: el austericidio, los hombres de negro... Hemos comprobado que la sacralización del mercado no ha servido más que para perpetuar injusticias y cultivar nuevas crisis. Nosotros queremos aprovechar esta respuesta de la Unión Europea, queremos un desarrollo cooperativo, sostenible y equitativo. Es una buena receta, no solo para mejorar la vida de las y los andaluces, sino incluso para superar los excesos totalitarios que nos están amenazando en este momento. Mantener el *statu quo* significa dejar el campo abierto a un proyecto reaccionario. Por eso, necesitamos la transformación, particular y especialmente la de nuestro sistema económico, señora vicepresidenta. Frente a las lógicas económicas de la derecha, y porque tenemos absoluta confianza en los recursos y en las potencialidades de Andalucía, en Adelante Andalucía consideramos la necesidad de apostar por la equidad, por políticas de desarrollo endógeno y por una economía de intercambio complementario y cooperativo. E identificar nuestras necesidades.

Mire, además de atender a los turistas con la hospitalidad más acogedora, sabemos hacer barcos, aviones, una industria alimentaria de una calidad excelente, con la mejor materia prima, con mano de obra cualificada, con unas fábricas que en su momento fueron las mejores de Europa y que están cerradas a día de hoy, señora ministra. Zumosol, en Córdoba, lleva doce meses debiendo nóminas, la empresa está desaparecida y 38 familias de trabajadores y trabajadoras, de una localidad de 20 000 habitantes, están sin ninguna respuesta. No queremos que eso ocurra nunca más en Andalucía. Queremos construir un modelo compacto que responda a la demanda interna y dotarnos de una estructura productiva que avance hacia cotas razonables de soberanía económica. Necesitamos palancas de cambio para transformar básicamente la economía de Andalucía. La derecha es la antítesis de lo público. Por eso, en la izquierda consideramos que la respuesta del Estado es proteger lo público precisamente para proteger el bienestar de la mayoría.

En Andalucía hemos demostrado capacidad de resiliencia ante todas las crisis. Pensamos que la recuperación, si obedece únicamente a una coyuntura, no nos resuelve el mañana, por eso, necesitamos sobre todo la transformación de ese plan, señora ministra, la transformación de nuestro modelo económico y productivo. Y no queremos perder la oportunidad.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señor/a.

Tiene la palabra, para contestar en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, déjeme agradecerle la interpelación, porque, como usted decía, trata de las cosas del comer, de las cosas que de verdad importan a los ciudadanos, y yo creo que es fundamental

debatir sobre un tema tan importante para nuestro país como es el Plan de recuperación, de cuál es nuestra visión para Andalucía, un ámbito en el que, además, la cogobernanza, la colaboración leal entre los distintos niveles de gobierno, las distintas administraciones, es fundamental. Es una comunidad que visito con mucha frecuencia, que quiero profundamente, que respeto, y además creo que es una comunidad absolutamente clave para entender nuestro país y que tiene que ser uno de los motores que aproveche la oportunidad extraordinaria del Plan de recuperación y la fase de crecimiento en la que nos encontramos para superar aquellos desequilibrios que viene arrastrando a lo largo de la historia.

No comparto su visión centro-periferia. Creo que el Gobierno de España precisamente está entregado a todo el conjunto del territorio de España, pero, evidentemente, con una atención muy especial a aquellas partes de nuestro país que históricamente vienen teniendo un peor resultado en términos de empleo de calidad, en términos de equidad, de igualdad, etcétera.

Andalucía dispone de activos importantes y puede ser una de las comunidades que más y mejor aproveche la oportunidad extraordinaria de los fondos europeos para subirse a la nueva economía verde y digital, para modernizar aquellos sectores en los que tiene una posición fuerte, para tener un mayor crecimiento, más estable, y creación de empleo de calidad, para reducir la desigualdad y para reforzar el tejido social y hacerse más resiliente de cara al futuro. Puede ser una de las comunidades que mejor lo aproveche si se hacen las cosas bien, si tiene un Gobierno autonómico con una visión clara, que tenga las prioridades claras, que esté comprometido con una buena gestión de los recursos públicos y que tenga determinación para ejecutar estos fondos con eficiencia, que es lo que hace falta en este momento. Su compañero me escuchó la semana pasada, en la reunión en el Senado, decir muy claramente a los representantes de las comunidades autónomas, incluyendo al representante de la comunidad de Andalucía, que los límites que van a tener para desarrollar sus proyectos estratégicos no van a depender de los recursos financieros, sino de su visión, de su capacidad de priorizar y de gestionar con eficacia y desarrollar esos proyectos. Y también de movilizar al sector público y al sector privado de una manera coordinada en esa importante comunidad autónoma.

Y lo cierto es que Andalucía parte de una posición de ventaja para aprovechar los fondos europeos y el Plan de recuperación. Como ha señalado usted, es la comunidad autónoma que más fondos Next Generation EU ha recibido de la Administración General del Estado, un total de casi 4200 millones de euros; en concreto, más de 2300 millones son para las inversiones del Plan de recuperación, que se suman a los fondos del Mecanismo React EU, que sirvieron para pagar la respuesta a la pandemia —educación, sanidad, ayudas directas a las empresas—. Los fondos transferidos del plan se tienen que dedicar a las inversiones, en ese ámbito territorial, en políticas públicas que son fundamentales para el futuro de los andaluces: la transición verde, el comercio interior y el turismo, la protección social, el empleo, la educación y la formación profesional, la digitalización, la ciencia, la cultura. Pero es que Andalucía ya participa en tres programas complementarios de ciencia para financiar proyectos de investigación en I+D en las áreas de biodiversidad, ciencias marinas y astrofísica, es decir, que estamos apostando por el futuro y la excelencia para que Andalucía sea protagonista de estas nuevas tecnologías. Es la comunidad autónoma que tiene más recursos para proyectos piloto del Ministerio de Derechos Sociales, con 31 millones de euros, y también es la que tendrá más fondos para proyectos piloto de itinerarios de inclusión social, un tema absolutamente fundamental justamente para superar el lastre que suponen la desigualdad y la precariedad, que han venido caracterizando a esta comunidad. Estamos hablando de 15 millones de euros para la comunidad autónoma y de casi 6 millones de euros para el Ayuntamiento de Sevilla para trabajar juntos, mano a mano, para mejorar la situación social de la comunidad.

Las empresas andaluzas ya están participando en las convocatorias del Estado y en los proyectos estratégicos de ámbito nacional, y ya ha mencionado usted algunos de los sectores en los que esta comunidad autónoma tiene que ser protagonista. Estamos hablando del proyecto estratégico, lo que se conoce como PERTE, agroalimentario, que precisamente mañana presenta el presidente Sánchez, y también de los PERTE de economía circular, aeroespacial, naval, de salud de vanguardia, por mencionar solo algunos de los ámbitos en los que es necesario que la comunidad autónoma se movilice y movilice esa inversión privada. Así que el Gobierno de España se está volcando con Andalucía. Es la comunidad autónoma más beneficiada ya de los fondos europeos, y por nuestra parte está muy claro dónde están las fortalezas que tenemos que impulsar,

sobre las que tenemos que apoyarnos para que la recuperación llegue a todos los territorios, a las empresas y a los ciudadanos andaluces. Y todo ello, en un marco en el que la recuperación de la economía española, como he señalado anteriormente, está siguiendo un patrón muy diferente al del pasado. Frente a la caída de la inversión durante los diez años pasados, estamos recuperando los niveles de 2012 y vemos que después de esa década perdida la perspectiva de inversión pública y privada es positiva; y esto es clave para el futuro.

Nos jugamos mucho, y por eso España está liderando el despliegue del Plan de recuperación. Estamos acelerando todo el despliegue de las inversiones, y este año va a ser clave para que las comunidades autónomas aceleren ese despliegue en sus territorios, además de que culminemos las reformas más importantes. Esas inversiones se están articulando a través de tres mecanismos, y voy a mencionar muy brevemente algunos ejemplos adicionales sobre dónde está el potencial de Andalucía. Entre los proyectos estratégicos, todas las comunidades autónomas cuentan con alguna empresa, con algún centro de investigación implicado en los despliegues ya lanzados, y tengo una lista larga de las empresas andaluzas que ya están participando en esas licitaciones. De hecho, las empresas y centros de investigación de Andalucía participan en cinco de los seis PERTE de los que ya se han lanzado convocatorias: los del vehículo eléctrico y conectado, salud de vanguardia, agroalimentario, EHRA —de almacenamiento energético, hidrógeno verde y energías renovables— y aeroespacial.

En segundo lugar, están las transferencias a las comunidades autónomas. Ya se ha dicho que es la comunidad que tiene más recursos, y desde aquí tengo que hacer un llamamiento para que la Junta de Andalucía priorice justamente esas inversiones y ejecute de forma eficiente y con total rigor esos fondos europeos. Los proyectos piloto son fundamentales —ya he señalado el importante papel que tiene la comunidad autónoma—, y creo que esa importante participación en todo aquello que es modernización de las políticas públicas nos permite ver el potencial de transformación que tiene Andalucía, como su señoría indicaba, que es lo más importante que podemos hacer con el plan.

Y en tercer lugar están las licitaciones lanzadas desde el Estado. En este caso en Andalucía tenemos que hablar de más de 147 000 000 de euros para el desarrollo de zonas de bajas emisiones en municipios; casi 68 000 000 para modernización de regadíos; más de 64 000 000 en infraestructuras de transporte —la ministra acaba de explicar en detalle algunos de los corredores más importantes—; más de 101 000 000 de euros para rehabilitación de edificios públicos; más de 37 000 000 para conectividad de banda ancha; y 143 000 000 con el plan Inveat para la renovación de los equipos de alta tecnología hospitalaria. En cuanto al Kit Digital, para la digitalización de pymes, Andalucía es la cuarta comunidad autónoma con más agentes digitalizadores y la tercera en número de solicitudes de bonos por empresas.

En definitiva, creo que Andalucía ya está participando intensamente en el plan, no solo hablando de la parte de inversiones, sino también de las reformas, porque la reforma laboral está beneficiando muy especialmente a Andalucía. Vemos que desde enero de 2022 se han creado casi 340 000 contratos indefinidos en Andalucía. En el mes de abril casi uno de cada dos contratos ha sido indefinido, es decir, alineado con lo que está sucediendo a nivel nacional. Esto supone un cambio de patrón fundamental. De la misma manera, un 30 % de los beneficiarios del ingreso mínimo vital son andaluces, lo que pone de relieve la importancia de los instrumentos que estamos lanzando desde el Estado para reducir la desigualdad, para sacar de la pobreza a las familias, sobre todo para sacar de la pobreza a los niños andaluces. No podemos tolerar que haya niños pobres en un país rico y próspero como es España. (*Aplausos*).

Esta conjunción de inversiones, de las que simplemente estoy mencionando algunos ejemplos, complementan cómo el Gobierno de España se ha volcado con Andalucía en la respuesta a la pandemia. El despliegue de los ERTE, el despliegue de los avales del ICO o las ayudas directas a las empresas han beneficiado de manera muy especial a las empresas, las grandes o las pequeñas, a los autónomos, a los ciudadanos andaluces, porque se trata de una comunidad autónoma que es absolutamente clave para que España aproveche este proceso de recuperación económica plenamente y podamos sacar el máximo partido de las inversiones y reformas del Plan de recuperación. (*Rumores*). Para eso tenemos una hoja de ruta clara: los recursos europeos y, desde el Gobierno de España, la determinación de hacer todo lo posible para que Andalucía sea una de las luces, uno de los símbolos del Plan de recuperación en España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Mucha gracias, vicepresidenta.

Ruego a todas sus señorías un mayor silencio, porque el tono va subiendo hasta un punto en que la persona que tiene que intervenir tiene dificultades para hacerse oír. Por favor, tengan respeto.

Tiene la palabra la senadora interpelante.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora vicepresidenta primera del Gobierno, por los datos que nos ha aportado y por el enfoque de su respuesta a esta interpelación. Hay muchas cosas que comparto.

Pero permítanme plantearles una perspectiva diferente ahora, en este momento, sobre los PERTE destinados a Andalucía: solo 1 de los 32 proyectos en España en el área de medicina clínica y epidemiología estará en Andalucía; 7, de los 46 proyectos en el área de biomedicina; 4, de los 35 proyectos industriales; 6, de los 56 proyectos de centros de investigación universitaria en Andalucía; 1, de 15 en infraestructuras científicas y técnicas singulares; 4, de 37 empresas del PERTE de salud de vanguardia; y ningún proyecto en actividades sanitarias, centros tecnológicos, parques científico-tecnológicos y organismos públicos de investigación. Y sobre los vehículos eléctricos y conectados, tenemos 1 de las 17 fábricas que hay en España: la de Renault, en Sevilla, de cajas de cambio, luego solo será uno el PERTE que vendrá en ese sentido. Esta es otra perspectiva, que no niega la que usted acaba de exponer pero que pone el foco en las necesidades y en lo que queremos poner sobre la mesa para que ese compromiso que usted acaba de expresar, y que yo agradezco sinceramente, se haga real, señora vicepresidenta. Ese es mi único objetivo. No venía aquí a discutir con nadie, sino a que se haga realidad que Andalucía, que tiene luz hasta en el nombre, tenga luz también para la gente que vive en ella, para las andaluzas y para los andaluces.

En cuanto a lo que usted apuntaba como fortaleza de los programas piloto sobre asuntos sociales y en materia de inclusión social, es una muestra de nuestra debilidad, de nuestra carencia fundamental. La pobreza infantil es el mayor de nuestros dolores, y tuve ocasión de decírselo al propio presidente del Gobierno en una comparecencia —me parece que hace un año—, cuando él expresaba que su mayor preocupación era la pobreza infantil en España. Pues bien, el dato más sangrante es el de Andalucía, luego si le preocupa al presidente, a nosotras y a nosotros, que estamos allí sobre el terreno, imagínese cómo nos debe preocupar.

Tampoco quiero dejar de mencionar la reforma laboral, señora vicepresidenta. ¿Sabe cuál es el problema de la reforma laboral? Que nos vendieron un cambio de paradigma, y no era tanto. Es verdad que es un paso adelante, no se lo voy a negar, pero no era un cambio de paradigma. De hecho, en la última EPA, que se publicó el 25 de marzo, en Andalucía el paro baja en 45 000 personas, pero se destruyen 32 000 empleos. Todo tiene luces y todo tiene sombras, señora vicepresidenta. Nuestro objetivo en este sentido es que desaparezcan las sombras o que cada vez haya menos sombras y que la vida de las andaluzas y de los andaluces cada vez sea mejor. Eso es lo que da sentido a la tarea que hacemos en esta casa.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias.

Señoría, voy a hacer tres comentarios finales para completar el análisis que hemos hecho y el debate que hemos tenido sobre este tema, tan importante. De verdad, esto sí que importa a los ciudadanos españoles.

En primer lugar, creo que tenemos que ser conscientes de que el Plan de recuperación es para el periodo 2021-2026. Por el momento tenemos aprobados y estamos movilizando los fondos del primer periodo, 2021-2023. Este año tendremos que presentar esa adenda al plan de créditos, movilizando cualquier transferencia adicional justamente para la parte del periodo 2023-2024 al 2026. A esto se suman los fondos estructurales hasta 2027, que también podrán beneficiar a la economía andaluza. Por eso, he señalado que la restricción no es financiera, sino que depende de la movilización del Gobierno correspondiente y, a su vez, de

su capacidad para movilizar al sector privado, que es el protagonista de todas estas inversiones y de todo este proceso de transformación. Y teniendo en cuenta que estamos en el segundo año de lanzamiento de los proyectos, me parece que es muy positivo que Andalucía esté presente, que las empresas, las universidades y los centros de investigación andaluces estén presentes en esos planes complementarios de ciencia, en las inversiones en I+D, en los proyectos estratégicos, porque eso quiere decir que ya se están posicionando, mirando al futuro, apoyándose en sus fortalezas y tratando de aprovechar plenamente esta oportunidad. Creo que este es un síntoma muy positivo que tenemos que seguir apoyando e impulsando en los próximos años.

En segundo lugar, yo también valoro muy positivamente los proyectos piloto en el ámbito social en Andalucía, y es que el Plan de recuperación no se refiere exclusivamente a la tecnología, a las infraestructuras, a las empresas, también se refiere a las personas. Por eso, el Plan de recuperación español tiene una característica diferente de los otros; no solamente tiene dos ejes, uno verde y otro digital, tiene un tercer eje, de cohesión social y territorial, y un cuarto eje, de igualdad de género. Eso demuestra el compromiso del Gobierno de España con que no solamente tengamos una recuperación económica más sostenible desde el punto de vista financiero y ni siquiera desde el punto de vista medioambiental, también queremos una recuperación más sostenible desde el punto de vista social, una recuperación más justa. Ese es nuestro compromiso y estos son los principios que guían todas las inversiones y reformas del Plan de recuperación.

Y, en tercer lugar, solamente puedo desear que después de las elecciones podamos contar con un Gobierno en la Junta de Andalucía que tenga visión, que tenga claras las prioridades y que esté dispuesto a trabajar de forma leal, codo con codo con el Gobierno de España, para que entre todos podamos lograr los mejores resultados y Andalucía, como usted señalaba, y yo también, tenga la luz, no solamente en su nombre, sino también en cuanto a la convergencia con la media europea y el papel de motor económico y de prosperidad del conjunto de España. Ese es, desde luego, mi deseo, y creo que es un deseo compartido, señoría.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, vicepresidenta.

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A RECONOCER LA RESPONSABILIDAD DEL EJÉRCITO SUBLEVADO Y DEL POSTERIOR GOBIERNO FRANQUISTA EN EL ATAQUE, DAÑO Y SUFRIMIENTO CAUSADO POR EL BOMBARDEO DE GERNIKA EL 26 DE ABRIL DE 1937, Y A MOSTRAR DISCULPAS A SU PUEBLO POR EL SUFRIMIENTO CAUSADO.

(Núm. exp. 671/000114)

Autor: GPV

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee los puntos 5. y 5.1.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado siete enmiendas: una del Grupo Parlamentario Democrático, cuatro del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, una del Grupo Parlamentario Socialista y una del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Beltrán de Heredia Arroniz por tiempo de cinco minutos.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Arratsalde on.

Señorías, el pasado 6 de abril recordábamos el terrible bombardeo de Gernika de 1937 por las tropas sublevadas y los aliados al mando de Franco. Desde el Grupo Vasco interpeábamos al Gobierno reclamando un acto de desagravio con el pueblo de Gernika por el sufrimiento causado por aquel bombardeo indiscriminado sobre la población civil indefensa. Han sido numerosas las iniciativas que a lo largo de estos años se han presentado en esta Cámara, tanto por representantes del Partido Nacionalista Vasco como de otros partidos políticos, en demanda de verdad y reconocimiento para el pueblo de Gernika. Atacaron las viviendas y edificios públicos, a

sabiendas incluso de que en los bajos de muchos de ellos estaban los refugios, convirtiéndolos así en auténticas trampas mortales bajo las cuales murieron sepultadas cientos de personas. Al día siguiente, Franco daba la orden de negar la autoría del bombardeo, al tiempo que trataba de difundir por todos los medios que la ciudad había sido incendiada y arrasada por los combatientes del bando republicano, por los rojos y nacionalistas, decía. Esta fue la verdad oficial durante la Dictadura, mantenida por el silencio impuesto por la represión y el exilio; una mentira que añadía más sufrimiento al sufrimiento de las víctimas.

Fueron cuarenta años de dictadura y han pasado más de cuarenta años de democracia sin que ningún Gobierno de España, de un color u otro, hubiera condenado el bombardeo ni hubiera hecho siquiera un gesto de reconocimiento por el sufrimiento causado. En más de cuatro décadas de democracia española solo ha habido silencio con Gernika por parte del Gobierno de España. Por primera vez, el pasado 26 de abril el Consejo de Ministros aprobó una declaración institucional de reconocimiento a las víctimas del bombardeo de Gernika, al cumplirse el 85 aniversario, y de condena de las acciones de guerra que tienen como objetivo la población civil. Es un gesto que valoramos, y hay que valorarlo de forma positiva, por cuanto es el primer pronunciamiento de un Gobierno de la España democrática. Sin embargo, es un gesto que resulta insuficiente, una declaración que, desde la templanza y la distancia que da el tiempo a los acontecimientos, debiera haber sido más contundente en el reconocimiento de responsabilidades y en el ofrecimiento de disculpas.

Hoy queremos dar un paso más en el reconocimiento de la responsabilidad de aquella barbarie, porque garantizar la verdad de lo que ocurrió es un derecho de las víctimas que padecieron las atrocidades de aquellas matanzas, pero también es una forma de reparación, aunque bien sabemos que será imposible reparar en toda su amplitud el sufrimiento padecido. El presidente alemán —lo recordaba también hace quince días— Roman Herzog reconoció la responsabilidad de las tropas alemanas de Hitler y pidió perdón al pueblo de Gernika; Hollande asumió los crímenes del colonialismo en Argelia; Obama se acercó en señal de reconocimiento a Hiroshima; Biden tuvo un gesto hacia el genocidio de Armenia. Porque construir la memoria democrática exige el reconocimiento de los hechos del pasado y, según el principio de derecho internacional de continuidad del Estado, la responsabilidad subsiste con independencia de los cambios de gobierno. El bombardeo de Gernika fue obra de los golpistas sublevados y de sus aliados alemanes e italianos, no fue causado por ningún gobierno legítimo. Ahora bien, en España no hubo, no ha habido una ruptura del Estado en su estructura jurídica: de la dictadura de Franco pasamos por la Transición, hasta culminar en 1977 con las primeras elecciones democráticas.

Señorías, no pretendemos resucitar enfrentamientos; todo lo contrario, buscamos unidad también en este pronunciamiento, porque tenemos la obligación de rescatar la verdad, reconocer y agradecer a las víctimas el esfuerzo que durante tantos años han hecho por mantener viva la memoria. Se trata de hacer un ejercicio de reconciliación con el pasado y con la verdad y contribuir con ello a la reparación del sufrimiento. Se trata, en definitiva, de fortalecer el basamento de la convivencia democrática y el compromiso de no repetición. Esto es lo que nos mueve a presentar esta moción: avanzar en la memoria y en la reparación.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra el senador Egea Serrano.

El señor EGEEA SERRANO: Muchas gracias, señora presidenta.

El 3 de marzo de 1938, catorce bombarderos de la Aviación Legionaria italiana descargaron sobre mi ciudad, Alcañiz, diez toneladas de bombas. Fue un bombardeo especialmente duro y destructivo, un ataque iniciado a las cuatro y nueve de la tarde, con las calles llenas de gente, y que no duró más de un minuto y medio. El objetivo, amedrentar a la población civil; el resultado, más de 188 casas destruidas. No se discriminaron objetivos, fue atacado incluso el hospital. No hay número oficial de muertos; los supervivientes dijeron que entre 800 o 1000, un oficial del juzgado dejó de contar al llegar a 500.

El de Alcañiz fue uno de los mayores bombardeos que se registraron durante la guerra civil española. No hubo comunicado oficial por parte de ningún bando, allí también se culpó, al principio, al ejército republicano. No fue hasta 2003 cuando el historiador alcañizano José María Maldonado

Moya rescata de la desmemoria colectiva el bombardeo de Alcañiz. Sus investigaciones están recogidas en este libro que les muestro, *El bombardeo olvidado*, del que casualmente hay una copia en la Biblioteca de Gernika. El bombardeo de Alcañiz había caído en el olvido incluso para sus propios habitantes. En palabras del autor del libro: Tras aquellos años de guerra, llegaron tiempos de obligado silencio, pero también de voluntario callar, un manto de silencio avergonzado y culposo que consiguió que una matanza de semejante entidad permaneciera durante décadas oculta.

En la provincia de Teruel los bombardeos también llegaron a Híjar, La Puebla de Híjar, Calanda y Alcorisa, bombardeos sobre los que no existe un estudio histórico general que acredite ni siquiera el número de víctimas. En cada pueblo o ciudad bombardeada se infligió un sufrimiento individual y colectivo no comparable con el soportado por el resto de objetivos. Es necesaria una lectura compartida del pasado para que, con el reconocimiento de los hechos, fortalezcamos los consensos en la actualidad y construyamos una sociedad más fuerte y cohesionada. El pasado no está sujeto a debate político, porque las ciencias sociales ya han dicho sobre la guerra civil qué, cómo, cuándo y por qué pasó lo que pasó. Tenemos que proteger a nuestros descendientes de cualquier hipótesis de repetición, y eso solo se hace con memoria. Proyectos, como el Memorial por la paz-Museo de la guerra civil en Teruel, contribuirán sin duda a esta tarea.

Hoy nombres como Mariúpol, Bucha o Kiev forman parte ya de la triste nómina de ciudades que han sufrido bombardeos contra su población civil. Los civiles somos siempre los primeros perdedores de los enfrentamientos armados. Aprovecho para mostrar nuestra profunda repulsa a la guerra sin sentido que Putin ha lanzado sobre Ucrania. En honor a la memoria de cuantas ciudades han sufrido bombardeos indiscriminados, no podemos permitir que caigan sus nombres en el olvido. El reconocimiento de la destrucción y muerte sembrada en una determinada ciudad nos sirve como reconocimiento para el resto de los bombardeos olvidados. Este es el sentido de nuestra enmienda presentada, que se reconozca el daño y el sufrimiento causado a las diferentes localidades que sufrieron bombardeos contra su población durante la guerra civil, bombardeos que hasta la fecha no han tenido el reconocimiento debido, pasando a ser bombardeos olvidados.

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra, en primer lugar, la senadora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, señora presidenta.

Antes incluso de la memoria, de la verdad, de la justicia y de la reparación, hay que romper el silencio, eso pretendo en estos dos minutos y medio que tengo para presentar la enmienda, romper el silencio sobre una de las masacres más cruentas y desde luego la más silenciada de toda la guerra civil, la Desbandá de Málaga; escriban Desbandá, por favor, no porque yo hable en andaluz o porque sea un vulgarismo, sino porque es el nombre con el que se conoce popularmente y, según un Premio Nobel de Literatura como Juan Ramón Jiménez, ese es el nombre exacto de las cosas. Entre 3000 y 5000 víctimas censan los más optimistas, decenas de miles según los más pesimistas; no lo sabemos, no podremos saberlo nunca, probablemente. Más de 40 000 desplazados, civiles desarmados acarreando las pocas pertenencias que tenían en su huida de la caída de Málaga entre el 7 y el 12 de febrero de 1937. Esta masacre fue absolutamente silenciada por el propio Gobierno de la República, había que defender Madrid y no había armas para defender Málaga. Málaga se dejó, se abandonó y cayó Málaga, y luego cayó Madrid y luego cayó el resto del Estado. El propio Gobierno de la República la silenció y los fascistas la silenciaron. Nada se supo hasta hace muy pocos años, hasta principios del siglo XXI; yo, que voy a cumplir 60, no he sabido lo que ocurrió en esa huida de la carretera de Málaga a Almería.

Por eso, señorías, con el mayor respeto al pueblo vasco en general, al de Gernika en particular, en nombre de la humanidad y en nombre de la democracia, queríamos que de alguna manera también se rompiera el silencio sobre la masacre de la carretera de Almería, la hoy llamada N-340. Ante la caída de Málaga, huyeron con lo puesto. ¿Cuántos se quedaron en el camino? No lo vamos a saber nunca. Por eso presentamos dos enmiendas: una para reconocer también la responsabilidad sobre la Desbandá y otra para investigar.

Permítanme terminar con una frase del libro de Norman Bethune, que fue testigo de lo que allí ocurrió —tuvo la gentileza el senador De Lucas de mandarme este libro que les muestro, y no

sabe cómo se lo agradezco—. No es la crónica de un periódico, sino que es el relato de un médico canadiense que se dedicó a recoger a gente de la carretera. Dice así: Después los aviones hicieron un barrido sobre nuestras cabezas, aviones de caza italianos y escuadrones Heinkel alemanes bajaban en picado hacia la carretera con tanta indiferencia como si practicaran tiro al blanco. Sus ametralladoras tejían intrincadas formas geométricas sobre los refugiados que huían. ¡Que no se olvide tampoco la Desbandá!

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el senador Mulet García.

El señor MULET GARCÍA: Gràcies, presidenta.

Guernika és un símbol, però no volem oblidar la resta de bombardejos que va sofrir bona part del territori de l'Estat. El País Valencià va ser bombardejat durant 637 dies per l'aviació feixista. Pobles i ciutats que van ser inclús desfetes. Volem recordar, per exemple, el cas de València: 442 bombardejos, un miler de morts i milers de ferits; Alacant, més de 90 bombardejos amb 500 morts; Castelló, 44 bombardejos, 160 morts. Bombardejos des del creuer Balears, eixe creuer al qual l'alcalde feixista de Madrid li ha tornat a posar un carrer.

Però podem posar altres exemples: Sagunt, 12 vegades bombardejat; Dénia, Gandia —bombardejades en ple Nadal del 37—, Burriana, Vinaròs, Sagunt, Nules —poble que es va desfer completament—, Orpesa, Vila-real, Alcoi, Torrevella, la Vilajoiosa, Benicarló, Algemesí, Benifaió, Silla, Alzira... podríem estar parlant de pobles i ciutats que van ser massacrades per bombardejos feixistes. Podríem parlar de l'experiment Stuka al Baix Maestrat, que va causar 40 morts; el bombardeig de l'Estació de Xàtiva, 129 morts. Vam arribar així al País Valencià amb més de 2000 persones mortes, milers i milers de persones ferides i pobles completament destruïts. Podríem passar hores posant exemples del que va suposar el bombardeig feixista al País Valencià. Per exemple, un cas concret, el mercat central d'Alacant, al migdia del 25 de maig de 1938, van caure al voltant de 90 bombes amb el mercat ple de persones.

Això ha estat el feixisme a l'Estat espanyol. El franquisme, la dreta extremista, que desgraciadament encara hui tenim a estos parlaments, tant al Congrés com en el Senat, i no únicament en el Grup Mixt. Sabeu perfectament que els hereus polítics del franquisme continuen estant asseguts ací. Per tant, pensem que ja toca, ja toca que l'Estat espanyol demane perdó. Demane perdó i condemne aquests actes. Un Estat hereu de l'Estat franquista ha de demanar perdó per tot el que va passar, perquè fins ara no s'ha fet. Per això demanem justícia, memòria i reparació, perquè continuem tenint memòria, perquè ni oblidem ni perdonem.

Gràcies.

Gracias, presidenta.

Gernika es un símbolo, pero no queremos olvidar el resto de los bombardeos que sufrió buena parte del territorio del Estado. El País Valenciano fue bombardeado durante 637 días por parte de la aviación fascista, y muchas ciudades fueron destruidas. Por ejemplo, Valencia, 442 bombardeos, más de 1000 muertos y heridos; Alicante, más de 90 bombardeos, 500 muertos; Castellón, 44 bombardeos, 160 muertos. Bombardeos desde el crucero Balears, y el alcalde fascista de Madrid le ha vuelto a poner el nombre de ese crucero a una calle.

Pero también hubo otros pueblos: Denia, Gandía —bombardeadas en plena Navidad de 1937—, Burriana, Vinaroz, Sagunto, Nules —un pueblo que se destrozó completamente—, Orpesa, Alcoy, Villarreal, Torreveja, Villajoyosa, Benicarló, Algemesí, Silla, Alcira. Podría seguir hablando de pueblos y ciudades que fueron masacradas por bombardeos fascistas. Podría hablar del experimento Stuka en el Bajo Maestrazgo, con 40 muertos, o también del bombardeo de la estación de Xàtiva, con 129 muertos. Así, llegamos a contabilizar en el País Valenciano más de 2000 muertos y heridos, y fueron muchos los pueblos totalmente destruidos. Podríamos pasarnos horas poniendo ejemplos de lo que fue el bombardeo fascista en el País Valenciano. Por ejemplo, un caso concreto es el del mercado central de la ciudad de Alicante, donde a mediodía del 25 de mayo de 1938 cayeron unas noventa bombas, cuando el centro estaba repleto de gente.

Eso es lo que ha sido el fascismo en España, el franquismo, y, desgraciadamente, hoy hay personas que los defienden en el Senado y en el Congreso; hay herederos políticos del franquismo que siguen sentados aquí. Por lo tanto, pensamos que ya toca que el Estado español pida perdón,

pida perdón y condene estos actos. Un Estado heredero del Estado franquista tiene que pedir perdón por todo lo que pasó, porque hasta ahora no se ha hecho. Por eso pedimos justicia, memoria y reparación, porque continuamos teniendo memoria, porque ni olvidamos ni perdonamos.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias.

Para presentar la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Liberal Liberal.

La señora LIBERAL LIBERAL: Eskerrik asko, presidentita andrea. Arratsalde on denoi.

Tristemente la palabra guerra está de actualidad, nunca pensamos que íbamos a tener que ver lo que estamos viendo ahora en Ucrania, y eso nos lleva al pasado más reciente en Gernika y en otras poblaciones. La palabra guerra genera a todos y a cada uno de nosotros atrocidad, así que es buen momento de escuchar a nuestros mayores, pues muchos de ellos vuelven a revivir con lo que está pasando en Ucrania lo que sintieron o sufrieron en la guerra española, la guerra de 1936.

Hoy debatimos una moción del Partido Nacionalista Vasco que se focaliza en Gernika, pero, como han dicho los grupos que me han precedido, ha habido más de un Gernika en España. El Gobierno de la Segunda República estaba compuesto por socialistas, comunistas, republicanos e incluso había algún ministro de Esquerra Republicana y del Partido Nacionalista Vasco. Actualmente, y tras el periodo de la Dictadura sufrida en nuestro país, tenemos el Gobierno heredero de esa Segunda República. No creemos que debamos pedir perdón, no creemos que este Gobierno deba pedir perdón, sino que este Gobierno, como ya he dicho, es heredero de aquellos que sufrieron el avasallamiento del dictador.

El Gobierno actual es un Gobierno comprometido con las víctimas de la guerra civil, con todas las atrocidades que hizo el dictador. No olviden que una de las primeras cosas que hicimos al llegar al Gobierno fue sacar sus restos del Valle de los Caídos, donde no debería haber estado, porque él y los dos aliados, los italianos y los alemanes, realmente son los culpables de esto. *(Aplausos)*. Pero seguimos investigando y seguimos trabajando, los socialistas somos un partido con 142 años de historia, con muchos de nuestros compañeros apaleados, paseados, muchas mujeres peladas y paseadas desnudas por los dictadores, por aquella derecha que quería cargarse a los rojos y a los nacionalistas. Nosotros no olvidamos ni vamos a olvidar, queremos seguir manteniendo la memoria. El mes pasado el secretario de Estado de Memoria Democrática estuvo en Gernika e hizo su homenaje junto al lehendakari y a otros miembros del Gobierno vasco; irá donde se le reclame: Euskadi —porque hay otras poblaciones, como Eibar o Durango, que también sufrieron el avasallamiento—, Navarra, Aragón, Andalucía. Nuestro secretario de Estado está abierto a hacer no uno, sino todos los recordatorios que sean necesarios para que no olvidemos.

Hemos presentado una enmienda a la moción porque, como ya he explicado, no estamos de acuerdo con que nosotros tengamos que pedir perdón, sino que consideramos que hay otra vía, e incluso le hemos ofrecido al Partido Nacionalista Vasco la posibilidad de una enmienda transaccional en la que se recoja lo que he dicho. Que sea un reconocimiento a todos esos territorios, a todas esas ciudades, a todas esas víctimas, también a las que todavía siguen en las cunetas y a esas familias que día a día luchan por saber dónde están sus muertos, los muertos de la guerra civil española. Y no desistiremos y no dejaremos de trabajar para que la memoria no se olvide, el recuerdo siga presente y haya no uno, señora Beltrán de Heredia, sino todos los homenajes que sean necesarios en nuestro país para que esto no se olvide y, sobre todo, no se vuelva a repetir, porque lo que se olvida tiene el peligro de volverse a repetir, y eso es lo que no queremos.

Gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, senadora.

Para defender la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Salanueva Murguialday.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señora presidenta. *(El señor presidente ocupa la Presidencia)*.

Señorías, la verdad es que tengo que comenzar manifestando un profundo dolor. Venimos a hablar de reconciliación y a todos se nos llena la boca, pero he comprobado que hay una enorme hipocresía. *(Aplausos)*. Y quiero pedirle al señor Mulet que retire inmediatamente las acusaciones

de fascista dirigidas al alcalde de Madrid. (*El señor Mulet García: No*). Le pido que lo retire y que no conste en acta. El alcalde de Madrid es una persona elegida democráticamente con las reglas de juego democráticas. Así que poca reconciliación podemos tener con afirmaciones como la suya. (*Aplausos*).

Señorías, el Partido Popular no tiene que justificarse por nada, como ha manifestado en numerosas ocasiones. Condenamos sin ningún tipo de paliativo y de manera expresa el bombardeo de Gernika, igual que todos los bombardeos contra la población civil que ocurrieron en España entre los años 1936 y 1939, cualquier violencia contra las personas, cualquier abuso de poder, cualquier abuso de superioridad, cualquier ataque a la integridad y a la libertad, por eso hemos presentado nuestra enmienda.

El Partido Popular ha participado en todos los actos conmemorativos que ha habido en Gernika y así lo vamos a seguir haciendo, pero eso no significa que tengamos que compartir la moción que nos presenta hoy el Partido Nacionalista Vasco, y no la compartimos por dos razones. Subyace continuamente, tanto en la interpelación que usted tuvo con el ministro como en la propia moción, en su parte expositiva, que el Gobierno de España debe pedir perdón, debe reconocer la culpabilidad por unos hechos en los que no ha tenido ninguna participación, ningún Gobierno democrático de España, ni los del Partido Socialista ni los del Partido Popular. (*Aplausos*). No tiene ningún sentido que tenga que reconocer unos hechos que en democracia ya están superados en el siglo XXI. Tampoco entendemos que haya que pedir perdón, ¿por qué tiene que pedir perdón el señor Sánchez en Gernika? Tendrá que pedir perdón por muchas cosas, pero, desde luego, no por los sucesos de Gernika. (*Aplausos*).

Aquí todos hemos venido a hablar de lo que pasa en nuestros territorios, y está muy bien, pero vamos a hablar de todos. Yo, como navarra, también voy a hacer una pequeña aportación. En Navarra también hubo bombardeos. El 22 de mayo de 1937 hubo 11 víctimas, porque el 22 de mayo, a las seis de la tarde, un avión modelo Katiuska soltó unas bombas junto al portal de Francia causando la muerte de 3 varones, 5 mujeres y 3 niños, todos civiles; tengo aquí los nombres, pero no me da tiempo a leerlos. En Tudela, el 13 de agosto de 1937 hubo 13 víctimas, porque a las seis de la tarde un Túpolev lanzó nueve bombas de 25 kilos causando numerosas víctimas entre los asistentes a las ferias. En Lumbier, el 25 de septiembre de 1937 cayeron bombas sobre el casco urbano, ocasionando la muerte de 7 personas, aparte de daños sobre la iglesia y trece casas de la localidad. El 11 de noviembre de 1937, en Pamplona, 12 Katiuskas, con sede en la localidad catalana de Reus, arrojaron alrededor de treinta y cinco bombas sobre el Banco de España, el Palacio de la Diputación, estación de autobuses y la Casa de Misericordia, ocasionando la muerte, como he dicho, de 8 personas. El 18 de enero de 1938 también hubo un bombardeo en Navarra, un Katiuska arrojó varias bombas sobre Pamplona ocasionando un muerto y varios heridos.

¿Qué pretendemos en el Partido Popular y por qué hemos presentado esta enmienda? Queremos algo que creemos que es mucho más justo y más inclusivo. ¿Qué propone el Grupo Popular? Proponemos lo siguiente: Que el Senado inste al Gobierno de España a reconocer el papel de la Transición española y la Constitución española como el pacto de todos los españoles para superar los bandos y las heridas tras la guerra civil y la posguerra —cosa que parece que algunos no quieren olvidar—, y para superar el sufrimiento ocasionado a muchos españoles en episodios que no pueden volver a repetirse, como los bombardeos a civiles en Gernika, Cabra, Pamplona, Oviedo, Huesca, Jaén, Granada, Sevilla, Durango y otros muchos. Creemos, señorías, que es mucho más justa; evita ser parcial, pues no condena unos hechos y otros no, sino que se condenan todos los bombardeos contra la población civil, y se evita una cosa muy importante, a nuestro juicio, que es instrumentalizar Gernika. Gernika es un símbolo y por eso precisamente no puede ser instrumentalizado. En el Partido Popular, señorías, recordamos y reconocemos el horror de las víctimas de aquel terrible ataque de Gernika y de otros muchos, y ese horror nos lleva a mantener nuestro firme compromiso de la defensa de los principios democráticos y las libertades ciudadanas frente a todos los totalitarismos.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Vasco y autora de la moción originaria para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas.

La señora BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ: Gracias, señor presidente.

Si me permite, intervendré desde el escaño para, primero, agradecer la voluntad de enriquecer la moción, aunque, efectivamente, nuestras posiciones son diametralmente opuestas a algunas que hemos oído aquí.

Es verdad —y yo lo he dicho— que no solamente hubo un bombardeo en Gernika, fueron muchos los pueblos y ciudades del Estado que sufrieron bombardeos, pero Gernika viene a simbolizar lo que simboliza. Cuando hablamos de Gernika, estamos recordando todos los bombardeos que se produjeron de esa manera indiscriminada tantas veces y que son incluso, como decía el compañero de Teruel Existe, olvidados. Efectivamente, hay una fase importante de la guerra civil, e incluso durante el franquismo, que está olvidada. Se trata de recuperar ese olvido. Creemos que en la propia formulación de la moción está recogido ese espíritu de recordar a todos aquellos pueblos, a todas aquellas víctimas de los bombardeos y, por tanto, no vamos a incluir las enmiendas que hacen referencias explícitas a los lugares porque la lista sería interminable.

La enmienda que ha presentado el Partido Socialista tiene esa voluntad de acercamiento y de buscar también una unidad, porque es lo que tenemos que demostrar en este momento, unidad frente a la guerra actual, pero también frente a los desastres y las barbaries pasadas, y no hay mejor unidad que reconocer lo que pasó y devolver a las víctimas esa verdad. Por tanto, como ha anunciado la representante del Partido Socialista, vamos a llegar a un entendimiento y vamos a formular una transaccional que espero que también sea suscrita por la mayoría de los grupos.

En cuanto al posicionamiento del Partido Popular, partimos de posiciones, nunca mejor dicho, no diametralmente opuestas, sino que están en las antípodas. Ustedes quieren hacer caer una losa de olvido sobre lo que sucedió de 1936 a 1975, y nosotros precisamente lo que reivindicamos es el reconocimiento y el recuerdo, la verdad. Demasiado sufrimiento silenciado. No hay mejor forma de construir y de fortalecer precisamente la democracia que conocer lo que pasó, y conocer lo que pasó no significa reactivar enfrentamientos, todo lo contrario: significa, desde una posición, como digo, de conciliación, buscar, reconocer a esas personas, a las víctimas, a los pueblos que tanto sufrieron, y demostrar que lo hemos superado. Yo he dicho también —y parece que no lo han oído— que los Gobiernos democráticos no hicieron aquella barbarie, pero eso no exime, incluso desde el punto de vista ya no solo jurídico, sino también ético, de defensa de los valores de la democracia...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ: ... de tener un gesto de desagravio con todas aquellas personas.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos entonces al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su señoría González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

Vamos a oponernos a esta moción en coherencia con los planteamientos que venimos manteniendo en relación con iniciativas semejantes, encuadradas en la llamada memoria histórica y democrática. Queremos dejar claro que nuestra postura no es una posición tibia o vergonzante, sino un rechazo nítido y rotundo, basado en ideas y principios claros que ahora les voy a exponer.

Nuestra fuerza política tiene su columna vertebral en el amor a España y en la vocación de servicio al pueblo español. La historia de nuestra patria, con sus luces y con sus sombras, debe ser objeto de estudio y de respeto. Las glorias y aciertos deben inspirar esperanzadores proyectos de futuro. Por su parte, los errores deben conocerse para que no se repitan, todos. El recuerdo de la historia es muy importante para nosotros y por eso hemos propuesto en las Cortes Generales varias iniciativas para recordar acontecimientos y figuras de nuestro pasado con el deseo ferviente de que sean útiles para consolidar entre los españoles de hoy el legítimo orgullo de pertenecer a una de las más grandes naciones del mundo, si no la mejor. No se trata, por tanto, de basar nuestro rechazo a esta moción en el argumento de no mirar al pasado, pues eso sería frívolo y superficial, y entre nosotros, además, sería absolutamente incoherente.

Nuestra negativa frontal se debe al contenido de la moción y a la perversa motivación que anima el grupo proponente. El primer punto de la parte dispositiva tiene una redacción totalmente disparatada y sin sentido que nos llevaría horas explicar, pero lo importante es lo que pretende. Una vez más hacen un ejercicio absolutamente selectivo, sectario y tergiversado del recuerdo oficial de los hechos históricos; trae a la actualidad acontecimientos dolorosos para, con la coartada de recordar a las víctimas, utilizar los hitos más tristes del pasado con los más obscenos propósitos partidistas. Decimos que el recuerdo de las víctimas es una coartada y no la motivación real, porque simplemente no nos creemos la sinceridad de las alusiones al daño y al sufrimiento de la población civil que contiene la moción. No nos la creemos en un grupo político que siempre recuerda el mismo suceso, sin prestar atención a otros bombardeos aéreos sobre ciudades cuando sus perpetradores son otros o a las matanzas de presos acaecidas en la misma provincia y el mismo año cuando los autores fueron otros. Las víctimas son, de nuevo, el burdo pretexto de iniciativas cuya intencionalidad política merece la más enérgica repulsa.

El bombardeo de Gernika es un acontecimiento trágico en una tragedia aún mayor: la guerra civil española. Nosotros no nos oponemos a recordar estos sucesos; es más, queremos que se estudien y se recuerden, siendo su reconstrucción labor de historiadores que actúen con rigor y con imparcialidad. Lo que rechazamos con todas nuestras fuerzas es la grosera utilización partidista por parte de partidos de las extremas izquierdas de tales acontecimientos para demonizar a los componentes de determinados bandos en luchas civiles, buscando perpetuar las divisiones y los enfrentamientos entre hijos de una misma patria. Lo cierto es que los españoles de hoy, todos nosotros, somos descendientes y herederos de quienes integraron los distintos bandos de las guerras civiles del siglo XIX y del siglo XX; repito, todos nosotros, también, por cierto, los españoles de las provincias vascas. Podríamos preguntar al grupo proponente si no se da cuenta del terrible daño que este tipo de iniciativas sectarias causan a la convivencia de la sociedad española y en nuestra cohesión como nación, pero no haremos tal pregunta porque sabemos que el partido de los proponentes, el Partido Nacionalista Vasco, es una organización separatista, basada única y exclusivamente en el odio a España como patria común de todos nosotros y que lleva más de cien años consagrada a destruir los vínculos que unen a los españoles del País Vasco con el resto de los compatriotas.

Una moción como esta, encaminada a perpetuar los rencores y dar un espurio uso partidista de hechos históricos, no sorprende de un grupo como el PNV; por el contrario, encaja perfectamente con él. Nosotros, plenamente determinados en la defensa irrenunciable de la unidad y soberanía de España, seguiremos plantando cara a iniciativas como la presente, y aprovechamos para reiterar el compromiso expresado en nuestra agenda de España de derogar todas las leyes de memoria histórica y democrática que con un espíritu totalitario amenazan la convivencia entre españoles y sus libertades más elementales. Y, precisamente, por el total respeto, por la memoria de los combatientes y de las víctimas de todos los bandos de las guerras civiles de nuestra historia reciente, votaremos que no a esta iniciativa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra su señoría Egea Serrano.

El señor EGEA SERRANO: Si me lo permite, presidente, intervendré desde el escaño solo para decir que votaremos a favor de la moción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tomará la palabra su señoría Cervera Pinart.

El señor CERVERA PINART: Gràcies president.

Bona tarda, senyories.

El grup Basc avui porta a debat aquesta moció conseqüència de la interpel·lació de la seva portaveu al ministre de la Presidència amb relació al criminal bombardeig de Guernica perpetrat ara fa vuitanta cinc anys per la Legió Còndor nazi al servei de Franco, i que la propaganda feixista va negar fins a l'extenuació, com fa avui Putin amb les atrocitats comeses per l'Exèrcit rus a Ucraïna, com va evidenciar el president de Zelenki en la seva compareixença al Congrés dels

Diputats. Per cert, aquesta referència del president ucraïnà, deia la portaveu basca el dia de la seva interpel·lació, havia tornat a posar sobre la taula —no sobre la taula de diàleg i de negociació sinó sobre la taula— el discurs revisionista i negacionista inclús per parts de partits representats a les Corts Generals, com hem vist ara mateix, igual que ho va fer la dictadura franquista durant quaranta anys de repressió. Senadora Beltrán Heredia això només confirma que, malgrat el pas de les dècades, n'hi ha molts que són allà mateix.

I, si avui, ja entrat al segle XXI, és necessària una moció com aquesta és perquè les mesures adoptades per l'Estat espanyol per respondre als llegats de la Guerra Civil i la dictadura franquista es caracteritzen per la fragmentació.

Les mesures adoptades no han respost a una política d'Estat consistent inclusiva i global a favor de la veritat, de la justícia, de la reparació, i de les garanties de no repetició. De ben segur caldria a l'Estat espanyol fixar uns fets el més objectius possibles sobre els esdeveniments ocorreguts durant el període històric de la Guerra Civil i la dictadura franquista, particularment sobre les violacions de les normes internacionals dels drets humans i les violacions del dret humanitari. De no fer això, sobre aquestes qüestions, com aquesta plantejada en aquesta moció sobre el bombardeig de Guernica però també sobre les expressades pels senadors i senadores durant el torn de defensa d'esmenes, es reiteraran aquestes situacions a perpetuïtat i, en el pitjor dels casos, el que passarà és que s'abandonaren i cauran en l'oblit.

Des de Junts per Catalunya haguéssim votat a favor de la moció original. Votarem igualment a favor de la transaccionada, malgrat saber que en aquest camp hi ha molt camí per recórrer. I malgrat tenir l'autoanomenat *Gobierno más progresista de la historia* som poc optimistes. Ho veurem a la Llei de memòria democràtica.

Mirin, a Catalunya són molts els que ja fa temps que hem perdut la confiança amb l'Estat espanyol, perquè vostès els poden repetir una i mil vegades com ha fet avui el ministre Bolaños que la democràcia espanyola és plena, que les seves institucions funcionen bé, que s'ajusten a dret, que donen garanties, que defensen els drets fonamentals de tots els ciutadans, pensin com pensin. Però per molt que ho pregonin, per molt que ho diguin, la realitat i els fets no canviaran. A Junts la convivència no ens incomoda. I molt menys la resolució de problemes i l'entesa amb el diferent. El que ens incomoda és que no es respecti la nostra llengua. Que no respectin les nostres institucions. Que es qüestionin el nostre model educatiu. Que escapin les nostres infraestructures que ens espoliïn, i que es carreguin les nostres lleis socials, energètiques, mediambientals. En definitiva, que no se'ns permeti fer les millors polítiques per a tots els ciutadans de Catalunya i, en especial pels més vulnerables. També ens incomoda que ens enviïn milers de policies i guàrdies civils a pegar nos al crit de *a por ellos*. També ens incomoda que es deixi la política en mans de la justícia, i que la justícia faci política que ens espiï i que es vulnerin els nostres drets bàsics fonamentals. Ens incomoda que ens faltin al respecte i ens prenguin el pèl. I no som aquí per caure simpàtics ni per estar còmodes. Som aquí per no normalitzar la situació i no tenim la veritat. Potser tindrà raó el ministre Bolaños i acabarem sent insignificants, però no serà a costa de la nostra dignitat, almenys de la meua.

Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

El Grupo Vasco trae a debate esta moción consecuencia de la interpelación que tuvo su portavoz con el ministro de la Presidencia en relación con el criminal bombardeo de Gernika perpetrado hace ochenta y cinco años por la Legión Cóndor, al servicio de Franco, y que la propaganda fascista negó hasta la extenuación, como hace hoy Putin en Ucrania. Ya lo evidenció el presidente de Ucrania, Zelenski, en su comparecencia en el Congreso de los Diputados cuando hizo referencia al discurso negacionista y revisionista, incluso, por parte de partidos representados en las Cortes Generales, como hemos visto ahora, y como hizo la dictadura franquista durante cuarenta años de represión. Senadora Heredia, esto simplemente confirma que, a pesar del paso de las décadas, muchos siguen ahí mismo.

Si hoy, en el siglo XXI, es necesaria una moción como esta, es porque las medidas adoptadas por el Estado español para responder al legado de la dictadura franquista se han caracterizado por la fragmentación; las medidas adoptadas no responden a una visión inclusiva a favor de la verdad, de la justicia, de la reparación y de las garantías de no repetición. Sería necesario fijar unos hechos lo más rigurosos posible sobre el periodo histórico de la guerra civil y la dictadura franquista, en especial, sobre las violaciones de las normas internacionales, de los derechos humanos y del

derecho humanitario. Si esto no se hace en relación con estas cuestiones, como se plantea en esta moción sobre el bombardeo a Gernika y en lo expresado por los senadores y senadoras durante el turno de defensa de enmiendas, se reiterarán estas situaciones a perpetuidad, y en el peor de los casos caerán en el olvido.

En Junts per Catalunya íbamos a votar a favor de la moción original, y también vamos a votar a favor de la transaccionada, pero hay que decir que en este campo queda mucho camino por recorrer. Y, a pesar de tener el autodenominado Gobierno más progresista de la historia, somos poco optimistas. Lo vamos a ver en la Ley de memoria histórica.

En Cataluña muchos hemos perdido la confianza en el Estado español. Porque ustedes pueden repetir una y mil veces, como ha hecho el ministro Bolaños, que la democracia española es plena, que sus instituciones funcionan bien, que se ajustan a derecho, que dan garantías, que defienden los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, piensen como piensen. Pero por mucho que lo digan, por mucho que insistan, la realidad y los hechos no van a cambiar. En Junts la convivencia no nos incomoda, y mucho menos la resolución de problemas o el entendimiento con quien es distinto. Lo que nos incomoda es que no se respete nuestra lengua, nuestras instituciones, que se cuestione nuestro modelo educativo, que no se trabaje en nuestras infraestructuras, que nos expolien, que se carguen nuestras leyes sociales, energéticas, medioambientales. En definitiva, que no se nos permita hacer las mejores políticas para todos los ciudadanos de Cataluña, y, en especial, para los más vulnerables. También nos incomoda que nos envíen miles de policías y guardias civiles a pegarnos al grito de: A por ellos. También nos incomoda que se deje la política en manos de la justicia y que la justicia haga política. Que nos espíen y que se vulneren nuestros derechos básicos y fundamentales. Nos incomoda que nos falten al respeto y que nos tomen el pelo. Y no estamos aquí para caer simpáticos ni para estar cómodos, sino que estamos aquí para no normalizar esta situación, y no tenemos la verdad. Tal vez tenga razón el ministro Bolaños y acabemos siendo insignificantes, pero no será a costa de nuestra dignidad, al menos no de la mía.

El señor PRESIDENTE: Gràcies, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tomará la palabra su señoría el senador Martínez Urionabarrenetxea.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, presidente.

Señorías, el historiador Fernando Mikelarena y yo mismo publicábamos hoy un artículo en un diario de Navarra, que no en el *Diario de Navarra*, relatando las afirmaciones que en el *Diario de Navarra* hizo su director sobre el bombardeo de Gernika en aquellas fechas. No lo voy a relatar, pero finalizamos el texto diciendo estas palabras: Por supuesto que se precisa de la mayor contundencia por parte de los representantes actuales del Estado en relación con aquel bárbaro bombardeo, preludio de tantos episodios similares contra poblaciones civiles indefensas, consideradas como moneda de cambio para la desmoralización del enemigo. Pero también es preciso poner de relieve que, frente a los negacionismos referidos a hechos objetivos, la historia y el manejo político de la misma, con criterios éticos que nos guíen y adviertan de los peligros que puedan acecharnos, tal y como ahora estamos viviendo en Ucrania o en otras guerras más lejanas e igual de injustas, siguen siendo un arma cargada de futuro. Y convendría que los herederos políticos de los negacionistas de los primeros momentos de aquel episodio, y que persistieron en la falsedad durante decenios, aprendan de los errores del pasado y asuman unas formas de hacer política de naturaleza más constructiva y empática y se alejen de esquemas en los que el otro sea considerado un enemigo absoluto.

He cambiado radicalmente mi intervención después de escuchar a la señora Salanueva, que, efectivamente, nos ha hablado de varios bombardeos en Navarra. Pero, claro, ¡no mencionar el asesinato de 3507 navarros a los pocos días del alzamiento!... ¡3507 navarros! La izquierda navarra la destruyeron los facciosos. Y ustedes, cuando gobernaban en Navarra y cuando gobernaban en España, no movieron un dedo en relación con esas víctimas. ¿Cuántos años le ha costado al Partido Popular reconocer que aquello estuvo mal? Ningún Gobierno de la derecha navarra —y también es verdad que los Gobiernos socialistas llegaron tarde— hizo nada al respecto durante decenios. Lo siento mucho, he cambiado.

Y quiero seguir aclarando cosas. Quiero recordar que el 22 de febrero del año pasado la Comisión de Interior del Senado aprobó una propuesta que partía de una moción que había presentado yo mismo instando al Gobierno del Estado a la firma de un convenio con el Gobierno

de Navarra para transferir a la comunidad foral los expedientes penitenciarios del Fuerte de San Cristóbal y de la cárcel de Pamplona, vinculados al golpe militar de 1936 y la ulterior represión, así como de todos los documentos relacionados con dicha represión en manos de la Guardia Civil. Y hoy hemos oído al ministro muy buenas palabras. Me alegraré mucho si nuestra moción, aprobada hace un año tras una enmienda transaccional por todos los grupos, excepto por el PP y el Mixto, se hace realidad, aunque sea tan tarde.

Esta mañana alguien ha mencionado la fuga del Fuerte de San Cristóbal, del 22 de mayo de 1938. De 2487 presos, se fugaron 795. Fueron detenidos posteriormente 585 y 207 fueron ejecutados. Solo tres, que sepamos, consiguieron pasar a Francia. Pero resulta que hay un historiador de la fuga que se puso en contacto conmigo no hace mucho para intentar saber si un cuarto preso de aquellos también lo logró. Pero he de decir que tanto sus intentos como los míos por conseguir que se nos abrieran los archivos del fuerte acabaron en nada. Algo parecido me sucedió también con otro investigador de la represión contra navarros gays, homosexuales, presos en aquellos tiempos en la cárcel de Zaragoza. Este historiador, curiosamente, sí ha tenido acceso a otros archivos del Estado, pero una jueza aragonesa impidió su acceso a los documentos solicitados. Nuestras solicitudes al ministerio acabaron de nuevo en nada. Lo digo porque estamos hartos de buenas palabras, pero los hechos, hechos son.

La verdad es fundamental para una reconciliación total y profunda. Sin ella seguirá siendo hipócrita y superficial. Y en Geroa Bai —me han escuchado ustedes infinidad de veces decirlo— defendemos la verdad, la justicia y la reparación para todas las víctimas de todas las violencias injustas e ilegítimas del pasado más lejano y del pasado más reciente. Y en eso seguimos. Votaremos favorablemente la moción transaccionada.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Eskerrik asko, senatari jauna.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tomará la palabra su señoría la senadora Beltrán de Heredia.

La señora BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ: Eskerrik asko, presidente jauna. Señorías, arratsalde on.

Efectivamente, Gernika se convirtió en la primera ciudad europea arrasada de forma calculada, en lo que se preveía iba a ser un ensayo de destrucción total y que luego se repetiría en otras ciudades durante la Segunda Guerra Mundial. Durante cuarenta años de Dictadura, incluso después de los juicios de Núremberg, se mantuvo la gran mentira de que Gernika había sido destruida por las tropas republicanas y, aún hoy, parte de la historiografía española e, incluso, como hemos visto aquí, partidos políticos con representación en las Cortes siguen amparando ese relato, siguen negando la historia, siguen negando el sufrimiento, no solo del pueblo vasco, sino de todos los pueblos del Estado español. Señorías, hoy, lamentablemente, vemos que hay grupos políticos que siguen alumbrando la mentira respecto a lo que fue la guerra del 36. No es otra cosa que dejar constancia de ese dicho tan repetido de que la verdad es la primera víctima de la guerra. El centro de documentación del bombardeo de Gernika, la Fundación Gernika Gogoratz, el museo y el Ayuntamiento de Gernika, el Instituto de la memoria, la convivencia y los derechos humanos del Gobierno vasco, Gogora, instituciones como la sociedad Aranzadi, historiadores y otras asociaciones están haciendo una importante e ingente labor de investigación y de recopilación para recuperar la verdad de lo que ocurrió.

Con esta iniciativa que hemos presentado, precisamente, hemos querido unirnos a ese propósito de avanzar en la memoria y responder a la demanda de las víctimas que, con la mano abierta a la reconciliación, claman por la verdad. Gernika no fue la única población que sufrió los ataques aéreos durante la guerra civil, pero Gernika ha sido considerado el primer ataque indiscriminado sobre la población indefensa. Fue un experimento de guerra que buscaba la destrucción total de la población, el máximo de muertos posible en un tiempo récord, un bombardeo que tuvo como objetivo un pueblo con una fuerte carga simbólica por cuanto representaba y representa el espíritu de la democracia y las libertades vascas. Gernika ha quedado para la historia como un símbolo universal de los horrores de la guerra y del sufrimiento humano y, también, como símbolo de la paz y de la reconciliación. Nombrar Gernika es nombrar el sufrimiento y el olvido que han padecido también otras ciudades de España. Gernika se ha convertido en símbolo de la barbarie de la guerra, de la sinrazón, de los ataques indiscriminados contra la población civil, y como tal, implica, como decía, recordar el

sufrimiento y el olvido que han padecido tantos pueblos de España, tantas víctimas olvidadas y que hoy revivimos, nuevamente, cuando vemos las imágenes de los ataques en Ucrania.

Con el texto que presentamos no hacemos otra cosa que recuperar el texto de la moción que presentó aquí en 2017 el senador de mi grupo, el señor Bildarratz; aunque no salió aprobada, consiguió un alto nivel de consenso. Por esa voluntad de conseguir consensos y de no abrir debates estériles, presentaron este mismo texto.

Voy a terminar parafraseando a un senador que, en esta misma Cámara, cuando se refería al bombardeo de Gernika decía: Es el momento oportuno para que el actual Gobierno, heredero del Gobierno legítimo y democrático de la República, realice un acto de recuerdo, de responsabilidad y de memoria. Estas palabras las pronunció en 2017 el senador Rodríguez Esquerdo, del Partido Socialista —actual secretario de Estado de Justicia—, cuando se dirigía al Gobierno del Partido Popular. Cinco años después, señorías del Partido Socialista, tienen en sus manos dar este paso que estaban reclamando hace cinco años. Esperemos que esta sea la última vez que tengamos que venir con una iniciativa de este tipo aquí, a esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra su señoría Elejabarrieta Díaz.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: Eskerrik asko, presidente jauna.

Senatari jaun andreok, Gernika fue arrasada con bombardeos nazis y fascistas italianos en apoyo a y bajo responsabilidad del sublevado ejército nacional, con el dictador Franco a la cabeza. Han pasado ya ochenta y cinco años de aquella fatídica fecha. Durante los cuarenta años que duró la Dictadura, el Estado no solo no asumió los hechos, sino que, además, los manipuló de manera torticera y responsabilizó de la destrucción de Gernika a rojos y separatistas vascos. Es hora de corregir esta anomalía histórica, esta desmemoria histórica. De todos es conocido, y ya lo han mencionado, que el propio presidente de Alemania, Roman Herzog, asumió la responsabilidad de manera explícita, ya en 1997; el Bundestag lo hizo un año más tarde. Nos entristece escuchar, todavía hoy, repetir a algunos el viejo y caduco argumento de que el Gobierno actual no tiene nada que ver con la dictadura franquista y que ello les exonera de responsabilidad alguna. No se escuden en argumentos jurídicos imprecisos, incorrectos y caducos. Esta discusión no va de eso. Todos sabemos que la Alemania de hoy en día nada tiene que ver con el régimen nazi; nadie en su sano juicio pensaría jamás que el Gobierno de Nelson Mandela tuviese responsabilidad alguna en las atrocidades cometidas por el *apartheid*, ni que a Néstor Kirschner se le pudiese acusar de connivencia con la dictadura de Videla. Sin embargo, ello nunca fue excusa para que sus respectivos gobiernos asumiesen las responsabilidades pertinentes sobre aquellas barbaridades que sus Estados habían cometido en diferentes momentos históricos y bajo gobiernos de diferente naturaleza, porque —y ahí está, en nuestra opinión, la clave— cuando se habla de atrocidades cometidas por un Estado la legalidad y la práctica internacional no tienen en cuenta la naturaleza del gobierno de turno, ni tan siquiera la legitimidad o su falta de legitimidad. Difícilmente se entendería si no, en la misma línea, que Noruega hubiese pedido disculpas por la política de asimilación llevada a cabo con la población sami o que el Vaticano, a través de Juan Pablo II, pidiese perdón por la Inquisición; que el presidente François Hollande declarase, de manera solemne y ante las dos Cámaras del país magrebí, que Argelia fue sometida a un sistema profundamente injusto y brutal durante 132 años, o que, más recientemente también, la primera ministra de Nueva Zelanda, Jacinda Ardern, presentase una disculpa oficial a los habitantes de las islas del Pacífico injustamente acosados —son sus palabras— por operaciones policiales en la década de 1970. Estos son solo algunos ejemplos de una práctica política, la de la asunción de responsabilidades históricas, que, muy lentamente, se va abriendo camino. (*Rumores*). Por si alguien tuviera alguna duda, permítanme aclararles que el Estado español en esto también está a la cola.

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías, por favor.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: Es buen momento para empezar a corregir esta situación.

Miren, yo puedo entender que el Partido Socialista reivindique como referencia histórica propia el Gobierno de la Segunda República, pero qué duda cabe que el Estado es responsable de todos

los actos cometidos por él, independientemente de la naturaleza del gobierno que los cometió o de su legitimidad en cada momento histórico.

Termino, y me gustaría hacerlo agradeciendo al PNV, en especial a su portavoz, que haya traído esta moción a esta Cámara. Qué duda cabe que nosotros hubiésemos preferido que se aprobase tal y como la habían planteado originalmente. Era un texto, en nuestra opinión, más contundente, claro y más acorde con las reivindicaciones de la sociedad vasca. En cualquier caso, y con la enmienda transaccional que se ha terminado acordando, nos sigue pareciendo un paso adelante, un paso insuficiente, sin lugar a dudas, pero un paso. Por cierto, nos gustaría que se atendiese a mirar quiénes han firmado y quiénes no esa transaccional y dónde estaban cada uno de ellos hace ochenta y cinco años.

Termino. No cejaremos en el empeño de que el de Gernika y otros episodios similares reciban el reconocimiento y reparación que merecen.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Eskerrik asko.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tomará la palabra su señoría la senadora Salanueva Murguialday.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, presidente.

Señorías, empezaré por las últimas intervenciones para decir que nos produce sonrojo, por no decir una palabra más gruesa, que aquí venga el portavoz de Bildu a darnos lecciones democráticas de libertad y de respeto a los derechos humanos. *(Aplausos)*. Y nos produce sonrojo en su doble condición, como portavoz de Bildu que sigue sin condenar los asesinatos, la extorsión y el chantaje vivido en democracia, y nos produce sonrojo en su condición de portavoz de Esquerra Republicana. Decían que hay que ser heredero de los gobiernos anteriores, pues ustedes son herederos de su fundador, el señor Companys, que ni más ni menos firmó 4000 sentencias de muerte de curas, monjas y personal civil. *(Aplausos)*. Nos produce sonrojo que se hable de Putin y se establezca un paralelismo entre Gernika y lo que está pasando en Ucrania. Señorías, si aquí sobre los socios del PNV, amigos e incluso socios electorales, hoy hemos conocido cómo Putin, el Putin asesino, el Putin invasor, les ha ofrecido ayuda material, 10 000 soldados y 500 000 millones de euros para la causa secesionista. *(Aplausos)*. Por favor, no sean tan hipócritas.

Señora Beltrán de Heredia, se lo voy a decir para que entienda el paralelismo, no es ninguna ofensa, pero se lo tengo que preguntar así. Usted dice que los gobiernos de España, los anteriores y el actual, tienen que reconocer lo sucedido y hacerse herederos de lo sucedido en Gernika, que es nuestra preocupación y nuestra duda. ¿Qué le parecería si preguntáramos al PNV, al señor Urkullu, si tiene que hacerse responsable y pedir perdón y asumir responsabilidades por los asesinatos de inocentes en las cárceles de Bizkaia? *(La señora Ahedo Ceza: Ya lo ha hecho)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Habrá pedido perdón, pero no es su responsabilidad, porque él no tuvo ninguna responsabilidad. *(Aplausos.— Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías, por favor.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Si lo ha hecho, está bien que lo reconozca, porque la verdad no tiene más que un camino, y no es el que establezcamos aquí; la verdad es la que nosotros establecemos. Más de 400 muertos en Bizkaia, religiosos y sacerdotes que también merecen un reconocimiento.

Decía la señora Beltrán de Heredia que hay que hacer un desagravio. Pues el otro día el delegado del Gobierno en el País Vasco, socialista, el señor Denis Itxaso, dijo que ningún Gobierno democrático había agraviado a Gernika y que, por tanto, no debía hacer un desagravio. Y nosotros lo compartimos, y por eso nos sorprende un poco más la postura del Partido Socialista.

Voy terminando. La intención que subyace en este tipo de iniciativas es lo que nos preocupa, y nos preocupa porque hay otro interés: presentar la guerra civil como una guerra de España contra el País Vasco, cuando en la guerra civil había vascos en un bando y en el otro; también fue una guerra entre vascos, no solo una guerra en España, como muchas veces ustedes quieren hacer

ver. También subyace, y lo ha dicho hoy usted aquí, que los gobiernos democráticos actuales son herederos del franquismo, cuestionando directa o indirectamente la Transición y la Constitución española. Usted ha dicho textualmente: no ha habido una ruptura jurídica de un régimen a otro. Eso es lo que nosotros no podemos aceptar, porque subyace —y usted lo ha dicho— en mociones de esta naturaleza, y lo ha repetido el portavoz de Bildu. Los partidos separatistas y los populistas repiten perfectamente que los gobiernos actuales son herederos del franquismo, desprestigiando la Transición y la Constitución. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Señorías, ese perverso y falso relato les ha servido incluso a algunos para dar justificación y legitimar otra violencia, la de la banda terrorista ETA, que durante más de treinta años de democracia ha asesinado, secuestrado y extorsionado; curiosamente, el 95 % de los asesinatos no fueron con el franquismo, sino que sucedieron precisamente en democracia. La causa del terrorismo fue la represión al Gobierno vasco durante la guerra y la posguerra, esa es la excusa que utilizan, y dicen que España es el Estado opresor imperialista.

Señorías, esta moción pide convertir el atroz bombardeo de Gernika en un símbolo, pero hay que convertir en un símbolo todos los bombardeos y todo el sufrimiento que se produjo en España. Consideramos, insisto, que es una moción parcial porque todos los crímenes son igual de atroces; todos los bombardeos sobre la población civil son igual de atroces, y todos los asesinatos, paseos y fosas son igual de atroces; son iguales los de Gernika que los de Cabra, que los de Durango, que los de Pamplona, que los de Otxandio, que los de Jaén, que los de Oviedo, que los de Huesca, que los de Sevilla, que los de Córdoba; señorías, todos. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Salanueva Murguialday.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tomará la palabra su señoría Oleaga Zalvidea.

El señor OLEAGA ZALVIDEA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Quería decir presidente jauna. (*Risas*).

Señora Salanueva, ha hecho usted una crítica a todos los grupos de la Cámara, salvo a uno, a las barbaridades que ha dicho el representante de la ultraderecha de Vox. (*Aplausos*).

Señorías, hace unos años el arquitecto William Mondejar presentó su tesis sobre Gernika, que recibió el apoyo internacional de los premios Riba, tan prestigiosos. Su argumento era muy curioso, pues decía que las ciudades, igual que las familias, tienden a exponer los momentos felices y alegres: los nacimientos, las bodas, los cumpleaños, y a esconder en la intimidad lo triste, aquello que es trágico: las enfermedades, los fallecimientos. Gernika no es una excepción a esto y la fisonomía, la arquitectura de Gernika ha intentado ocultar lo que es el horror de la devastación que produjo el bombardeo. Por eso, hace diez años, con motivo del 75 aniversario, recibí un encargo del lehendakari Patxi López para que Gernika tuviese un símbolo claro y permanente de lo que fue el bombardeo. Tuve una entrevista con Néstor Basterretxea, un genial escultor, un hombre extraordinario, que me enseñó en su casa de Hondarribia un boceto, una maqueta de lo que es la escultura que hoy está en Gernika, *La agonía del fuego* se llama; una escultura que fue financiada por el Gobierno vasco del lehendakari Patxi López y colocada en Gernika, que tiene 8 metros de altura y que simboliza esa caída de las bombas, ese horror que produce la bomba. Y fue erigida precisamente en el lugar en el que cayó la primera de las bombas generando ese enorme horror, muy cerca, por cierto, del mercado.

Tengo que decirles que fue la aviación alemana la que lo hizo, junto con la italiana, que remontando la ría empezaron a lanzar 28 toneladas de bombas en la localidad de Gernika, destrozando la villa y matando a muchas de las personas que allí vivían. No era la primera vez que ocurría un bombardeo —como se ha recordado aquí—, pero es cierto que quedó inmortalizado con esa fotografía de George Steer que inspiró el cuadro de Picasso. Picasso había recibido un encargo del Gobierno legítimo de la República (*Aplausos*) en 1937 para que un mural presidiera el *stand* de España en la feria internacional de París, y se inspiró Picasso claramente en ese cuadro, con ese Gernika quería mostrar todo su horror, su grito ante el odio y la muerte que produce la guerra. Señorías, esa es una enseñanza muy importante y que cualquier vasco, como es mi caso, cuando se enfrenta y cuando recuerda este bombardeo siente un terrible estremecimiento de corazón. Es

un elemento simbólico muy importante para los ciudadanos y las ciudadanas de Euskadi. Tengo que recordarles que en nuestra sociedad la violencia siguió existiendo, la muerte y la destrucción, incluso muerto el dictador. Por eso, el lehendakari pronunció unas palabras aquel día en el sentido de que Gernika no debe servir para buscar en el pasado las venganzas del presente, sino para construir un muro; un muro, que en el futuro impida que vuelva a haber violencia en nuestro suelo (*Aplausos*).

Señorías, la Ley de memoria democrática y los actos de la memoria democrática pretenden esto. Precisamente por ese motivo el Gobierno de España ha hecho una declaración expresa y por ese motivo ha asistido a los actos de Gernika. Y la Ley de memoria democrática, que es el acuerdo al que hemos llegado, es un elemento que va a servir, que debe servir para algo muy importante.

Voy a terminar parafraseando al lehendakari, Patxi López, que dijo entonces que cuando nos negamos la libertad y la tolerancia, cuando renunciamos a la justicia y al derecho, surge el monstruo que siembra el terror. Y Gernika es un grito contra toda la guerra, contra todo el horror y contra toda la barbarie.

Para terminar, si me lo permite, presidente, diré muy rápidamente que voy a hacer también una petición al Ayuntamiento de Gernika, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Solo dos personas fueron fusiladas una vez que los franquistas tomaron Gernika, solo dos, eran dos socialistas, se llamaban Carlos Iturri Soroa y Clemente López-Briñas Muga. Fueron los dos únicos fusilados por los fascistas cuando Gernika fue tomada, y creo que el Ayuntamiento de Gernika les debe un homenaje a estas personas como símbolo de paz y de convivencia para el futuro. (*Fuertes aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Eskerrik asko, Oleaga jauna.

Señorías, conforme al acuerdo que hemos alcanzado en la Junta de Portavoces, esta moción será sometida a votación mañana, en los términos de la enmienda transaccional que han suscrito varios grupos parlamentarios, con número de registro 141583.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

Muchísimas gracias.

Eran las veintiuna horas y tres minutos.